

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 71/ 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Salón de Honor Carlos Contreras Maluje, ubicado en segundo piso del edificio Consistorial, a 15 de noviembre del 2018, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N°71 del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1194 de fecha 09 de noviembre del 2018.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE **SECRETARIO: SR. SECRETARIO**
MUNICIPAL ALVARO ANDRES ORTIZ VERA **PABLO IBARRA IBARRA**

HORA DE INICIO: 12:00

HORA DE TÉRMINO: 14:04

CONCEJALES ASISTENTES	SI	NO
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	-	CM
HECTOR MUÑOZ URIBE	X	-
JAIME MONJES FARIAS	-	X
JOAQUIN EGUILUZ HERRERA	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
EMILIO ARMSTRONG DELPIN	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
PATRICIA GARCIA MORA	X	-
RICARDO TROSTEL PROVOSTE	X	-

CM: Certificado, atención Dental.

TABLA DE MATERIAS

1. Cuenta presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación Actas de Concejo Municipal
 - Acta de Consejo Municipal Sesión Extraordinaria N° 19 de fecha 25 de octubre 2018
 - Acta de Consejo Municipal Sesión Extraordinaria N° 20 de fecha 25 de octubre de 2018
4. Actas de Comisión del Consejo Municipal
 - Acta Comisión de Hacienda N°38 de fecha 08 de noviembre del 2018.
 - Acta Comisión de Educación N°3 y 4 de fecha 09 y 24 de octubre del 2018.
5. Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2019.
- 6.- Incidentes

Desarrollo de la Sesión

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Solicito ponerse de pie por favor, en nombre de Dios y de la ciudad de Concepción, damos inicio a esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal muchas gracias. Bueno saludar a todas y todos los presentes y damos inicio a esta Sesión Ordinaria N°71.

Punto N°01 de la tabla, Cuenta del presidente, que debe ser enviada a los correos electrónicos.

Cuenta del Presidente del Concejo Álvaro Ortiz Vera

Fecha de realización última sesión del Concejo Ordinario: jueves 15 de noviembre de 2018

Jueves 15

En Seminario Diseño de Infraestructura multipropósito: el caso de los corredores ferroviarios. Asistimos a exposición en la académica de Arquitectura de la Pontificia UC Carolina Katz con una propuesta desarrollada en el Concurso Políticas Públicas UC y que incluyó al Biotrén. La investigadora planteó que "el diseño de la infraestructura debe ser entendido como multipropósito con una visión integral y holística desde la fase inicial. Junto a asesora urbana de la Municipalidad de Concepción, Karin Rüdiger, participamos en los comentarios. Se destaca como un logro el soterramiento de un tramo de la línea férrea, recalando que es un proyecto que se vio muy lejano, pero que se estaría avanzando en su concreción gracias a un ambiente no tanto intersectorial, sino local de relación con el territorio. El soterramiento no es sólo un proyecto con beneficios urbanos, es un gran proyecto que tiene ese énfasis, pero encierra un concepto de ciudad que ha sostenido por años el municipio. Es la pieza clave de un tema que puede potenciar mucho el desarrollo de muy estrategia área metropolitana.

Viernes 16

Organizaciones obtuvieron subvención para proyectos en Deporte y Cultura, Junto a nuestros dirigentes participamos en ceremonia del Gobierno Regional del Biobío en que se hizo entrega de diploma que acredita este aporte.

Sábado 17

Participé de la Certificación Escuela de Alfabetización Digital para el comercio, organizada por la Unidad de Fomento Productivo del municipio en conjunto con la Cámara de Comercio y la Asociación de Comercio Detallista de Concepción, además del apoyo de la Universidad Santo Tomás ¡Felicidades!

¡Nuestros dirigentes cada vez más preparados! A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y con apoyo de Universidad San Sebastián líderes de la comunidad se pusieron al día con la tecnología con curso de Alfabetización Digital. Felicitamos a los participantes de esta iniciativa y les entregamos sus certificados.

¡La Junta de Vecinos N°28 de Plaza Condell celebró su aniversario 46! Durante la ceremonia la directiva realizó un balance de las obras y mejoras del sector, además recibió un especial reconocimiento por parte de la comunidad. Gracias a los vecinos y feliz aniversario. El nuevo y mejorado Parque Laguna Redonda fue entregado a la ciudadanía tras una intervención que consideró 40.000 metros cuadrados y una inversión superior a los \$2.500.000 millones aportados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fndr). La obra incluye circuitos de trote, iluminación, juegos infantiles, ciclovías, un anfiteatro, renovación de mobiliario urbano además de incorporar una zona de picnic y juegos de agua como principales atractivos.

El remozado espacio público fue inaugurado en una ceremonia en la que estuve acompañado junto a otras autoridades locales, dirigentes sociales y más de 5.000 personas que llegaron a disfrutar de la música de la Big Band Jazz y La Remolienda All Star pero especialmente del espectáculo de fuegos artificiales que se extendió por más 20 minutos.

Estamos entregando este nuevo Parque Laguna Redonda en una inversión superior a los \$2.500.000 millones, fondos obtenidos a través del proyecto que postuló la Municipalidad de Concepción al Gobierno Regional. Aquí se puede ver el hermoso marco de público que ha llegado a presenciar la inauguración de la nueva Laguna Redonda, ahora transformada en un parque con lugares para hacer ejercicio, picnic y juegos de agua. Con obras como estas hemos dado vida a los barrios y el sector de Lorenzo Arenas sabe de aquello.

A la entrega del nuevo Parque Laguna Redonda se suman otras obras que han ido en directo beneficio y mejora de la calidad de vida de los vecinos de este sector de la ciudad, como el corredor 21 De mayo, el nuevo CESFAM Lorenzo Arenas, la implementación de ciclovías, las renovadas canchas de pasto sintético para el fútbol amateur y el Mirador El Golf. Además, durante la ceremonia anunciamos la construcción de un nuevo cuartel de bomberos y la complementación de obras en el parque.

Domingo 18

Conocer los beneficios para la salud que tienen diversas hierbas medicinales fue la idea del taller organizado por la Municipalidad de Concepción, a través de su Oficina de Asuntos Indígenas, el que se desarrolló este sábado 17 y domingo 18 de noviembre en el Punto de Cultura Federico Ramírez. La iniciativa fue pensada para que los vecinos de Concepción conocieran acerca de la educación y cultura mapuche, a través de la recolección y recuperación de plantas medicinales, logrando con ello la conexión con la tierra, la identidad y cosmovisión de este pueblo originario. “La convocatoria estaba pensada para no más allá de 20 personas, para que así fuera algo más cercano y todos tuvieran la posibilidad de aprender y resolver sus dudas, considerando también el espacio.

En la primera jornada los participantes pudieron aprender un poco más acerca de la cosmovisión Mapuche, identificación de hierbas y sus principales usos según la medicina tradicional originaria. Mientras que, el segundo día se desarrolló un taller práctico en el cual los asistentes aprendieron a elaborar productos de cosmética natural utilizando las hierbas trabajadas en la primera parte del taller.

Más de 10 mil personas disfrutaron del nuevo Parque Laguna Redonda, Juegos infantiles, música en vivo, foodtrucks y artesanías fue parte de la oferta disponible en el evento Conce Celebra desarrollado por la Municipalidad de Concepción en el Parque Laguna Redonda. Al día siguiente de la inauguración, más de 10 personas llegaron al sector de Lorenzo Arenas para conocer este nuevo espacio que pone en valor a la laguna y su entorno.

El evento familiar comenzó al mediodía y se extendió hasta pasada las 20.00 horas donde hubo show infantil a cargo de Zitito Zitoti y Cirko Acción, para luego dar paso a las cuecas en la voz de Los Pelagatos y de Los Parroquianos de Urbina, ya para el cierre los ritmos tropicales estuvieron a cargo de las bandas Tumbando Caña y Rabin de Borque. Todo acompañado de los clásicos foodtrucks y artesanías. Con mucha alegría vemos que la familia penquista tiene un remozado parque en un entorno natural para poder disfrutar de distintas actividades y que hemos querido complementar con este gran evento. Pero aquí también tenemos un hito vinculado a nuestra identidad local, se trata de la gruta de Santa Petronila, la primera víctima de femicidio que conoce nuestra ciudad y que hemos querido también poner en valor.

Y justamente dentro de las actividades de Conce Celebra se realizó una procesión hacia la animita de Petronila Neira donde se descubrió una placa recordatoria de este trágico femicidio a manos de su pareja a principios del siglo XX.

Lunes 19

¡Vecinas y vecinos preocupados por el medio ambiente recibieron capacitación y composteras! Recuerda las 3R: Reduce Recicla Reutiliza, felicitamos a nuestros vecinos y vecinas por su compromiso y aporte a un Concepción sustentable. Nuestro edificio, pileta Plaza Tribunales y Rotonda Paicaví se iluminan de morado en el marco del Día Internacional por la Eliminación de Violencia contra las Mujeres. Junto a funcionarias de la Oficina de la Mujer y dirigentas sociales encabezamos este hito.

Martes 20

Firman convenio para implementar nuevo espacio en Galería de la Historia de Concepción “Concepción en la Guerra del Pacífico” es el nombre de la nueva sala que se habilitará en los próximos meses en la Galería de la Historia de Concepción para poner en valor la destacada participación de cientos de hijos de la antigua provincia de Concepción que fueron parte de este conflicto armado. La iniciativa, liderada por la Corporación Social y Cultural de Concepción (SEMCO), contará con el apoyo del Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército de Chile con quienes firmaron convenio de colaboración, el cual permitirá contar con apoyo en la investigación histórica y también con la entrega en comodato de diversas piezas museográficas originales de la Guerra del Pacífico.

Tenemos un sello diferenciador que no se había aprovechado, que no se había dado a conocer y es que hay mucha gente, incluso historiadores, que por ejemplo no saben del aporte de muchos penquistas en todo el proceso de la Guerra del Pacífico y que ahora gracias a este proyecto y el acuerdo con el Ejército, nos permite también traer parte de esa historia a la ciudad, la que quedó, en algunos casos, literalmente en el campo de batalla.

La nueva sala contará la historia de penquistas que dieron vida al Batallón Cívico Movilizado de Concepción, unidad que intervino en las Batallas de Chorrillos, Miraflores, San Pablo y Huamachuco, durante la campaña de la Sierra. En el espacio se exhibirán piezas originales y réplicas, textos e imágenes de época, que permitirán al público conocer y revivir la contribución de civiles y militares de la región, en los distintos pasajes de la gesta heroica de la Guerra del Pacífico.

Miércoles 21

Hoy recibimos en la alcaldía a la nueva directiva de la Unión Comunal del Adulto Mayor UCAM de Concepción presidida por la Sra. Ana Hernández, quienes realizaron su presentación oficial proyectando acciones para seguir trabajo conjunto con el municipio.

Luego de prestar servicio por 29 años, las antiguas dependencias del ex CESFAM Pedro de Valdivia serán adaptadas y renovadas para albergar el nuevo Centro Integral para el Adulto Mayor (CIAM), el que tiene proyectado beneficiar a las más de 1.800 personas sobre los 60 años que residen en el sector, gracias a una inversión de \$200 millones financiados íntegramente con fondos municipales a lo que sumarán \$32 millones para equipamiento aportados por el Servicio de Salud Concepción. Para explicar los alcances del proyecto CIAM Pedro de Valdivia, junto a los equipos de la Dirección de Administración de Salud Municipal (DAS) y de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), realizamos un recorrido por las instalaciones acompañados por vecinos, dirigentes sociales y la Unión Comunal de Adultos Mayores de Concepción, quienes se enteraron de las características técnicas de la nueva construcción y de las prestaciones que ofrecerá, donde destacan kinesiología, terapia ocupacional, fonoaudiología, yoga, educación física, entre otras.

Queremos prontamente ocupar estas dependencias que históricamente albergaron al CESFAM Pedro de Valdivia, dándole uso como el nuevo Centro Integral para el Adulto Mayor (CIAM), el segundo en la comuna, después de 5 años de funcionamiento del primero que está emplazado y funcionando en el sector de Pedro del Río Zañartu. En diciembre esperamos iniciar las obras a cargo de SECPLAN donde serán más de 409 metros cuadrados a intervenir para así poder habilitar este espacio. Esperamos seguir replicando el éxito de este proyecto, prontamente a Lorenzo Arenas y de esa forma llevarlo a otros sectores de la ciudad.

El proyecto de habilitación de la infraestructura contempla una nueva distribución de espacios que considera salas de atención individual, rehabilitación kinésica, talleres, salas multiuso, sala espera, servicios higiénicos para público y dependencias para funcionarios. Además se considera el cambio de estructura de techumbre y cubierta, revestimiento de piso y cielo, a lo que se sumará el cambio de puertas interiores, dando cumplimiento a la accesibilidad universal. También se contempla una instalación eléctrica de acuerdo a normativa vigente.

Acompañamos a Carabineros en la Cuenta Pública Gestión 2018 de la 1^a y 2^a Comisaría de Carabineros de Concepción la cual fue presidida por el Capitán César Leiva. En la instancia también se destacó trabajo comunitario en coordinación con el municipio.

Punto N°02 Informe de Gestión Administrativa, señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Muchas gracias señor presidente, buenas tardes concejales funcionarios, funcionarias y público presente, en la Gestión Administrativa tenemos los siguientes temas:

Nº DE OFICIO	DIRECCION	MATERIA
OF. N° 2008 06-11-2018	SECMUN A CONCEJAL TROSTEL	REMITE OFICIO N° 1872 DEL 07.11.2018 DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES CON RESPUESTA A REQUERIMIENTO SOLICITADO EN CONCEJO MUNICIPAL.
2033 06.11.2018	DE SECMUN A CONCEJAL EGUILUZ	REMITE OFICIO N° 1067 DEL 03.11.2018 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, RESPECTO AL ESTADO DE LA REPARACION DE LA REJA PRIMETRAL DE LA MULTICACNHA DE ISALA ANDALIEN.
2029 07.11.2018	DE SECMUN A CONCEJAL NEGRETE	REMITE OFICIO N° 672 DE FECHA 07.11.2018 DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DANDOI RESPUESTA AL MEJORAMIENTO DE CALLE MIRAFLORES Y MEJORAMIENTO DE ACERAS CALLE BRISEÑO.
2032 08.11.2018	DE SECMUN A CONCEJAL MONJES	REMITE OFICIO N° 1067 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, DANDO RESPUESTA RESPECTO A INIMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA, DONDE PUEDAN FUNCIONAR ALGUNAS MICROEMPRESAS QUE EXISTAN EN LOS BARRIOS.
2051 12.11.2018	DE SECMUN A CONCEJAL EGUILUZ	REMITE OFICIO N° 186 DEL 12 DE NOVIEMBRE de 2018 LA JEFA DE PERSONAL, DANDO RESPUESTA A REQUERIMIENTO SOLICITADO POR EL CONCEJAL
2052 12.11.2018	DE SECMUN A CONCEJAL NEGRETE	REMITE OFICIO N° 187 DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2018, DE LA JEFA DE PERSONAL, DANDO RESPUESTA SOBRE LA COPIA DE FACTURA Y DECRETO DE PAGO DE LA COMPRA DE UNIFORME DE INVIERNO 2018 PARA EL PERSONAL MUNICIPAL.
2072 14.11.2018	DE SECMUN A CONCEJAL NEGRETE	REMITE OFICIO N° 764 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DANDO RESPUESTA SOBRE LA FISCALIZACION DE LA CIRCULACION Y ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES EN CALLE LINGUE Y PASAJE N° 7.
Correo electrónico del 10 de noviembre	DE SECMUN A CONCEAJLES	Correo enviando planilla tipo para entrega de informe de Cometido ante el Concejo Municipal, Dictámenes de Contraloría. Dentro de los cuales destacan el Dictamen 85.355 del 25-11-2016, que trata dichas materias.

Y acaba de llegar que va ser remitido durante el transcurso del Concejo Municipal el Oficio Ordinario 2.513, de la directora de Desarrollo Comunitario Subrogante quien remite adjunta nómina de contrataciones de personal, licitaciones públicas adjudicadas, contrataciones directas en el periodo del 03 de octubre al 14 de noviembre del presente año, por parte como lo mencione de la Dirección de Desarrollo Comunitario y va ser remitido a los correos electrónicos señor presidente, de cada uno de los señores concejales.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias señor secretario, se ofrece la palabra, alguna duda en gestión Administrativa, pasamos al

Punto N°03 aprobación de actas del concejo Municipal, tenemos 2 actas

- Acta de Consejo Municipal Sesión Extraordinaria N°19 de fecha 25 de octubre 2018 no se si le llego al correo, alguien se abstiene o rechaza, se aprobaría por 8 votos a favor

-Acta de Consejo Municipal Sesión Extraordinaria N°20 de fecha 25 de octubre de 2018, también debería haber llegado por correo electrónico, en esa yo me abstengo porque no la alcance a ver, alguien se abstiene o rechaza, se aprueba, pero menos una abstención, aprobada también el acta N°20.

ACUERDO N° 1363-71-2018

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION.

- Acta de Concejo Sesión extraordinaria N° 19 de fecha 25 de octubre de 2018.
- Acta de Concejo Sesión extraordinaria N° 20 de fecha 29 de octubre de 2018.

El presente Acuerdo fue adoptado con el **voto favorable** de los Concejales, Joaquin Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste. **Se abstiene** el Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe por haberse confundido en la revisión de las actas.

Punto N°04, Acta de comisión del Concejo Municipal

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Así es señor presidente en este caso tenemos el acta de la Comisión de Hacienda N°38 que se realizó con fecha 08 de noviembre del presente año en Sala de Sesión de Alcaldía, esta comisión de hacienda fue:

Presidida por don Alex Iturra Jara.

Asistieron los Concejales señores:

- Patricia García Mora
- Emilio Armstrong Delpin
- Jaime Monjes Farías

Así también participaron Profesionales y Directores de las distintas unidades Municipales:

- Sergio Marín, Director de Tránsito y Transporte Público.
- Carlos Mariánjel Sánchez, Profesional de la Dirección de Planificación
- Jessica Pereira, Sub Directora de la DAS
- Mario Mora Méndez, Profesional de la DAS
- Mónica Reyes Aedo, Funcionaria del Dpto. de Rentas y Patentes
- Carolina Poch Palacios, Profesional de la Dirección de Planificación
- Margarita Bravo, Profesional de la Dirección de Construcciones
- Sigifredo Brito, Profesional de la Dirección de Planificación
- Fernando Villanueva Peters, Profesional del Dpto. de Tránsito y Transporte Público
- Evelyn Reyes Henríquez, Profesional Dpto. de Contabilidad

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Presidente, señor secretario disculpe, lo que pasa es que me gustaría que se pudiera agregar en el acta porque yo así a dicha comisión.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Si señor concejal, esto fue lo que informo en este caso, la unidad que trata dicha materia.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Que quede en acta la solicitud del concejal Boris Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Disculpe presidente, en tal caso también quiero que se agregue mi nombre al acta porque llegamos los dos al mismo tiempo con el colega Negrete

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Queda en antecedentes en el acta del concejo Municipal, para quede en revisión

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Si igual aprovecho esta instancia señor presidente ya que se trató de dicha materia ya que en el reglamento se establece, así como lo señalo el otro día don Joaquín Eguilluz, la asistencia al consejo es un 100%, lo mismo en sus comisiones no hay que olvidar eso, está establecido en el reglamento interno para recordarles.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Que llegue dentro de los quince minutos

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Continuamos señor presidente, vamos al punto N°1

1.- Oficio Ord. N°3325-18 del 26.08.18. Directora de Administración de Salud. Licitación Pública Id N°2421-63-LQ18

La Directora de Administración de Salud Municipal remite Acta Evaluación para la licitación denominada “**HABILITACIÓN CIAM CESFAM PEDRO DE VALDIVIA**”, elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|----------------------------|---|
| • Vanessa Barro Queirolo | : Representante Dirección Jurídica. |
| • Carlos Mardones Salgado | : Representante Dirección de Control. |
| • Gonzalo Rivera Trigo | : Representante Dirección de Planificación. |
| • Mauricio Talpén Sanhueza | : Representante de Administración Municipal |
| • Giovanni Péndola Belmar | : Asesor Jurídico de la DAS |
| • Mario Mora Méndez | : Representante de la DAS |

La presente licitación cuenta con un presupuesto estimativo de \$200.000.000.- IVA Incluido, de acuerdo a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°44 del 12 de septiembre de 2018.

Ofertaron en la plataforma del Mercado Público, cuatro empresas que dieron fiel cumplimiento a las Bases Administrativas.

Los criterios de evaluación son: Oferta Económica 60%; Plazo de Entrega 35% y Cumplimientos de Requisitos Formales 5%.

La Comisión evaluadora presentó el siguiente cuadro de evaluación:

	PUNTAJE ASIGNADO ==>>	60	35	5	PONDERACIÓN				
					OFERTA	PLAZO	FORMA	OFERTA	PLAZO
1	Ing. y Const. GMO. Rivera Hidalgo EIRL	\$182.835.180	90	5	58,5	35	5	98,5	
2	Constructora Misael Antonio Riquelme Ortiz EIRL	\$179.398.834	90	5	59,6	35	5	99,6	
3	Empresa de Construcción y Servicios Limitada	\$189.989.104	90	5	56,2	35	5	96,2	
4	Ingeniería y Construcción Oriente SPA	\$178.193.575	90	5	60	35	5	100	

El Sr. Alcalde, propone adjudicar la licitación a la empresa Ingeniería y Construcción Oriente SPA, por un monto de \$178.193.575.- IVA Incluido y un plazo de 90 días.

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad adjudicar la licitación a la empresa Ingeniería y Construcción Oriente SPA, por un monto de \$178.193.575.- IVA Incluido y un plazo de 90 días.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Se ofrece la palabra, concejal Tróstel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Muchas gracias señor presidente por supuesto que voy aprobar esta licitación así como aprobamos el financiamiento hace unas semanas atrás, pero me sigue preocupando la situación de lo que es la infraestructuras del antiguo CESFAM de Lorenzo Arenas, que justamente iba a estar destinado a la construcción del CIAM Lorenzo Arenas , sin embargo hasta el día de Hoy bienes nacionales no hace el traspaso hacia nuestra instituciones Ilisia por lo que ha rechazado la remodelación de esta infraestructura , para hacer este centro de adulto mayor de Lorenzo Arenas, así que presidente así como lo mencione unos concejos atrás a propósito de lo mismo, y espero que también con el respaldo de los colegas concejales solicito que se envié una carta al Ministerio de Bienes Nacionales , tanto al Seremi Regional de Bienes nacionales como al Ministro de bienes Nacionales para que apresure el traspaso de este inmueble para la municipalidad Concepción, muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Sigue ofrecida la palabra, yo me asumo a las palabras del concejal Tróstel, sigue ofrecida la palabra, votamos entonces, unánime en comisión, alguien se abstiene o rechaza, se prueba por 8 votos a favor.

ACUERDO N° 1364-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 3325-18 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 26 de agosto de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2421-63-LQ18, DENOMINADA “HABILITACIÓN CIAM CESFAM PEDRO DE VALDIVIA”, A LA EMPRESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ORIENTE SPA, RUT 76.681.417-4 POR UN MONTO DE \$178.193.575.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE 90 DÍAS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

2.- Oficio Ord. N°3331-18 del 26.10.2018. Directora de Salud. Solicitud Modificación Presupuestaria.

La Directora de Administración de Salud, informa que con el objetivo de traspasar presupuesto desde la cuenta 22.08 “Servicios Generales” a la cuenta 22.04 “Materiales de Uso o Consumo”.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	AUMENTA(M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		04			Materiales de Uso o Consumo	<u>10.000.-</u>
					TOTAL GASTOS	10.000.-
SUBT	ITEM	ASIG			GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		08			Servicios Generales	<u>10.000.-</u>
					TOTAL GASTOS	10.000.-

Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2018 por la suma de \$10.000.000.- de la siguiente manera:

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 25.10.2018

Código	Denominación	Presup. Vigente \$	Obligado \$	Pagado \$	Saldo Disponible \$
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.225.818.00	1.083.535.290	926.051.468	142.282.710
22.08	Servicios Generales	475.001.000	417.217.232	285.729.731	57.783.768

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria de gastos de la Dirección de Administración de Salud para el año 2018, por la suma de \$10.000.000.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Se ofrece la palabra fue unánime en comisión alguien se abstiene o rechaza, se aprueba por 8 votos a favor.

ACUERDO N° 1365-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 3331-18 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 26 de agosto de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo.

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2018 POR LA SUMA DE \$10.000.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUB	ITE	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA(M\$)
T	M	SSA			
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04		Materiales de Uso o Consumo		<u>10.000.-</u>
			TOTAL GASTOS		10.000.-
SUB	ITE	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
T	M				
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	08		Servicios Generales		<u>10.000.-</u>
			TOTAL GASTOS		10.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra

3.- Oficio Ord. N°3335-18 del 26.10.2018. Directora de Administración de Salud. Solicitud Aprobar Modificaciones Presupuestarias.

La Directora de Administración de Salud solicita aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias por Convenios y Programas 2018, financiados con fondos del Servicio de Salud:

3.1.- Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2018, del Convenio Servicio de Atención Primaria de Urgencia Juan Soto Fernández 2018, por la suma de \$5.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	DISMINUYE(M\$)
21			CXP GASTOS EN PERSONAL			
	01		Personal de Planta			<u>5.000.-</u>
			TOTAL GASTOS			5.000.-
SUBT	ITEM	ASIG			GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
	04		Materiales de Uso o Consumo			<u>5.000.-</u>
			TOTAL GASTOS			5.000.-

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 25.10.2018

Código	Denominación	Presup. Vigente \$	Obligad o \$	Pagado \$	Saldo Disponible \$
21.01	Personal de Planta	40.243.396	31.166.195	28.672.456	9.077.201.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	0.-	0.-	0.-	0.-

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud para el año 2018, del Convenio Servicio de Atención

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Bueno esto es un convenio se ofrece la palabra, se abstiene o rechaza, se aprueba en concejo por 8 votos a favor.

ACUERDO N° 1366-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 3335-18 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 26 de octubre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo.

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL AÑO 2018, DEL CONVENIO SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA JUAN SOTO FERNÁNDEZ 2018, POR LA SUMA DE \$5.000.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUB	ITE	ASIG	SUB/ GASTOS	DISMINUYE(M\$)
T	M	SSA		
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01		Personal de Planta	<u>5.000.-</u>
			TOTAL GASTOS	5.000.-
SUB	ITE	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
T	M			
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04		Materiales de Uso o Consumo	<u>5.000.-</u>
			TOTAL GASTOS	5.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

3.2.- Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2018, del Convenio Servicio de Alta Resolución de Urgencia (Tucapel) 2018, por la suma de \$59.100.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITE	ASIG	SUBA GASTOS	ISMINUYE(M\$)
	M	SSA)
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01		Personal de Planta	5.000.-
	02		Personal a Contrata	25.500.-
	03		Otras Remuneraciones	<u>28.600.-</u>
			TOTAL GASTOS	59.100.-
SUBT	ITE	ASIG	GASTOS	AUMENTA
	M			(M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04		Materiales de Uso o Consumo	<u>59.100.-</u>
			TOTAL GASTOS	59.100.-

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 25.10.2018

Código	Denominación	Presup. Vigente \$	Obligado \$	Pagado \$	Saldo Disponible \$
21.01	Personal de Planta	39.814.262	32.846.328	30.404.957	6.967.934
21.02	Personal a Contrata	234.234.366	173.793.671	159.066.543	60.440.695
21.03	Otras Remuneraciones	267.961.161	184.978.019	184.357.070	82.983.142
22.04	Materiales de Uso o Consumo	167.000.000.-	123.816.768.-	55.515.221.-	43.183.232.-

La **Sra. Jessica Pereira**, Sub-Directora de Gestión y Proyectos de la DAS, señala que en este caso no hay reducción de personal, sino que son dineros del Servicio de Salud y que deben ajustarse de acuerdo a las necesidades ya que en caso contrario deben ser devueltos al Servicio de Salud Concepción.

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud para el año 2018, del Convenio Servicio de Alta Resolución de Urgencia (Tucapel) 2018, por la suma de \$59.100.000.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Se ofrece la palabra úanme en comisión, alguien se abstiene, rechaza, se aprueba por 8 votos a favor

ACUERDO N° 1367-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 3335-18 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 26 de octubre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo.

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2018 POR LA SUMA DE \$10.000.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUB	ITE	ASIG	SUBA	GASTOS	DISMINUYE(M\$)
T	M	SSA			
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01			Personal de Planta	5.000.-
	02			Personal a Contrata	25.500.-
	03			Otras Remuneraciones	<u>28.600.-</u>
				TOTAL GASTOS	59.100.-
SUB	ITE	ASIG		GASTOS	AUMENTA (M\$)
T	M				
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	59.100.-
				TOTAL GASTOS	59.100.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

3.3.- Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2018, del Convenio Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria 2018, por la suma de \$1.300.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	DISMINUYE(M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06				Mantenimiento y Reparaciones	<u>1.300.-</u>
					TOTAL GASTOS	1.300.-
SUBT	ITEM	ASIG			GASTOS	AUMENTA (M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02				Textiles, Vestuario y Calzados	<u>1.300.-</u>
					TOTAL GASTOS	1.300.-

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 25.10.2018

Código	Denominación	Presup. Vigente \$	Obligado \$	Pagado \$	Saldo Disponible \$
22.02	Textiles, Vestuarios y Calzados	0.-	0.-	0.-	0.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	5.000.00 0.-	1.117.11 3.-	0.-	3.882.887. -

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud para el año 2018, del Convenio Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria 2018, por la suma de \$1.300.000.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.
Se ofrece la palabra, se abstiene alguien o rechaza, se aprueba también por 8 votos a favor

ACUERDO N° 1368-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 3335-18 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 26 de octubre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo.

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL AÑO 2018, DEL CONVENIO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA 2018, POR LA SUMA DE \$1.300.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUB	ITE	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	DISMINUYE(M\$)
T	M					
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06				Mantenimiento y Reparaciones	<u>1.300.-</u>
					TOTAL GASTOS	<u>1.300.-</u>
SUB	ITE	ASIG			GASTOS	AUMENTA (M\$)
T	M					
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02				Textiles, Vestuario y Calzados	<u>1.300.-</u>
					TOTAL GASTOS	<u>1.300.-</u>

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

4.- Oficio Ord. N°3567-18 del 06.11.18. Directora de Administración de Salud. Licitación Pública Id N°2421-66-LQ18.

La Directora de Administración de Salud Municipal remite Acta Evaluación para la licitación denominada **“SUMINISTRO EN CENTROS DE SALUD FAMILIAR”**, elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Marcelo Droguett Inostroza : Representante Dirección Jurídica.
- Mariela Melo Reyes : Representante Dirección de Control.
- María Isabel Escalona Riveros : Representante Dirección de Planificación.
- Eduardo Muñoz Muñoz : Representante de Administración Municipal
- Ricardo Aravena Selman : Representante de la DAS
- Mario Mora Méndez : Representante de la DAS

La presente licitación cuenta con un presupuesto estimativo de \$100.000.000.- IVA Incluido, por un período de 2 años, de los cuales \$10.000.000.- corresponde a presupuesto 2018 de acuerdo a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°45 del 13 de septiembre de 2018.

Ofertaron en la plataforma del Mercado Público, dos empresas que dieron fiel cumplimiento a las Bases Administrativas.

Los criterios de evaluación son: Oferta Económica 40%; Experiencia 35%, Comportamiento Contractual Anterior 10% y Cumplimientos de Requisitos Formales 15%.

La Comisión evaluadora presentó el siguiente cuadro de evaluación:

	PUNTAJE ASIGNADO ==>	40	OFERTA	PONDERACIÓN				
				OFERTA	EXPERIENCIA	COMP. CONTR.	REQUISITOS FORMALES	Total
1	CONSTRUCTORA H Y H LTDA.	\$4.172.999.-	15	35	10	15	75	
2	CONSTRUCTORA M Y G LTDA.	\$1.571.038.-	40	35	10	15	100	

El Sr. Alcalde, propone adjudicar la licitación a la empresa Constructora M y G Ltda., por un monto mensual de \$1.571.038.- IVA Incluido por un período de 24 meses.

El **Sr. Mario Mora**, Profesional de la DAS, señala que la licitación consiste en un contrato de suministro de obras menores, entre las principales son arreglos de box, chapas y todo lo relacionado con mantención menores de los inmuebles. El monto mensual es estimado, ya que hay meses que no se hacen reparaciones y otros en que se hace por un monto superior. Se considera un presupuesto total durante los 24 meses.

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad adjudicar la licitación a la empresa Constructora M y G Ltda., por un monto mensual de \$1.571.038.- IVA Incluido por un período de 24 meses.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Se ofrece la palabra, no solo me llama la atención la diferencia de precios de la oferta y parecidos los nombres no tienen relevancia quizás, pero esta todo OK. Por la comisión evaluadora, alguien se abstiene o rechaza, se aprueba por 8 votos a favor.

ACUERDO N° 1369-71-2018

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 3567-18 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 06 de noviembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo.

APRUEBA LA PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2421-66-LQ18 DENOMINADA “SUMINISTRO EN CENTROS DE SALUD FAMILIAR”, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA M Y G LTDA., RUT 76.575.904-8 POR UN MONTO MENSUAL DE \$1.571.038.- IVA INCLUIDO POR UN PERÍODO DE 24 MESES.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

5.- Oficio Ord. N°662 del 11.10.2018. Director de Construcciones. Solicitud Aprobar Proyecto FONDEVE

El Director de Construcciones informa que la Directiva del Comité Mejoramiento Block N°2150, Laguna Redonda, ha solicitado al municipio el aporte para la “REPOSICIÓN DE CANALES BAJADAS Y PINTURA DE CUBIERTA Y PORTICO DEL EDIFICIO, analizada la solicitud, es factible ejecutar dicho proyecto por la modalidad FONDEVE.

El presupuesto estimativo del proyecto es de \$1.824.150.-, de los cuales la Municipalidad debería aportar el 40% equivalente a \$729.660.- y los vecinos el 60% restante ascendente a \$1.094.490.-

Además, señala que en este caso el aporte Municipal será traspasado a la Junta de Vecinos u Organización Comunitaria debidamente autorizada (JJ.VV. El Golf Riveros), mediante transferencia de recurso y se deberá efectuar su rendición de acuerdo a la Reglamentación Vigente.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

5.1.- Aprobación proyecto FONDEVE, Creación del Código y Denominación por la suma de \$729.660.-

CODIGO	DENOMINACION
24.01.999.543	REPOSICIÓN DE CANALES, BAJADAS Y PINTURA CUBIERTA Y PORTICO DEL EDIF. BLOCK N°2150, LAGUNA REDONDA

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad la aprobación proyecto FONDEVE, Creación del Código y Denominación por la suma de \$729.660.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Bueno, se discutió en Comisión de Hacienda. Se ofrece la palabra. ¿Alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba por 08 votos a favor.

ACUERDO N° 1370-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N°662 del Director de Construcciones de fecha 11 de octubre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA PROYECTO FONDO DE DESARROLLO VECIONAL (FONDEVE), Y CREACIÓN DEL CÓDIGO Y DENOMINACIÓN POR LA SUMA DE \$729.660.-

CODIGO	DENOMINACION
24.01.999.543	REPOSICIÓN DE CANALES, BAJADAS Y PINTURA CUBIERTA Y PORTICO DEL EDIF. BLOCK N°2150, LAGUNA REDONDA

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

5.2.- Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año **2018** por la suma de \$730.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24				C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Al Sector Privado	
		999		Otras Transferencias al Sector	
			543	Privado	
				REPOSICIÓN DE CANALES, BAJADAS Y PINTURA CUBIERTA Y PORTICO DEL EDIF. BLOCK N°2150, LAGUNA REDONDA	<u>730.-</u> <u>730.-</u>
				TOTAL GASTOS	
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31				C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	<u>730.-</u>
	02			Proyectos	
				TOTAL GASTOS	<u>730.-</u>

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 06.11.2018:

Código	Denominación	Presup. vigente \$	Obligación \$	Preobligac. \$	Saldo Disponible \$

31.02.004.002 .099	Por Distribuir	38.492.64 0.-	0	0	38.492.64 0.-
-----------------------	----------------	------------------	---	---	------------------

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2018 por la suma de \$730.000.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

¿Alguien rechaza o se abstiene?, se aprueba por 08 votos a favor.

ACUERDO N° 1371-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N°662 del Director de Construcciones de fecha 11 de octubre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL AÑO 2018 POR LA SUMA DE \$730.000. DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24				C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Al Sector Privado	
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	
			543	REPOSICIÓN DE CANALES, BAJADAS Y PINTURA CUBIERTA Y PORTICO DEL EDIF. BLOCK N°2150, 730.- LAGUNA REDONDA	730.-
				TOTAL GASTOS	
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31				C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	730.-
				TOTAL GASTOS	730.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

5.3.- Transferencia de Recursos a la Junta de Vecinos El Golf-Riveros por la suma de \$729.660.-

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la Transferencia de Recursos a la Junta de Vecinos El Golf-Riveros por la suma de \$729.660.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Del mismo tema. ¿Alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba por 08 votos a favor.

ACUERDO N° 1372-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N°662 del Director de Construcciones de fecha 11 de octubre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de

noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA JUNTA DE VECINOS EL GOLF-RIVEROS, REGISTRO MUNICIPAL N° 1229 DEL 31 DE JULIO DE 2003 CON DIRECTORIO VIGENTE, POR LA SUMA DE \$729.660.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquin Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

6.- Oficio Ord. N°1351 del 05.11.18. Director de Planificación. Solicitud Otorgar Subvención Municipal.

El Director de Planificación, informa que en el marco de la entrega de subvenciones 2018 y considerando que el formulario de la solicitud fue ingresado en los plazos correspondientes, no obstante, su presentación al concejo quedó rezagada, se solicita aprobar la siguiente subvención municipal:

Nº	NOMB-ORGANIZ.	RUT ORGANIZACIÓN	DESTINO	MONTO ASIGNADO
1	AGRUPACIÓN CULTURAL NEWENANTU VALLE NOBLE	65.123.846-3	FINANCIAR ADQUISICIÓN NOTEBOOK, ACCESORIOS, PROGRAMAS, HERVIDORES, PISOS PLÁSTICOS APIABLES, TELAS, ALARGADOR DE CORRIENTE, IMPRESORA, TONNER O TINTAS	400.000

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad otorgar subvención municipal a la "Agrupación Cultural Newenantu Valle Noble" por la suma de \$400.000.- para financiar la Adquisición de Notebook, Accesarios, Programas, Hervidores, Pisos Plásticos Apilables, Telas, Alargador de Corriente, impresora, Tonner o Tintas.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Una subvención rezagada. ¿Alguien se abstiene o rechaza? Se aprueba por 08 votos.

ACUERDO N° 1373-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 1351 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 05 de noviembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN QUE SE INDICA:

Nº	NOMB-ORGANIZ.	RUT ORGANIZA CIÓN	DESTINO	MONTO ASIGNADO
1	AGRUPACIÓN CULTURAL NEWENANTU VALLE NOBLE	65.123.846-3	FINANCIAR ADQUISICIÓN NOTEBOOK, ACCESORIOS, PROGRAMAS, HERVIDORES, PISOS PLASTICOS APILABLES, TELAS, ALARGADOR DE CORRIENTE, IMPRESORA, TONNER O TINTAS	400.000

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

7.- Oficio Ord. N°1352 del 05.11.18. Director de Planificación. Solicitud Rectificar Subvención Municipal ya otorgada.

El Director de Planificación informa que a través del Decreto N°1017 del 20.09.18, se otorgó subvención municipal al Club Deportivo El Esfuerzo por la suma de \$2.000.000.-, pero se solicita rectificar el monto y el destino de la subvención de la siguiente manera

Nº	NOMB-ORGANIZ.	MONTO OTORGADO DICE	DEBE DECIR:
1	CLUB DEPORTIVO EL ESFUERZO	\$2.000.000.- "FINANCIAR MANO DE OBRA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, CANCHA LA BOMBONERA"	\$1.500.000.- "FINANCIAR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, CAMISETA DE FUTBOL, CAMISETAS, SHORT, MEDIAS, BALONES DE FUTBOL, ZAPATOS DE FUTBOL"

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad rectificar el monto y el destino de la subvención de la siguiente manera:

Nº	NOMB- ORGANIZ.	MONTO OTORGADO DICE	DEBE DECIR:
1	CLUB DEPORTIVO EL ESFUERZO	\$2.000.000.- "FINANCIAR MANO DE OBRA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, CANCHAS LA BOMBONERA"	\$1.500.000.- "FINANCIAR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, CAMISETA DE FUTBOL, CAMISETAS, SHORT, MEDIAS, BALONES DE FUTBOL, ZAPATOS DE FUTBOL"

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Se ofrece la palabra. Un cambio de destino y de monto. ¿Alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba por 08 votos a favor.

ACUERDO N° 1374-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 1352 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 05 de noviembre de 2018; el decreto N° 1017 del 20.09.18; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo.

APRUEBA RECTIFICAR SUBVENCION MUNICIPAL YA OTORGADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Nº	NOMBRE	MONTO OTORGADO DICE	DEBE DECIR:
1	CLUB DEPORTIV O EL ESFUERZ O	\$2.000.000.- "FINANCIAR MANO DE OBRA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, CANCHAS LA BOMBONERA"	\$1.500.000.- "FINANCIAR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, CAMISETA DE FUTBOL, CAMISETAS, SHORT, MEDIAS, BALONES DE FUTBOL, ZAPATOS DE FUTBOL"

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

**8.- Oficio Ord. N°1356 del 05.11.18. Director de Planificación. Solicita Aprobar
Proyecto Fondevé**

El Director de Planificación informa que, en el año 2016, la Remodelación Paicaví presentó un proyecto de cierre de los edificios ubicados en Janequeo N°1079 y pero que no alcanzó a concretarse al aporte comprometido.

La obra consiste en la construcción de un cierre perimetral del lado posterior de dos edificios, en un largo total de 51 mts. El costo de la obra es de \$3.886.000.- y de acuerdo a lo anterior el aporte municipal correspondería al 40% del costo total, esto es \$1.554.400.-

Por lo anterior y considerando que la obra solicitada aún está pendiente, se solicita aprobar:

8.1.- Aprobación proyecto FONDEVÉ, Creación del Código y Denominación por la suma de \$1.554.400.-

CODIGO	DENOMINACION
24.01.999.544	CIERRO POSTERIOR EDIFICIOS JANEQUEO 1079 Y 1089

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad la aprobación proyecto FONDEVÉ, Creación del Código y Denominación por la suma de \$1.554.400.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Unánime en Comisión. ¿alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba por 08 votos a favor.

ACUERDO N° 1375-71-2018

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 1356 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 05 de noviembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA PROYECTO FONDEVÉ, CREACIÓN DEL CÓDIGO Y DENOMINACIÓN POR LA SUMA DE \$1.554.400.-

CODIGO	DENOMINACION
24.01.999.544	CIERRO POSTERIOR EDIFICIOS JANEQUEO 1079 Y 1089

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

8.2.- Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2018, por la suma de \$1.555.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITE	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
M		SUBA		
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01		Al Sector Privado	
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	
			CIERRO POSTERIOR EDIFICIOS	
		544	JANEQUEO 1079 Y 1089	<u>1.555.-</u>
			TOTAL GASTOS	<u>1.555.-</u>
SUBT	ITE	ASIG	GASTOS	DISMINUY E (M\$)
M				
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02		Proyectos	<u>1.555.-</u>
			TOTAL GASTOS	<u>1.555-</u>

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 06.11.2018:

Código	Denominaci ón	Presup. vigente \$	Obligaci ón \$	Preoblig ac. \$	Saldo Disponibl e \$
31.02.004.002.099	Por Distribuir	38.492.6 40.-	0	0	38.492.6 40.-

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2018, por la suma de \$1.555.000.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Unánime en Comisión, ¿alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba por 08 votos a favor.

ACUERDO N° 1376-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 1356 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 05 de noviembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL AÑO 2018, POR LA SUMA DE \$1.555.000.-, DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITE	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
M		SUBA		
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01		Al Sector Privado	
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	
			CIERRO POSTERIOR EDIFICIOS	
		544	JANEQUEO 1079 Y 1089	<u>1.555.-</u>
			TOTAL GASTOS	1.555.-
SUBT	ITE	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
M				
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02		Proyectos	<u>1.555.-</u>
			TOTAL GASTOS	1.555-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

8.3.- Transferencia de Recursos a la Junta de Vecinos Remodelación Paicaví por la suma de \$1.554.400.-

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad la Transferencia de Recursos a la Junta de Vecinos Remodelación Paicaví por la suma de \$1.554.400.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Concejo. ¿alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba por 08 votos a favor.

ACUERDO N° 1377-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 1356 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 05 de noviembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA JUNTA DE VECINOS REMODELACIÓN PAICAVÍ CON REGISTRO MUNICIPAL N° 542 POR LA SUMA DE \$1.554.400.- PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO FONDEVE, CIERRO POSTERIOR EDIFICIOS JANEQUEO 1079 Y 1089.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

9.- Oficio Ord: N°835 del 06.11.18, Jefa de Rentas y Patentes. Solicitud Aprobar

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
ROSA ELVIRA CANALES BARRERA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS; ART.3, LETRA A) Ley 19.925	TRASLADO DESDE SANTA SOFIA N°370 A LOS ACACIOS N°19, POBL. ISLA ANDALIEN	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N°1806 INFORMA QUE SOLICITÓ LA OPINIÓN A LA JUNTA DE VECINOS ISLA ANDALIÉN, LA CUAL EMITE OPINIÓN POSITIVA A TRAVÉS DE CARTA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	10.09.18

Traslado de Patente de Alcoholes ROL 4-197

Por lo anterior se solicita aprobar "Aprobar Traslado de Patente giro: Deposito de Bebidas Alcohólicas, al contribuyente **ROSA ELVIRA CANALES BARRERA**, desde Santa Sofia N°370 al local ubicado en Los Acacios N°19, Pobl. Isla Andalién de esta comuna".

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad Aprobar Traslado de Patente giro: Deposito de Bebidas Alcohólicas, al contribuyente **ROSA ELVIRA CANALES BARRERA**, desde Santa Sofia N°370 al local ubicado en Los Acacios N°19, Pobl. Isla Andalién de esta comuna".

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Se ofrece la palabra, este es un traslado y la Junta de Vecinos dio su opinión favorable. En comisión fue unánime. ¿Alguien se abstiene o rechaza? Bueno yo voy a votar a favor, es una patente limitada, voy a votar a favor porque la Junta de Vecinos dio una respuesta positiva en este caso, así que 08 votos a favor.

ACUERDO N° 1378

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 835 de la Jefa de Rentas y Patentes de fecha 06 de noviembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo.

APRUEBA EL TRASLADO DE PATENTE ROL 4-197 ART.3, LETRA A) LEY 19.925 GIRO: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AL CONTRIBUYENTE ROSA ELVIRA CANALES BARRERA, RUT 11.102.049-3 DESDE SANTA SOFIA N°370 AL LOCAL UBICADO EN LOS ACACIOS N°19, POBLACION ISLA ANDALIÉN DE LA COMUNA DE CONCEPCION".

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

10.- Oficio Ord. N°834 del 06.11.18. Jefa de Rentas y Patentes. Solicitud Otorgar Patente de Alcoholes.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
DIVINA ITALIA SPA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLLES; ART.3, LETRA C) Ley 19.925	AVDA. RAMÓN CARRASCO N°395	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N°1906 DEL 19.10.18, INFORMA QUE SOLICITÓ LA OPINIÓN A LA JUNTA DE VECINOS "LOMAS DE SAN ANDRÉS", QUIEN EMITE OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DE LA SOLICITUD	28.09.18

Por lo anterior se solicita aprobar "Otorgar Patente giro: Restaurante Diurno y Nocturno con Alcoholes, al contribuyente **DIVINA ITALIA SPA**, en local ubicado en Avda. Ramón Carrasco N°395, de esta comuna".

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad "Otorgar Patente giro: Restaurante Diurno y Nocturno con Alcoholes, al contribuyente **DIVINA ITALIA SPA**, en local ubicado en Avda. Ramón Carrasco N°395, de esta comuna".

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Este es un restaurante. Unánime en Comisión, la Junta de Vecinos dio respuesta positiva. ¿Alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba por 08 votos a favor.

ACUERDO N° 1379-71-2018

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 834 de la Jefa de Rentas y Patentes de fecha 06 de noviembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE PATENTE GIRO: RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLLES, ART.3, LETRA C) LEY 19.925, AL CONTRIBUYENTE DIVINA ITALIA SPA, RUT 76.841.499-8 EN LOCAL UBICADO EN AVDA. RAMÓN CARRASCO N°395, DE ESTA COMUNA".

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

11.- Oficio Ord. N°1364 del 06.11.18. Director de Planificación. Licitación Pública ID N°4988-21-LP18.

El Director de Planificación remite Acta Evaluación para la licitación denominada **“Estudio de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades Decima Compañía de Bomberos de Laguna Redonda, tercer llamado”**, elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|------------------------------|---|
| • Janette Cid Aedo | : Representante Dirección Jurídica. |
| • Carlos Mardones Salgado | : Representante Dirección de Control. |
| • Claudio Navarrete Fischer | : Representante Dirección de Planificación. |
| • Sigifredo Brito Arancibia | : Representante Dirección de Planificación. |
| • Carolina Poch Palacios | : Representante Dirección de Planificación. |
| • Mauricio Talpen Sanhueza | : Representante de Administración Municipal |
| • Paulina Liberonia Gonzalez | : Representante de la Dirección de Obras. |
| • Patricio Escobar Donoso | : Representante Dirección de Construcciones |

La presente licitación es financiada mediante Convenio Mandato para la ejecución del Diseño del Proyecto “Reposición Decima Compañía de Bomberos, Concepción” suscrito entre la I. Municipalidad de Concepción y el Gobierno Regional del Bío Bío, siendo la Unidad Técnica la Secretaría de Planificación. Posee un Presupuesto Máximo Disponible de \$49.500.000.- IVA incluido, de acuerdo a lo indicado en Resolución N°52 del 09.03.18 del Gobierno Regional del Bío Bío.

Ofertaron en la plataforma del Mercado Público, cinco empresas, pero sólo dos dieron fiel cumplimiento a las Bases Administrativas.

Los criterios de evaluación son: Oferta Económica 15%; Experiencia 25%, Plazo 19%, Criterios de Diseño 40% y Cumplimiento Requisitos Formales 1%.

La Comisión evaluadora presentó los siguientes cuadros de evaluación:

PROVEEDOR	RUT	VALOR NETO	Impuesto	TOTAL	Exper. m2	Plazo ofertados
Fernando Moya EIRL	76.920.663-9	\$ 49.300.000	Fact. Exenta	\$ 49.300.000	8.981,07	230
Bis Arquitectos Limitada	76.108.801-7	\$ 49.500.000	Fact. Exenta	\$ 49.500.000	25.373,63	150

PROVEEDOR	Criterios de Diseño						
	A) Programa arquitectónico			B) Anexo Función. Oper.			
	Programa Arquitec.m2 ofertado	Progr. Aprob. 988.32m2 Dif. m2	Ptje	Funcionalidad y operación Ptje	%	Ptje	Ptje Total
Fernando Moya EIRL	1083,54	95,22	0	56	80	10	10
Bis Arquitectos Limitada	988,68	0,36	10	61	87,14	30	40

PROVEEDOR	Ponderación BAE punto 7					
	15%	25%	40%	19%	1%	100%
Oferta económica	Experiencia	Criterios de diseño	Plazo	Req. Formal	TOTAL	
Fernando Moya EIRL	15	8,85	10	12,39	1	47,24
Bis Arquitectos Limitada	14,94	25	40	19	1	99,94

El Sr. Alcalde acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación a la empresa Bis Arquitectos Limitada, por un monto de \$49.500.000.-, Exento de IVA y un plazo de 150 días.

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad adjudicar la licitación a la empresa Bis Arquitectos Limitada, por un monto de \$49.500.000.-, Exento de IVA y un plazo de 150 días.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Se ofrece la palabra. Concejal Tróstel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Muchas gracias presidente. Quiero saludar al Director de la Compañía aquí presente, de la décima Compañía, este es un anhelo que se tiene por mucho tiempo, frente a la remodelación que va a tener pronto la Décima Compañía de Bomberos de Concepción, la Bomba de Lorenzo Arenas, así que estoy personalmente contento por la licitación que por fin va a tener sus frutos, esperemos que pronto ya se haga este estudio y que luego tengamos pronto la remodelación tan esperada de esta Compañía, así que felicitar a todos los voluntarios de la Décima Compañía, a su plana mayor y por supuesto a todo el Cuerpo de Bomberos de Concepción, muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Sigue ofrecida la palabra. Bueno, me sumo a las palabras del Concejal Trostel, en realidad todas la Compañías de Bomberos necesitan de los recursos y obviamente el

Gobierno Regional que en este caso también apoyó. ¿alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba por 08 votos a favor.

ACUERDO N° 1380-71-2018

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 1364 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 06 de noviembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA LA PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°4988-21-LP18, DENOMINADA “ESTUDIO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES DECIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LAGUNA REDONDA, TERCER LLAMADO”, A LA EMPRESA BIS ARQUITECTOS LIMITADA, RUT 76.108.801-7 POR UN MONTO DE \$49.500.000.-, EXENTO DE IVA Y UN PLAZO DE 150 DÍAS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpín, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

12.- Oficio Ord. N°1372 del 07.11.18. Director de Planificación. Solicita Aprobar Modificación Presupuestaria.

El Director de Planificación informa diversas peticiones de disponibilidad de los siguientes ítems presupuestarios:

Dirección	Petición	Monto
Dirección Jurídica	Pago Transacciones Judiciales y Pago de Sentencias (26.02)	\$27.600.000
Aseo y Ornato	Mejoramiento Pileta Plaza de la Independencia. (31.02.004.005)	\$ 6.000.000
Finanzas	Pago Devoluciones (26.01)	\$2.000.000
Informática/Alcaldía	Adquisición Totem Auto atención y Software (22.11.003)	\$14.400.000
	Total	\$50.000.000

El mejoramiento de la Pileta Plaza de la Independencia, se presenta como proyecto de inversión por lo cual requiere de aprobación de la glosa presupuestaria.

Para el financiamiento de estas peticiones se solicita obtenerlos de los siguientes proyectos de inversión ya ejecutados los años 2017-2018 que tienen saldos presupuestarios no ocupados:

Construcción Muro de Contención Millaray- Torreón	\$34.003.109.-
Instalación Eléctrica e Iluminación Espacio Deportivo San Ramón	\$ 8.043.000.-
Construcción Sede Social C.D. OHiggins	\$ 5.200.000.-
Mejoramiento Oficina Dirección de Protección civil	<u>\$ 2.753.891.-</u>
Total	\$50.000.000.-

Por lo anterior, se solicita aprobar:

12.1.- Proyecto, Creación de Código y Denominación por la suma de \$6.000.000.-

CODIGO	DENOMINACION	Monto
31.02.004.005.052	MEJORAMIENTO PILETA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA	\$6.000.000.-

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad el Proyecto, Creación de Código y Denominación por la suma de \$6.000.000.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Se ofrece la palabra. Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando

Hacía tiempo que venía observando el funcionamiento de esta pileta que es símbolo de nuestra ciudad, está precisamente la Diosa Seres en pleno de centro de nuestra ciudad, loa verdad es que hacia comparación con las piletas que se observan frente a los Tribunales y frente Carrera con Paicaví que tienen estos surgimientos de agua con colores, en fin una cosa realmente aceptable y esta pileta hacia tiempo que adolecía de este atractivo que corresponde que nuestra ciudad lo tenga, esta pileta es la más antigua de la ciudad y al mismo tiempo tiene un símbolo histórico, fue instalada en la época de Pascual Binimelis que fue el primer diseñador por decirlo así de la ciudad; me parece muy bien, tardío, desgraciadamente se demoran estas cosas, pero felizmente ojalá que se realice y se realice en buena forma, porque ha habido algunas acciones de reacondicionamiento de esta pileta en el pasado que ha durado muy poco, ha sido con algunos problemas y en definitiva vuelta a tener dificultades de funcionamiento, así que me parece muy bien y por cierto apruebo, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Sigue ofrecida la palabra. Concejala García.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Yo también saludo el mejoramiento de lo que planteaba Christian y todo en relación a la Plaza Independencia, también yo creo que tiene que haber un mejoramiento íntegro con respecto al tema de la plaza, yo creo que ahí está el tema del odeón, otros temas más, yo como todos tenemos una sensibilidad especial hacia las personas que tienen problemas, pero considero que en la Plaza Pública es un bien público, por lo tanto tenemos que velar por eso y las personas que están a cargo de dupla psicosociales o no sé cómo se llamaran tendrían que tratar de trasladar a las personas que sean apropiados de este odeón y otras partes más para poderles dar una adecuada solución, entonces yo considero que este es un bien público y como tal tiene que manejarse, saludo todos estos arreglos que se van a hacer con respecto a esta plaza, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

¿Alguien más?, fue unánime en Comisión. ¿alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba por 08 votos a favor.

ACUERDO N° 1381-71-2018

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 1372 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 07 de noviembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA CREACIÓN DE CÓDIGO Y DENOMINACIÓN POR LA SUMA DE \$6.000.000.-

CODIGO	DENOMINACION	Monto
31.02.004.005.052	MEJORAMIENTO PILETA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA	\$6.000.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

12.2.- Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2018, por la suma de \$44.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	1		Servicios Técnicos y	14.400.-
	1		Profesionales	
26			C X P OTROS GASTOS	
	0		CORRIENTES	2.000.-
	1		Devoluciones	
	0		Compensación Daños a	<u>27.600.-</u>
	2		Terceros y/o Propiedad	
			Municipal	
			TOTAL GASTOS	44.000.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31			CXP INICIATIVAS DE INVERSION	
	0			<u>44.000.-</u>
	2		Proyectos	44.000.-
			TOTAL GASTOS	

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 07.11.2018:

Código	Denominación	Presup. vigente \$	Obligaci ón \$	Preoblig ac. \$	Saldo Disponibl e \$
22.11.003	Servicios Informáticos	10.010.00 0.-	8.554.74 6.-	1.445.25 4.-	10.000.-
26.01	Devoluciones	78.432.00 0.-	78.424.2 45.-	0.-	7.755.-
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	70.918.00 0.-	68.615.5 45.-	0.-	2.302.45 5.-

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2018, por la suma de \$44.000.000.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Se ofrece la palabra. Unánime en Comisión. ¿Alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba por 08 votos a favor.

ACUERDO N° 1382-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 1372 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 07 de noviembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2018, POR LA SUMA DE \$44.000.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	14.400.-
26			CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	
	01		Devoluciones	2.000.-
	02		Compensación Daños a Terceros y/o Propiedad Municipal	<u>27.600.-</u>
			TOTAL GASTOS	44.000.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31			CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02		Proyectos	44.000.-
			TOTAL GASTOS	44.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

13.- Oficio Ord: N°836 del 06.11.18, Jefa de Rentas y Patentes. Solicita Aprobar Traslado de Patente de Alcoholes Rol 4-2438.

Aclarar que dicha patente y el traslado de dicha patente ya fue aprobado en este Concejo Municipal con fecha 27.09.2018 mediante el acuerdo 1275-66/2018, también informar que se les va entregar, va a ir por escrito al correo electrónico de cada uno de ustedes como se lo señalé vía correo en la mañana la situación que ocurrió en particular con esta patente, con el traslado de esta patente donde hubo un error ciertamente en el envío a la oficina de patentes donde hubo un cambio del IDEDOC que es el sistema de Gestión Documental, entró con otro IDEDOC y eso causó sin duda el que los colegas no lo hayan podido encontrar, igualmente aprovecho instancia, veo a muchos colegas aquí presente señor Presidente que ante cualquier demora de los acuerdos de Concejo Municipal por parte de esta Secretaría Municipal no duden en llamar así como lo hace construcciones permanentemente, de hecho al otro día ya están pidiendo los acuerdos, se les envían los números de acuerdo correspondientes justamente para agilizar entendiendo que desde este órgano colegiado una vez aprobadas las distintas iniciativas comienza el proceso administrativo, así que eso señor Presidente.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
GONZALO ANDRES TORRES PARRA	MINIMERCA DO C/ALCOHOL ES; ART.3, LETRA H) Ley 19.925	TRASLADO DESDE PATRICIO LYNCH N°401 A PASAJE EL CARMEN N° 1548 BARRIO NORTE DE CONCEPCIÓN	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N°1440 INFORMA QUE SOLICITÓ LA OPINIÓN A LA JUNTA DE VECINOS 18 DE SEPTIEMBRE, SE ENCUENTRA CON SU DIRECTORIO VENCIDO DESDE EL 31.12.2017. LA DIRECCIÓN JURIDICA POR ORD. N° 660, 05.09.2018 EMITE V°B°.	18.07.18

El concejal **Sr. Negrete** señala que esta patente ya habría sido aprobada por el Concejo Municipal por lo que en esta oportunidad se abstiene hasta tener claridad.

La **Sra. Mónica Reyes**, Funcionaria del Dpto. de Rentas y Patentes señala que esta patente se encontraba pendiente por el informe de Carabineros y que ahora se trae nuevamente porque existe un pronunciamiento jurídico que señala que no procede solicitar este informe.

Se consultó a Secretaría Municipal, en donde se informa que efectivamente esta patente fue votada y aprobada mediante Acuerdo N°1275-66-2018 en Concejo Municipal del día 27 de septiembre de 2018, con voto favorable del Presidente del Concejo don Álvaro Ortiz y los concejales: Fabiola Troncoso, Jaime Monjes, Joaquín

Eguiluz, Emilio Armstrong, Christian Paulsen, Boris Negrete, Alex Iturra, Ricardo Tróstel y los rechazos de Héctor Muñoz y Patricia García.

El concejal, **Sr. Monjes**, manifiesta que esto no puede suceder, que a una contribuyente que tiene su patente aprobada hace más de un mes aún no se le haga entrega de ella, se debe tener presente que los contribuyentes pagan arriendo por sus locales y la demora en la entrega de patentes perjudica los ingresos de ellos. Por lo que solicita que del Departamento de Patentes se dé una explicación sobre lo sucedido, porque no puede volver a pasar que una patente habiendo estado aprobada se traiga nuevamente a Comisión de Hacienda.

La Comisión de Hacienda concuerda con lo señalado por el concejal Sr. Monjes por lo que solicitan una explicación de lo sucedido y que estos temas lleven un mejor orden.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Bueno, está claro por los correos que esto ya está aprobado. Se ofrece la palabra. La gran mayoría de las veces las patentes, esto fue una excepción, así que yo no le daría mayor, aprobamos patentes siempre y por lo visto nunca tenemos problemas, esto fue una excepción, un cambio que nos explicaban ahí, la idea es que se corrija, pero siempre las patentes o los acuerdos de Concejo están agilizados. Concejal Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Sí, quiero felicitar una vez más la actitud que se observa siempre dentro del municipio para los efectos de resolver los problemas. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Esto está aprobado, vamos al siguiente.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

14.- El Director de Administración y Finanzas, solicita Aprobar Modificación Presupuestaria.

El Director de Administración y Finanzas informa que durante el fin de semana del 01 de noviembre se produjo una emergencia sanitaria en el tercer piso del edificio, en donde resultó inundado todo el piso.

Ahora con urgencia existe la obligación de hacer cambio de las alfombras de las oficinas, cuyo costo aproximado es de \$2.400.000.-, por no contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem 22.04.010 "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles", se propone financiar con el saldo del ítem 22.06.003 "Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros"

Por lo anterior, se solicita aprobar:

Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2018, por la suma de \$2.400.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04		Servicios Básicos	2.400.-
			TOTAL GASTOS	2.400.-
SUBT	ITEM	ASI G	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	2.400.-
			TOTAL GASTOS	2.400.-

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 07.11.2018:

Código	Denominación	Presup. vigente \$	Obligaci ón \$	Preoblig ac. \$	Saldo Disponible \$
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	118.082.000.-	88.767.125.-	29.204.511.-	110.364.-
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	12.900.000.-	0.-	0.-	12.900.000.-

Los concejales presentes señalan estar de acuerdo, además solicitan que pueda verse la situación de las oficinas de algunos de ellos, tal es el caso de la oficina del concejal, Sr. Tróstel, que producto de la inundación del tercer piso, se filtró el techo de la oficina lo que provocó goteras en el piso y con un olor no muy agradable y la oficina del concejal Iturra que no tiene alfombra.

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2018, por la suma de \$2.400.000.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

¿Alguien se abstiene o rechaza?. La palabra Concejala García.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora

Lo principal, lo estructural es el tema de los tubos y todo lo demás que tienen que arreglar, o sea está la reparación, más que la alfombra, más que todo es ese el punto que se tiene que tratar, como tratar a fondo este tema de un edificio que tan viejo no es tampoco, pero tiene que tratarse de manera estructural, porque las alfombras es un tema secundario frente a la reparación que tienen que hacer, de lo caro que decían salía todo esto, pero hay que hacerlo, muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo Pando.

Si, muy breve. No es tan nuevo el edificio, son 50 años. Hay que meterle el diente a fondo como dice Patricia, sobre todo en cañerías y otro tipo de situaciones y la parte de atrás frente al estacionamiento tiene problemas de la acera que está bastante dispuesta a crear problemas graves por su ondulación, por decirlo de alguna manera y la pintura atrás que deja mucho que desear, por delante no tiene nada que ver con detrás y una parte de eso en el frontis, la parte superior también que da resguardo al acceso principal que hay que por cierto meterle el diente allí y quizás algunas ideas que podrían mejorar la presencia de este edificio, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Concejal Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Yo quisiera aprovechar para hacer una reflexión en relación al tema del edificio. Yo creo que ya pasaron los tiempos en que en las instituciones públicas había que demostrar pobreza hasta incluso mediocridad porque era señal de que se estaban utilizando bien los recursos, yo creo que ahora los tiempos han cambiado y lo que hay que demostrar es que somos entidades eficientes, pulcras, limpias, bonitas, que atienden bien a las personas, etcétera; me parece que sería súper interesante desencadenar un estudio en esa dirección en relación al municipio, no es un municipio que tenga tan pocos recursos como para no acercarse en parte a algunos de los municipios de Santiago por ejemplo, en cuanto a su imagen y presencia, de hecho creo que lejos somos el municipio más importante del sur del país, así que no me parecería una mala idea y estoy dispuesto obviamente a apoyar o incluso impulsar lo que sea necesario, hacer un estudio respecto de que es lo que se puede hacer con el edificio en bien a la imagen que proyectara a la comunidad hacia los propios funcionarios y hacia los terceros que asisten a él.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Votación. ¿Alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba por 08 votos a favor.

ACUERDO N° 1383-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas en la comisión de hacienda N° 38; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EL AÑO 2018, POR LA SUMA DE \$2.400.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT ITEM ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
04	Servicios Básicos	<u>2.400.-</u>
	TOTAL GASTOS	<u>2.400.-</u>
SUBT ITEM ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
06	Mantenimiento y Reparaciones	<u>2.400.-</u>
	TOTAL GASTOS	<u>2.400.-</u>

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

15.- Oficio Ord. N°1125 del 07.11.18. Director de Tránsito y Transporte Público. Licitación Pública ID N°267-7-LR18.

El Director de Tránsito y Transporte Público remite Acta Evaluación para la licitación denominada **“Conservación Vías de Transporte Público en Concepción, Pista Sólo Bus, Eje Los Carrera Tramo 2”**, elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Richard Van Der Molen : Representante Dirección Jurídica.
- Carlos Mardones Salgado : Representante Dirección de Control.
- Edgardo Beltrán Bascur : Representante Dirección de Planificación.
- Eduardo Muñoz Muñoz : Representante de Administración Municipal.
- Priscila Salgado Inzunza : Representante de la Subsecretaría de Transporte.
- Fernando Villanueva Peters : Representante de la Dirección de Tránsito.

El proyecto es financiado en su totalidad por la Subsecretaría de Transportes quien actúa como Unidad Financiera y Pagadora y la Municipalidad de Concepción que ejerce como Unidad Técnica del Proyecto, todo en el marco del convenio mandato celebrado entre ambas partes, con fecha 02 de Octubre de 2018, el cual dispone de un monto máximo de **\$393.947.669.- I.V.A. Incluido**.

Ofertaron en la plataforma del Mercado Público, dos empresas (Jorge Gil y Compañía Ltda. y Arquitectura y Solución en Construcción Ltda.) quedando fuera de la Oferta la empresa Arquitectura y solución en Construcción Ltda. Inadmisible por exceder el monto del presupuesto máximo disponible establecido en el punto 2.1 de las Bases Administrativas Especiales.

Por tanto, se evaluó a la Empresa Jorge Gil y Compañía Ltda. la que dio cabal cumplimiento a lo establecido en las bases. Jorge Gil y Cía. Ltda. alcanzando un puntaje total de 87,4 en la Evaluación Económica y Técnica.

Los criterios de evaluación son: Oferta Económica 40%; Experiencia 35%, Comportamiento Contractual Anterior 10% y Cumplimientos de Requisitos Formales 15%.

La Comisión evaluadora presentó el siguiente cuadro de evaluación:

PUNTAJE ASIGNADO ==>		Porcentaje	Puntaje Ponderado
Factores Evaluados			
Oferta Económica		50%	50
Plazo de Ejecución		23%	23
Experiencia		17%	4,4
Nº de Trabajadores para la Obra		5%	5
Cumplimiento de Requisitos Formales		5%	5
PUNTAJE TOTAL		100	87,4

El Sr. Alcalde, propone adjudicar la licitación a la empresa Jorge Gil y Compañía Ltda., por un monto total de \$321.300.000.- IVA Incluido en un plazo de 85 días corridos.

El Sr. Sergio Marín, Director de Tránsito y Transporte Público, señala que en este proyecto se contempla mejorar en la operación y tiempos de viaje de Transporte Público que transita por calle Los Carrera, a través de pistas SOLO BUSES en ambas calzadas de la vía. El proyecto está conformado por una segunda etapa, que abarca Calle Los Carrera en el Tramo entre Arturo Prat y Paicaví. Dentro de la nueva implementación del proyecto se incorporan mejoras en la información al usuario como: señales de parada, señales de parada en Braille e información anexa en los refugios de parada. También se proyectan mejoras en la infraestructura vial, a través de la conservación y adaptación de refugios existentes, nuevos refugios peatonales, incorporación de basureros en las paradas, demarcación y señales asociadas a la nueva condición de la vía y ensanchamiento de aceras en puntos determinados donde existen estacionamientos entre otras mejoras.

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad adjudicar la licitación a la empresa Jorge Gil y Compañía Ltda., por un monto total de \$321.300.000.- IVA Incluido en un plazo de 85 días corridos.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Se ofrece la palabra. Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Aprovechar de dar aviso de que aquí en O'Higgins que se implementó también de la misma forma este tipo de señalética en braille hay algunos errores particularmente respecto de las paradas de una línea de Locomoción Colectiva que se dice que para en un paradero pero no para ahí sino que en el siguiente, entonces para corregir eso, además me encantaría como lo he dicho en otra oportunidad, me encantaría que esto mismo se hiciera en todo Concepción, o sea en todos los barrios se indicara los paraderos, o sea los recorridos que paran en los distintos paraderos tal como se hace en Santiago, todos los paraderos están indicados los recorridos que pasan por ahí, pero lamentablemente nuevamente vemos el centralismo acá, los recursos lamentablemente son bastante escasos, así que esperemos que a futuro se logre ello, muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

A propósito de lo dicho por Ricardo el tema de O Higgins ya lo hice presente en alguna oportunidad, al llegar a Prat está bastante confuso cuando quienes giran a la derecha tienen que poder pasar a la pista de los buses, hay un par de flechas que no está claro a que corresponden y en lo que dice a Carrera también me preocupa el giro a la derecha cuando se desplaza por las dos pistas, pero la que a mí me corresponde normalmente transitar es Carrera hacia el oriente, o sea hacia Paicaví digamos y más allá con los giros a la derecha, allí hay que tomar inevitablemente las pistas donde transcurren los buses, así que la señalización me parece muy necesaria cuando el vehículo que va a girar a la derecha puede pasarse a la pista de los buses para poder hacer el giro a que estoy haciendo referencia, ojalá que tome nota Sergio y pueda en definitiva dar su asesoría adecuada a quienes hagan la construcción respectiva, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Sigue ofrecida la palabra. ¿alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba por 08 votos a favor.

ACUERDO N° 1384-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario 1125 del 07 de noviembre de 2018 del Director de Tránsito y Transporte Público; el acta de la comisión de hacienda N° 38 del 08 de noviembre de 2018 los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA ID N°267-7-LR18 DENOMINADA “CONSERVACIÓN VÍAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN CONCEPCIÓN, PISTA SÓLO BUS, EJE LOS CARRERA TRAMO 2”, A LA EMPRESA JORGE GIL Y COMPAÑÍA LTDA, RUT 75.595.850-4 POR UN MONTO TOTAL DE \$321.300.000.- IVA INCLUIDO EN UN PLAZO DE 85 DÍAS CORRIDOS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Terminamos la Comisión de Hacienda, pasariamos a la Comisión de Educación. Son dos comisiones, le damos la oportunidad a la Concejala Patricia García si puede hacer un resumen de las dos comisiones por favor.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Yo quiero decir que cada uno de los Concejales tiene el acta correspondiente, esto es bastante largo porque es un tremendo informe que hizo el DAEM de Concepción y yo propongo que en otra oportunidad se den más minutos educación. Bueno, empezamos, segunda sesión: Del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019 aquí entran tres temas: Departamento de Diseño y Ejecución de Obras, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Finanzas; llegaron hasta esa sesión los Concejales Trostel, Monje y Negrete y asistieron los funcionarios municipales, aquí hay

varios funcionarios municipales, Jorge Rifo, Latorre, Sarabia, Lozano, Arratia, discúlpennme que les diga así, Inzunza; Baeza y Rosas y también asistió el Colegio de Profesores, estuvo presente allí. Lo primero que se vio fue el tema obviamente del Departamento de Diseño y Ejecución y anteriormente el Jefe del Departamento el señor Rodolfo Saravia hizo un resumen de la sesión anterior donde se vio la primera parte del PADEM y aquí en esta parte donde estaba la señora Arratia señala que existen tres grandes lineamientos de financiamiento en el Departamento, mejoramiento de infraestructura, conservación de establecimiento y mantención y en ítem que más se ha invertido es en la conservación de los edificios porque no existe financiamiento para cambiar las estructuras, sino sólo conservarlas a través de fondos MIE (mejoramiento de la infraestructura), luego viene los proyectos destacados, voy a citar a algunos porque se me va a pasar luego la hora, Escuela Lagos de Chile cuarenta y seis millones de pesos, voy a hablar así en términos generales, Escuela Fundo Chanco treinta y tres millones de pesos, Normalización Eléctrica del Centro Integral de Educación Diferencial veintinueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y siete pesos y estos los fondos son del FAET del DAEM, da la ley SEP, del MIE, el Liceo Enrique Molina Conservación doscientos diez millones de pesos setecientos catorce mil doscientos cincuenta y dos, esos son ejemplos solamente; la señora Arratia señala también que hay distintos fondos de financiamiento haciendo hincapié en que por el número de matrículas no pueden autofinanciar la mantención o reparación, así que se postula proyectos con financiamientos externos; si ustedes se leyeron el acta van a ver ahí cuales son los fondos, de donde provienen y todo eso. Después hay algunos proyectos destacados, no los alcanzo a decir pero son varios, así que saludamos todos esos y luego viene el Departamento de Recursos Humanos y aquí en este Departamento que lo dirige el señor Baeza se señala por ejemplo que a la fecha no es posible entregar una proyección de la dotación docente debido a que no se han calculado las horas aulas y esto se hace en diciembre y enero según la matrícula de cada establecimiento, pero podemos ver por ejemplo en forma preliminar que hay ochocientos cuarenta y ocho horas producto de los planes de retiro y también dentro de los no docentes hay más de seiscientas horas que se tienen que ver a futuro. Ahora, ¿qué es lo que se plantea que estos planes de retiro se han retrasado bastante?, cerca de dos años, o sea recién este año se pagaron solamente 16 planes de retiro de más de 29 docentes que se presentaron, también pasa lo mismo con los no docentes que es mucho más compleja la situación, por lo tanto ahí hay un tema, un problema grandote que corresponde al Ministerio de Educación y de ninguna manera acá; también en este Departamento se vio el cumplimiento de las normativas a nivel laboral y a todo nivel, ahora se repite el tema 29 docentes postularon esto quedando solamente 16 y los no docente ya lo dijimos todo lo complejo que es esto, y esto significa charlas, significa poder preparar al personal también para que pueda salir de buena manera a pesar de que la gente está muy inquieta por el tema del no cumplimiento de estos temas de planes de retiro, se mantiene al día los documentos de todo el personal incluyendo docentes y no docentes. Recordemos que esto va a pasar a los Servicios Locales de Educación, eso con respecto a recursos humanos; luego se plantea el tema de Prevención de riesgos donde en lo central se explica que se conformaron todos los comités paritarios en todos los establecimientos y han tenido capacitaciones para todos los funcionarios en la Asociación Chilena de Seguridad y se han detectado los problemas vocales de los profesores que no es una enfermedad laboral, se requiere diseñar un protocolo para prevenir estas afecciones, pero también hay otras cosas que tienen que ver con prevención de riesgos, el cumplimiento de las normativas para la serie de trabajos, trabajos en altura, etc., etc., y también se señala acá que se aprobó una normativa en primer lugar; esto es larguísimo, tienen que leerlo porque no alcanzamos a señalarlo en una sola parte, se señala que se deben reelegir los miembros de los Comités Paritarios y hay recursos para capacitar a los funcionarios para el uso de extintores que me parece que hay que hacer un curso frente a ello y las respuestas frente a las emergencias y se exterminó el tema de los ratones en algunas escuelas que tuvieron muchos problemas.

Con respecto a finanzas también allí se dio una breve cuenta en relación a esto y el señor Danilo Inzunza destaca que durante el presente año se han realizado varias capacitaciones por Departamento, entre ellas para los encargados de compra de los colegios y también se señala que recaudación y pagos se considera por ejemplo el proceso de des municipalización, las obligaciones financieras con proveedores, el pago de remuneraciones, pagos previsionales deben quedar saldados al 31 de diciembre del 2019, hay también la toma de inventario físico y financiero. Dentro de los desafíos se agrega que dentro del proceso de des municipalización habrá nuevos lineamiento de parte del departamento y están trabajando para hacer un buen cierre de año y recordemos que todo esto tiene que estar mejor preparados para el traspaso, para esto el inventario se terminará en junio del 2019 para poder entregar los bienes muebles e inmuebles al Servicio Local de Educación Andalién. Eso fue lo que nosotros vimos y luego nos tocó votar el PADEM, se aprobó en forma unánime por parte de todos los Concejales y lo que viene ahora es que ustedes como Concejales puedan ver en qué condiciones están, si van a aprobar o no este PADEM, pero por parte nuestra no hay ningún problema y consideramos que se hizo un gran esfuerzo con todo esto de parte de los funcionarios del DAEM de Concepción, independientemente de todo lo que podamos pensar digamos, ellos hicieron un muy buen trabajo en este aspecto.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Les sugiero aprobar el acta de la Comisión de Educación, actas 3 y 4 y después pasamos al punto 05 que es la aprobación del PADEM. Aprobamos el acta. ¿Hay alguna duda de las actas?, ¿alguien se abstiene o rechaza acta N° 3?, se aprueba por 08 votos a favor. Acta N° 4 se aprueba por 08 votos a favor.

Vendría la aprobación del PADEM N°05. Esto viene también del trabajo de la Comisión, de la Concejala no da un informe, nos mandó también toda la información. Concejal Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Bueno, yo pude participar de una de las dos comisiones que se hicieron del PADEM y obviamente lo fundamental aquí es que este es el último PADEM que nosotros aprobamos como Concejo Municipal que en definitiva ya va a partir desde principio del año 2020 se implementa ya todo lo que es el traspaso a los Servicios Locales y obviamente eso deja cierta sensación de alegría en términos de lo que se pudo hacer, pero para aquellos que, y a modo personal, para aquellos que manifestamos por muchos años que y cuando me tocó ser dirigente también en el ámbito estudiantil universitario que estábamos de acuerdo cierto, que lo que nosotros queríamos en definitiva era sacar lo que era la educación de las municipalidades, la des municipalización que era el término que nosotros utilizábamos, pero uno queda con ciertas dudas respecto de que si lo que se logró era lo óptimo, si era realmente lo que se buscaba. Yo me quedo con bastantes dudas respecto de y en las últimas comisiones incluso de Educación no solamente en mi caso particular, sino que lo han manifestado también desde el Colegio de Profesores, distintas instancias, efectivamente hay bastantes dudas respecto de lo que es toda esta implementación de este nuevo marco normativo, los servicios locales y en definitiva si es que la solución que se generó es mejor o va a ser mejor que lo que hoy día teníamos dentro del marco de la Educación Municipal, así que obviamente ahí quedan bastantes dudas, yo voy a aprobar el PADEM a mí me parece que hay un buen trabajo, pero uno se queda con la sensación de que obviamente quizás se pudo haber hecho un poco más, pero obviamente esperamos que dentro de este marco nuevo normativo en que los Servicios Locales se van a hacer cargo de la Educación Pública pueda resultar bien, no obstante los reparos e inquietudes que me quedan por lo menos en lo que hemos sabido hasta ahora.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Concejal Iturra, Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Yo creo que estoy en una situación histórica en que me tocó el 2011 como Presidente de la CUT participar junto con los innumerables estudiantes en Chile que buscábamos terminar con el lucro en la educación y poder devolver la educación al Estado y siempre lo decía, espero que este sea el último PADEM que apruebe y creo que llegamos a este final. Ahora, efectivamente quedan muchas dudas porque como se terminó elaborando el tema ya que los dueños del interés económico siguieron cambiando ahí para no entregar una situación que realmente queremos al final, que es que Chile tenga una educación de calidad y sin fines de lucro, creo que todavía no está garantizado eso al 100% y sigue el tema de que efectivamente todos los actores, salvo los estudiantes, jugaron un rol predeterminado porque si hoy vemos el análisis profundo el Colegio de Profesores defiende los intereses que corresponden como institución, de cómo va evaluado el profesor en las instancias que corresponde hacerlas, porque en el fondo no se jugó el tema de fondo que significa el tipo de educación que necesitamos en Chile y ahí yo creo que estamos al debe, es superado largamente, yo creo que Chile sigue siendo con un tipo de educación que no corresponde a los niveles de vida existenciales en este país, yo creo que hay que elaborar política educacional, qué queremos para el futuro de nuestros hijos y eso hoy no lo veo con claridad, pero si hay un paso y es un paso importante de una vez por todas para que Chile retome el tema de la educación como un elemento central y no como un elemento administrativo, Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Concejal Trostel, después Concejala García y Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Evidentemente me sumo a las palabras de los colegas anteriores, en el sentido que efectivamente tenemos que seguir, independiente que este sea el último PADEM que nosotros como municipio aprobemos, debemos seguir cada uno en su ámbitos luchando para que logremos conseguir una educación pública de calidad, yo creo que estamos todos en esa línea, tenemos que volver a recuperar lo que fue la educación pública hace muchos años atrás que era de prestigio y en particular teniendo entre los colegio acá de Concepción, uno de los más emblemáticos a nivel nacional como lo es el Liceo Enrique Molina Garmendia que esta apronto de cumplir 200 años y que lamentablemente en la actualidad no está en las condiciones que uno esperaría para un colegio de esa categoría, en fin yo quería solamente hacer una sugerencia que no pude hacer en la Comisión respectiva, respecto de las actividades extraescolares que se nos presentaron ahí en una presentación que primero felicitar el hecho de que han aumentado considerablemente las actividades extraescolares en nuestros colegios y liceos público, algo que quizás en los colegios particulares nos superan en demasía y que ahora estamos de a poquito avanzando en ello, porque no solamente la educación se funda en las bases académicas o en la materia formal, sino que también en estas otras actividades extraescolares que permiten al estudiante desarrollarse en otras áreas otros ámbitos, allí destaco un poco la participación deportiva que se ha involucrado bastante en estas actividades extraescolares, quería sugerir y tenía un par de sugerencia para hacer la comisión, pero ahora nos las recuerdo bien, pero me parece que una de esas era por ejemplo empezar a incluir otros deportes como lo es por ejemplo el Rugby que se han formado pequeños grupos en los colegios pero no a

través del DAEM si no han sido grupos informales tratar de buscar algún financiamiento para ellos, el tema científico que también a tomado bastante relevancia, que ojala se pueda transmitir a otros colegios. Me acuerdo que en la época que estudié en el colegio, el Liceo Enrique Molina Garmendia, el liceo tenía un grupo de Robótica y que fin como les digo tenía otras sugerencia, que lamentablemente no las pude traer a colación ahora, pero simplemente felicitar el aumento de la cantidad de actividades extraescolares que hoy en día existen en nuestros colegios y liceos público e intentar obviamente durante en este año 2019 aumente la cantidad de actividades extraescolares en nuestro liceo y que por supuesto que una vez que ya el DAEM abandonen el municipio sigan también por esta senda, al menos por mi parte voy a tratar dentro de lo que se pueda seguir colaborando con la educación pública, muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Concejala García, Concejal Paulsen.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Bueno yo no me quiero vestir con ropaje ajeno, los que desarrollaron el PADEM fue el DAEM de Concepción con los distintos departamentos que tienen, ellos fueron los que nos dieron a conocer a nosotros todo el PADEM, así es que yo aparte de dirigir no soy la John Weyne en este tiempo, pero, lo que les quiero decir sí que nosotros hemos tenido una crítica muy grande por eso que decía denante esa palabra que mencioné con relación a pesar de nosotros porque nosotros teníamos una idea diferente de la educación, la educación en chile durante 70 años fue la mejor de Latinoamérica y yo creo que si también fíjense ustedes que está tan malo en algunas partes el tema de la educación que también ahora a pesar de todo, a pesar de todo lo que ha bajado el tema de la calidad, a pesar de todo lo que se ha hecho por tratar de elevarla y todo lo demás, a nivel Latinoamericano pasa también algo similar, pero, antes había una profundidad tremenda en la educación, hay una crisis, cuando pasó a la municipalidad realmente nosotros estábamos devastados los profe pero dimos una pelea en la Ges y dimos una pelea después también junto a los estudiantes y todo lo demás. Seguramente sería débil porque no toda la cantidad de profesores que existe en Chile estaba luchando con nosotros a la par en las calles y ciudades, de aquí de Concepción varios compañeros tuyos pues Iturra y también varios compañeros míos y radicales y de todo los empetros, porque la educación es un problema de todos, no es un problema menor.

Ahora lo que se quería realmente era volver al ministerio de educación eso no se pudo porque hay un tema constitucional, ahí hicieron un bay pass para poder pasarnos a los servicios locales que ahora en el país van a ser 70 y en la región van a ser 11. Pero la verdadera realidad es que nosotros, o sea, todos los profesores de Chile de la parte municipal donde se tendría que haber fortalecido este aparato, se querían pasar al estado de Chile. Entonces no es así, se va a tener que seguir mejorando esto porque yo creo que el tema de la calidad y todo lo demás tiene que ver profundamente con el tema social de nuestro país también y hay mucho que decir en torno a esto. Nosotros desde que salió el informe BRINER, y nosotros estuvimos en desacuerdo porque era muy bueno el diagnóstico pero las salidas eran todas privatizadoras, o sea, se seguía privatizando un elemento que tendría que haber estado en las manos del estado y que el que se quiere educar en un colegio nido de Águilas que vaya, pero, hay derechos de los chilenos para educarse en una buena y la única que hace esto es la educación municipal antigua - educación fiscal. Así es que yo apruebo el trabajo porque se trabaja contra un muro, pero, yo al igual que tú, yo felicito la cantidad de talentos que hay en Concepción, pero no solamente en Concepción los cabros chicos te pueden hacer orquesta, te pueden trabajar en esto, en lo otro.

Entonces yo diría que el otro fin de año cuando pasen realmente los servicios locales, ojalá que se haga hasta un clásico en el estadio regional con todo el acervo riquísimo que tienen los cabros del municipio de Concepción. Así es que yo encuentro que está muy bien, yo lo voy aprobar sabiendo el contexto histórico en que estamos viviendo ya, yo prefiero volver al estado, pero, ya que se dio este bay pas, para allá vamos.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

En el día de ayer tuve oportunidad de concurrir a una conferencia (una charla), del nuevo rector de la Universidad de Concepción, Carlos Saavedra, muy interesante, hubo muchas preguntas también en ella y en un instante se abordó precisamente el tema de la formación, la educación. En una época en que estamos en un proceso de cambio aceleradísimo una realidad que estamos observando que casi nos es inimaginable lo que va a acontecer entre cinco, diez o quince años más. Hemos quedado atrasados en una serie de situaciones incluso ideológicas, estamos perdidos, mucha gente no tiene idea para dónde va la micro, esto de sectores públicos y privados quedaron digamos, en el añaño histórico que recordamos con cierta nostalgia algunos, hace 70 años, el 1% de la población llegaba a las universidades, hace 70 años no más de un 4 o 5 % llegaba a la educación secundaria. En definitiva obviamente había la posibilidad por el lado del sector público y también el privado por supuesto de desarrollar actividades de formación muy, muy, mucho más profunda que ahora, las clases se impartían en salas en que no habían más de 10 alumnos era casi el profesor frente a un solo alumno, o sea, la capacidad de entregar conocimiento era mucho más fácil, ahora tenemos un millón cuatrocientos jóvenes en educación superior, millones también, miles en educación secundaria, el proceso es muy distinto, pero, yendo al asunto relevante que se planteó allí en esta conferencia que hacía yo mención, es que el futuro es casi inimaginable y la formación de los chiquillos y particularmente en el ámbito secundario y universitario tiene que buscar o imaginar qué es lo que se va a requerir para una sociedad adecuada que forme no solamente en el ámbito de la enseñanza técnica o formal, sino, que también en la enseñanza humanista es muy relevante para que el humanismo pueda también de una u otra manera enriquecer el factor técnico y lograr alcanzar metas que ni siquiera imaginamos, alguien dijo "la robótica", creo que Ricardo, bueno eso se nos viene encima y estamos observándola incluso en el ámbito del trabajo donde muchas tareas se están derivándose a temas precisamente de la robótica y ese tema es que hay que abordarlo ya, ahora, estamos atrasados. En definitiva interesante el esfuerzo que se ha hecho por parte de nuestros funcionarios y esperamos que las nuevas autoridades y los nuevos sistemas que van abordar el tema, lo hagan de la manera más correcta, esto no es un cambio de un día para otro, no hay que hacer un proyecto hoy, sino, que hay que hacerlo todos los días y los cambios se van a ir desarrollando en el ámbito de la educación con reformas todos los años. Así es que no es una cuestión que esté acabada, ni tengamos una cuestión resuelta en ningún momento, sino, que siempre vamos a estar resolviendo lo que se nos viene encima, porque los cambios como vuelvo a repetir, son gigantescos y hay que abordarlos día a día esa es la idea, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Sigue ofrecida la palabra. Pasamos a votación. Aprobación del PADEM., la última aprobación del PADEM 2019, ¿Alguien se abstiene o rechaza? Se aprueba por **08 votos** a favor.

Punto N° 6, ¿No sé si hay temas fuera de tabla señor secretario, antes de pasar a incidentes?

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Más que un tema fuera de tabla señor presidente, concejales, el señor alcalde me ha solicitado ingresar a esta sesión una invitación a la Cumbre de Merco Ciudades La Paz-2018. Señalarles que este año se va a llevar a cabo la Cumbre Merco Ciudades que este año será acogida por la ciudad de La Paz – Bolivia del 05 al 07 de diciembre-2018, la cual pretende ser un espacio en el que la cultura ocupe un lugar privilegiado, en este caso la invitación es que el gobierno autónomo municipal de La Paz junto al gobierno de la ciudad de Córdova que actualmente ostenta la presidencia de Merco Ciudades y la Secretaría Técnica permanente de la red, invita a las máximas autoridades de todas las ciudades miembros a participar de esta Cumbre que no sólo será un espacio para debatir sobre temas culturales, sino, también sobre otros asuntos relacionados con las políticas públicas municipales que abordan la innovación, la gobernabilidad con énfasis en la participación ciudadana y la construcción de sociedades resilientes en el marco de la integración regional. Además se conversará y analizará sobre la localización de los objetivos de desarrollo sostenible que son cierto, énfasis dentro de la ONU y la CEPAL y el papel de las ciudades para su logro. Asunto que está marcando tendencia en el movimiento municipalista a nivel mundial y en el cual se quiere generar un aporte. Por lo tanto, se solicita aprobar la presencia de la autoridad comunal en esta Cumbre de Merco Ciudades en las fechas ya indicadas señor presidente.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Se ofrece la palabra. Concejal Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Consulta, ¿En esta ocasión habrá la posibilidad que algún concejal asista acompañándolo?, a mí me interesaría sobremanera dada el área en que estoy desempeñando mi actividad de concejal. Lo puedo detallar en caso de que sea necesario.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

¿Alguien más? Concejal Tróstel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Justamente estaba pensando lo mismo, yo creo que es necesario que al menos un miembro de este concejo municipal además del alcalde, pudiera participar de dicha instancia. Ahora bien, si quienes invitan solamente están invitando al alcalde y no al concejo, lamentable, pero, así se tiene que quedar, pero, en caso de que se pueda, en caso que pueda ir un miembro de este concejo, yo no tendría problemas en que el colega Armstrong vaya a este encuentro. Muchas gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

En caso de darse esta situación me comprometo a no ir a la playa.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo – Pando.

Hay dos materias, Una; habría que aprobar en este momento formalmente lo que se ha señalado aquí el viaje del señor alcalde. Y dos; un acuerdo en el sentido de solicitar al ejecutivo del municipio en este caso el alcalde la posibilidad que alguno de los miembros de este concejo que podría ser Emilio o eventualmente cualquier otro, pudieran concurrir. Pero eso segundo es una sugerencia está al margen de la petición que estamos observando en este momento que es el viaje del alcalde. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Mira por la experiencia que ya tenemos en tema de viajes, sugiero que esa información baje del país que invita porque o si no se están arriesgando a pasar a contraloría.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Yo lo que estoy haciendo es una consulta, ¿Si incluye porque en otras ocasiones me parece que lo ha incluido?

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Bueno el alcalde en este caso es funcionario, los concejales tienen otra calidad, por lo tanto, es distinto la invitación es dirigida al alcalde. Votemos eso entonces, es dirigido al alcalde y lo otro lo podemos analizar en el próximo concejo, pero esta invitación es dirigida al alcalde y el alcalde o cualquier funcionario necesita autorización del concejo para salir del país. Eso lo dice la ley orgánica.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Pregunto la fecha para ver si es que hay tiempo para

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Del 05 al 07 de diciembre, Concejala García, para votar después.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Oye con el mayor gusto porque aquí hay que romper lo que pasa a nivel nacional. Si unos concejales fueron a la playa que se yo lo pasaron estupendo esa es una cosa, pero, la necesidad de salir de las cuatro paredes, conocer otras realidades y después sacar los informes correspondientes y que quede todo clarito, estamos totalmente de acuerdo. Así es que yo que vaya Armstrong, es totalmente apoyado el que vaya, así es que tiene mi apoyo. Solamente el informe final tiene que presentarlo altiro.

Y la otra cosa que se me quedó en el tintero denante, el tema de la educación no es un tema neutro por eso que con mucho cariño, Christian tiene una visión distinta, son visiones ideológicas, la visión ideológica nuestra es totalmente contraria a lo que piensan ciertos sectores de acá, hay que mirar el mundo también no lo digo en tono así, sino que, hay que mirar otros países y en otros países lo que se cuida principalmente, es que es la responsabilidad del estado sobre el tema de la educación. Distinto es que vayan al nido de Águila Charles de Gaulle, colegio Alemán etc.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

¿Aprobamos la autorización? ¿Concejal Eguiluz?

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Me voy abstener de votar hasta que se aclare la situación del informe de la contraloría que observa las salidas al extranjero.

También me abstengo si se toma el acuerdo de apoyar la salida de algún concejal, también me abstengo de respaldar esa solicitud.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Bueno en este caso está la abstención del concejal. ¿Pasamos a votación sobre la autorización al alcalde?, y el tema del concejo, yo igual no lo apoyaría porque para que sepan como antecedente el ex concejal Ulloa, del propio concejo salió, él era el presidente de la comisión de Relaciones Exteriores. Se hicieron comisiones para ver ese tema del hermanamiento con la ciudad de La Paz Bolivia, él fue en esa calidad y la contraloría igual lo objetó el viaje por ser un concejal. Ojo con eso, no es la misma calidad del alcalde que es representante del municipio. Po eso, igual veámoslo en el próximo concejo porque aquí la carta es dirigida al alcalde y eso es lo que vamos a votar ahora, Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Yo quiero reiterar lo que planteé cuando se analizó este tema en el concejo anterior si mal no recuerdo, en el sentido que la decisión municipal, tanto del que encabeza la gestión como concejo en definitiva, es una decisión y opinión autónoma que no tiene por qué pedirle permiso a nadie, particularmente a la contraloría que no tiene nada que hacer en este tema, para desarrollar su política en relación con materias de alta relevancia para el municipio y si se estima que esta reunión en el extranjero es conveniente hacerlo, lo determina el municipio y no tiene nada que ver con decisiones administrativas o de otro tipo que pueda hacer la contraloría y que suele equivocarse muchas veces en diversas materias y me acuerdo fui a un seminario precisamente, oportunidad en que estuve el seminario completo señalando cómo rebatir y en definitiva corregir las erróneas decisiones de contraloría. Mi opinión en este caso es que si este concejo acuerda autorizar al alcalde, en definitiva el alcalde está autorizado por el municipio de manera absolutamente independiente a cualquier otro organismo del estado como lo señala nuestra constitución política. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Concejal García la última porque vamos a votar.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

A pesar de todo yo considero que no hay nadie omnipresente como lo dije en la reunión anterior, que todos estamos sujetos a dar cuenta de nuestros actos ante la opinión pública y ante la ciudadanía, por lo tanto, lo que yo quiero decir es que sí han existido abusos, sí han existido no podemos ponernos un parche en los ojos para decir que no ha pasado nada. Es contra eso que reacciona la gente y por eso salió la persona que salió, tanto en Brasil, como en otras partes. Entonces yo digo tiene que haber también una responsabilidad ciudadana frente a todo esto y tampoco creernos

un organismo omnipoente, o sea, sí tenemos derecho a sacar a estas personas, claro que si y se justifica plenamente, pero, no por eso somos omnipresente, o sea, omnipoente. Eso es lo que yo quiero decir.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Concejal Eguiluz y ahí votamos por favor.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, solamente invito a que Christian lea el informe de contraloría en detalle para que entienda cuál es el tono y cuáles son las observaciones de estos viajes o paseo, o por lo que haya sido, porque no se mete en la decisión política y autónoma soberana de este concejo, lo que observa son exigencias legales, la contraloría no actúa como un club de amigos, no actúa arbitrariamente, actúa según la ley el organismo que la constitución establece para esta función y que existen las instancias de apelación que supongo que van a ser utilizadas, pero, si tú lees el informe te puedes dar cuenta que no se mete en la decisión de aprobar o no aprobar, no se pronuncia sobre eso, se pronuncia sobre trámites administrativos que son requisitos de la ley que se cumplan como estos informes que no lo dice en el reglamento ni nada, lo dice la ley orgánica constitucional de municipalidades y eso es lo que la contraloría observa. Entonces solamente invito a leer y a entender que esto no es una intromisión como tú mismo lo dijiste en el concejo pasado, es la facultad de la contraloría, para eso está y existen las instancias de apelación si es que alguien no está conforme con eso.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Perdón una muy breve aclaración, yo en esta oportunidad no me he referido en absoluto a cuestiones del pasado, estoy hablando exclusivamente de este momento, de este viaje del alcalde a esta materia, obviamente que uno puede pensar de que se ha equivocado la contraloría en otras oportunidades, obviamente que tiene perfecto derecho a lo que plantea Joaquín y no me cabe la menor duda. El tema es que en este caso la decisión es de una política municipal y si la política municipal señala que el alcalde debe concurrir o algún concejal debe concurrir, bueno es una decisión absolutamente nuestra, ahora los problemas administrativos, burocráticos y que eventualmente se pudieron haber presentado o la carencia de informe o que se yo en el pasado, bueno, esas son otras materias que sí tiene obviamente la contraloría atribuciones, pero, eso es otro tema distinto a la decisión que nosotros podamos tomar en este momento al respecto. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias, yo no le prendería tantas velitas a contraloría, un ejemplo no más, el contralor anterior si hubiese sido prolijo en su trabajo, no habría ocurrido lo que ocurrió en carabineros con los 28 mil millones que se echaron al bolsillo, porque él fue uno de los principales responsables al no fiscalizar en su momento y aquí tenemos hartas señales donde aquí se ha querido meter contraloría en el trabajo interno de esta municipalidad donde se ha enjuiciado a funcionarios municipales y después se ha tenido que retraer de la información que ellos entregaron. Además, por último queda garantizado que el que vaya a Bolivia no va a ir a la playa.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

¿Votamos entonces la autorización?, ¿Alguien se abstiene o rechaza?
Concejal Eguiluz se abstiene por las razones que dio, **07** votos a favor.

ACUERDO N° 1385-71-2018

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; la invitación del Sr Luis Antonio Revilla Herrero, Alcalde Municipal de La Paz, Bolivia a la XXIII Cumbre de Mercociudades La Paz 2018; el artículo 79º de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA AUTORIZAR COMETIDO DEL SR ALCALDE FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, QUIEN PARTICIPARÁ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN EN EL XXIII CUMBRE DE MERCOCIUDADES LA PAZ, BOLIVIA, LOS DIAS 5 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2018.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste. Se abstiene el Concejal Joaquín Eguiluz Herrera quien manifiesta que se aclare la situación del dictamen de Contraloría que observa las salidas al extranjero.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Voy hacer algunas solicitudes entre ellas preguntar por una solicitud de pavimentación del Pje. 8 con Pje. 9 del sector de Tte. Merino 2 que fue solicitado el año 2015 y reiterado el 2016, el vecino manifiesta que, o sea, como que se iba a solucionar, que se iba abordar, pero, quedó en el olvido, quedó en el aire. Entonces necesito saber en qué etapa está.

También preguntar sobre una solicitud de título de dominio de una vecina del sector Agüita de la Perdiz que tiene ahí algunos inconvenientes con la Junta de vecinos o con la persona que vivía antes ahí y que esa persona fue beneficiada con una casa y esa persona que fue beneficiada con esta casa todavía no hace la transferencia para poder entregarle el título de dominio a la señora Luisa Sánchez. Esto también lo vimos en su minuto con un abogado de la dirección jurídica.

Quería hacer mención a este punto una vez que estuviera el alcalde, pero, es segundo concejo que no está y quizás nos van a salir raíces esperando que participe, pero, existe un video en las redes sociales donde se hace entrega del comodato de la cancha de fútbol de Nonguén a una organización social y es una cuestión de forma los comodatos si yo, si mal no me equivoco, yo creo que todos han sido aprobados de manera unánime y en la entrega, en el discurso del alcalde, en la intervención que hace ahí en la sede de este club deportivo dice que algunos concejales se opusieron, intentando dar la impresión que , entonces dice "Ustedes saben que hay algunos que se dedican a criticar no más, pero, por acá está concejales que sí nos apoyan" y nombra a no me acuerdo bien, estaba Ricardo parece y estaba Monjes, es decir, en su discurso nombra a ustedes dos y deja ahí en la nebulosa que hay unos concejales que no habrían aprobado este comodato y que lo único que hacen es criticar, eso es una cosa. Y también no está tampoco el alcalde para un segundo punto que va en la misma línea, los territoriales, dirigentes han manifestado hago la mención no sé si estará Paula de DIDEKO porque dependen de ella, dicen que los, hay un intercambio de whatssap de un territorial que acusa que por culpa de los concejales no hay buses

para que las organizaciones sociales puedan salir de vacaciones o a pasear después de diciembre porque los concejales se están negando a que se ocupe plata de 2018 durante el 2019. Yo hace un tiempo atrás tuve un problema también con el delegado de barrio norte que acusó que los concejales habían dejado sin colación a las personas que participaron de la consulta ciudadana que se hizo por barrio norte. Entonces yo creo que es un tema también de solidaridad entre concejales yo me voy a ir el 2020 y van a seguir acá algunos y van a llegar nuevos, pero, hay formas institucionales, tradicionales, los caballeros que están pegados en la pared tienen que estar revolcándose en la tumba, no todos porque no todos están, pero, de la poca rigurosidad, de la poca de cómo se utiliza de esta manera la municipalidad, como se dice vulgarmente, bajándole el pelo a lo que realmente representa un municipio y un municipio de la envergadura de la ciudad de Concepción que nos decimos ser la segunda ciudad más importante, porqué nos permitimos entonces este tipo de actitudes. Entonces por favor ocupémonos un poco de esto, ocupémonos, no más, que preocupémonos, no dejemos que esto siga pasando, porque al pasar a llevar a un concejal se pasa a llevar la institucionalidad, nos pasamos a llevar a nosotros mismos y además se ve re feo digámoslo por su nombre.

Solicitud de revisión del semáforo de Maipú con Ongolmo que no existe, para que se instale porque han pasado varios accidentes el otro día salió en las noticias incluso. Voy a completar la solicitud por escrito información sobre la remodelación de la escuela de Agüita de la Perdiz. El cumplimiento de la malla de la parrilla programática de las ramadas del 2018. Y también voy a dejar por escrito una solicitud de un vecino que alega que el Club Chacra, el Club la Otra Esquina y Club Boga, funcionan sin tener recepción de obras municipales y por lo tanto, no debieran tener patente y están en funcionamiento y denuncia riñas y otros problemas. Lo voy a pedir por escrito. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias concejal Eguiluz. Sus cinco minutos concejal Boris Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Gracias presidente, solo hacer un comentario porque efectivamente por lo menos en mi caso particular a mí me escribió un vecino del Valle Nonguén consultando si yo había rechazado el otorgamiento de comodato por la cancha. Me lo escribió por whatssap a propósito de ese discurso y le tuve que decir que no era así y me puse a revisarlo en los acuerdos municipales y encontré en donde efectivamente lo habíamos aprobado en forma unánime. Yo no sé si eso habrá sido así o no, pero, sí quedó la duda en vecinos porque me lo consultaron probablemente quizás de esa forma se dio a entender y obviamente si es así eso no corresponde porque además estaría obviamente faltando a la verdad y aquí lo importante es que las cosas se hagan con verdad.

Dicho ese comentario primero quiero hacer una solicitud, la Asociación Chilena de Municipalidades envió una invitación a un seminario de finanzas municipales, se llama "Nuevo escenario de Finanzas Municipales 2019", lo organiza la Asociación Chilena de Municipalidades para los municipios que son parte de la Asociación Chilena de Municipalidades, no tiene costo de inscripción, sí para aquellos que no son parte, pero, nosotros sí somos parte y esto va a ser en Santiago, se va a realizar en el palacio de la moneda y va a ser el jueves 22 y viernes 23, dentro de la convocatoria decía, "Este es un año en que se implementaran muchas medidas que implican nuevos gastos que complican el escenario financiero municipal. Y por tanto, iba la invitación a Alcalde y Concejales. Era en otra fecha la verdad yo me había inscrito cuando Salió recientemente la convocatoria y nos enviaron la inscripción, pero, modificaron la fecha

y es por eso que lo estoy solicitando ahora porque es el 22 y 23 de noviembre, era en una fecha distinta pero lo cambiaron contra la marcha y ya estaba inscrito, me parece relevante participar y como digo no tiene costo de inscripción.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Votamos entonces esto de la Asociación Chilena de Municipios y alguien más se va a incluir en esta

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Justamente algunos correligionarios también me habían preguntado yo no estoy interesado a ir, pero, si una vez preguntaron colegas respecto a ese curso y me parece que por ser cupos limitados porque se va a ser en la moneda tengo entendido tienes que revisar eso si es que está el cupo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Yo me inscribí al principio.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

El secretario municipal va a ser un recordatorio al reglamento.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señalar lo que indica el Art. 21 del Reglamento Interno del Concejo municipal, acuérdense de los 08 días porque a veces el procedimiento interno se alarga y principalmente cuando trata de temas de contratación de los cursos con algunas empresas externas, en este caso claro, pero, sí quiero recordar ese tema de los 08 días para que lo tengan presente ante la observación que se hizo por parte de contraloría.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

¿Aprobamos entonces el cometido de la Asociación Chilena de Municipios sin costo de inscripción para el concejal Boris Negrete? ¿Alguien se abstiene o rechaza? Se aprueba por 07 votos a favor.

ACUERDO N° 1386-71-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por el Concejal Boris Negrete Canales; el artículo 88º de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA AUTORIZACIÓN DE COMETIDO A DON BORIS NEGRETE CANALES, CONCEJAL DE CONCEPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO “NUEVO ESCENARIO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES 2019”, ORGANIZADO POR LA “ACHM” EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, ENTRE LOS DÍAS; 21 AL 24 DE NOVIEMBRE-2018.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpín, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Sí, ya, para plantear algunas temáticas ciudadanas, han llegado a mi oficina varias agrupaciones con las cuales yo tengo comunicación consultando qué es lo que ocurre con el tema de la entrega de sus subvenciones. Yo revisando, al menos llegaron dos agrupaciones a mi oficina, yo revisé; unas fueron aprobadas antes de septiembre, otras fueron aprobadas en septiembre en uno de los últimos listados y a la fecha no les han sido entregadas la subvención y la complicación que se les genera es que por un lado, no han podido ejecutar para lo cual pidieron el monto de la subvención. Y en segundo lugar es que la entrega de los formularios para poder postular a la subvención nueva para la que se va a entregar el próximo año ya está corriendo, por lo tanto, se les genera una complicación técnica que les va a llegar los dineros, van a tener que muy rápidamente ver en cómo lo gastan, si realmente se van a poder aplicar a lo que habían solicitado, se les genera en definitiva todo un problema a los dirigentes de estas agrupaciones que solicitaron esta subvención municipal. Por lo tanto, solicito que todas aquellas subvenciones que hayan sido aprobadas ya con la bastante antelación y que no hayan sido entregadas, que se puedan entregar a la mayor brevedad porque como digo, estos dirigentes y las agrupaciones en general están complicadas porque obviamente también quieren postular a la subvención que se va a entregar el próximo año, pero, si no les ha llegado los fondos, no han podido comprar, no han podido rendir y por lo tanto, no pueden obviamente postular.

Una segunda cosa, bueno solicitar que se pueda hacer el pintado o el trazado del paso peatonal en calle Av. Bicentenario con Av. Los Presidente ahí en la rotonda en Lomas de Bellavista, porque yo transitando personalmente ahí, no hay en definitiva, si bien están los signos pare o ceda el paso, pero, no hay un pintado cierto, para el tema peatonal y además donde están las bajadas porque justo en las esquinas no hay bajada para por ejemplo; si alguien transitara en silla de ruedas o tuviera alguna complicación para poder caminar, no hay bajadas en las esquinas, pero, sí un poco más avanzando hay bajadas precisamente para el tránsito peatonal o el cruce peatonal, pero, no está pintado con el trazado cierto, así es que solicito que esto se pueda hacer en definitiva para la seguridad de los vecinos, los peatones que transitan por ahí.

Y lo último hacer un comentario respecto a la ley de convivencia vial que se implementó cierto, hace poquito, se han generado hoy día salía en lo tengo impreso acá, en el diario La Estrella de Concepción, que se han parteado a varios ciclistas y una de las razones sale acá en la nota periodística, ha sido porque no andan con el chaleco reflectante, siendo que en definitiva eso no es un requisito establecido para todo el día y para todo evento. La ley de ahora se complementa con la ley que estaba anteriormente vigente cierto incluso hay un decreto por ahí y el chaleco que tienen que usar los ciclistas en definitiva son lo tengo anotado acá, media hora después de que se esconda el sol y hasta media hora antes que salga y no todo el día, obviamente el casco tienen que utilizarlo, pero, se han generado bastantes partes....

Sr. Secretario municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Se ha cumplido el tiempo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Quiero terminar solamente hacer dos comentarios porque obviamente esto lo ve carabineros no lo ve el municipio, pero, simplemente dos cosas; Lo primero es que yo creo que como es una ley nueva yo creo que quizás como municipio sí lo que podemos hacer es campañas cierto, me imagino que quizás se han hecho, pero, poder fomentar y robustecer esto con campañas de educación, tanto a peatones, ciclistas

cierto y conductores de vehículos para que obviamente esto se pueda implementar de la mejor forma. Y el último comentario que quiero hacer es que en definitiva mi opinión personal es que con esta ley que me parece que es una ley no buena, no salió muy buena, porque en definitiva a quienes complica son a los ciclistas y en definitiva que es lo que hoy día se quiere fomentar cierto, menos vehículos, más bicicletas y en definitiva esto complica precisamente a los ciclistas. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Sugerir que todas las solicitudes sean por escrito para la respuesta también después del municipio, Concejal Iturra tiene sus cinco minutos.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias presidente, bueno uno pretende entrar aquí a dar temas de ciudad, pero, uno no escapa a los problemas que tenemos como país, por ejemplo no sé cuántos viajaron a Santiago y no sé si se va a recuperar la plata de los viajantes a Santiago a pedir aumento del presupuesto regional y fue de un uno por ciento al final, eso es lo que valemos el gobierno central, un 1% fue, gastar ministro, el propio gobierno regional, los diputados, para esa respuesta. Me parece una falta de respeto a la idiosincrasia de nuestra región cuando tenemos tantos temas y hay algunos siguen que no hemos desarrollados los temas algunos como el puente, el puente industrial y a otro se le ocurre pedir más cosas, si ni siquiera vamos cubriendo lo que tenemos detrás y a medio terminar.

Y segundo, lamentar lo que como estado estamos realizando contra nuestros pueblos indígenas, con lo que ocurrió ayer en la tarde no tiene nombre, de verdad yo creo que para todos los que llevamos años en esto tarde o temprano iba a pasar con este famoso comando jungla que tiene carabineros, que yo creo que es el camino incorrecto para resolver los problemas de fondo de años que tenemos como sociedad y como país. No respetamos nuestras etnias y ahí hay un tema central y que yo creo que todos los gobiernos se han equivocado como han enfrentado estos temas y hoy día lamentablemente terminamos con otro hermano mapuche asesinado y que hoy día nadie se atreve ni siquiera a decir cómo sucedió. Yo hoy día escuchaba al ministro Chatwi que decía ojalá nunca ocurran estos hechos, ya pues aquí está la mano, hay que sacar ese comando conjunto que tiene ahí metido en Temuco, o sea, hay que sacarlo, sí no es la manera de enfrentar el tema. Lo mismo que vamos construyendo leyes represivas como aula segura, no vamos a resolverlo con esa ley el tema de lo que está ocurriendo con la juventud porque todos hemos dicho que aquí es falta de oportunidades, pero, resolvámosla no creamos leyes para perseguir y eso es lo que no logro entender, ninguno de los gobiernos que sigue creando leyes, sigue dándole potestad y sigue cuidando los carabineros como si fuera ese el tema de fondo. El tema de fondo es otro, el tema de fondo es que este país no tiene políticas sociales que apunten efectivamente a resolver el problema y ese es el tema que hoy día terminamos como resultado el asesinato de una persona en Temuco.

En tema de aquí de Concepción, lo primero es lo voy a dejar por escrito por si me falta el tiempo. En el casco histórico de Pedro del Río se reparó y se hicieron veredas nuevas, lo cual es un avance significativo del sector, pero, yo creo que faltó la pulcritud del tema de resolver la presentación, hay muchos eventos que quedaron en la situación de la construcción de la vereda, que incluso puede llevar a accidentes de los propios habitantes del sector y los vamos a llevar después aparte de haber avanzado, nos vamos a llevar después un juicio por no tener como corresponde las veredas en el sector.

También a la salida del Colegio El Faro de Pedro del Río, generalmente a los colegios les colocan una reja para que los niños cuando salen no salgan corriendo y crucen a la

calle y en este colegio efectivamente está la misma reja que la instaló la municipalidad, pero, está mal instalada, o sea, efectivamente está ahí, pero, yo creo que hay que resolverlo y hay que, lo voy a enviar por escrito para que se tome en consideración el tema.

Otro elemento que ayer en las redes sociales como siempre están más ágiles de repente que nosotros, se acusa que se está vertiendo aguas servidas a la Laguna Lo Galindo. Entonces pido que se investigue esa situación para primero constatar si es efectivo y tomar las medidas necesarias contra los que hoy día está haciendo esa brutalidad de estar vertiendo esos líquidos ahí en la laguna.

Solicito también saber la situación en qué se encuentran los proyectos de alcantarillado y agua potable de la calle La Obra y Alpatacal, del sector de Palomares que hace rato que vengo pidiendo y hasta la fecha no he tenido respuesta alguna en qué situación se encuentran estos dos lugares que hoy día se encuentran sin su alcantarillado y agua potable. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias concejal Iturra. Tiene sus cinco minutos el concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Me parece importante lo que acaba de decir Alex en el sentido del alcantarillado y agua potable, yo sugeriría a mi colega Emilio aquí que hagamos una comisión de infraestructura para abordar ese tema, habida consideración a los proyectos de construcción importante que se avecinan particularmente el tema del proyecto parque alemán ahí en Victor Lamas y el proyecto Inmaculada acá, porque hay mucha tendencia gente probablemente no muy bien informada o a lo mejor muy bien informada, eso es lo que queremos saber sobre el tema sobre la capacidad de utilización del alcantarillado y agua potable que existe sea adecuado y suficiente para ir admitiendo lo que estamos trabajando también de manera espectacular diría yo, que es el Plano Regulador Comunal y que es muy importante conocer aquellos detalles.

En lo que dice relación con el incidente de hace dos o tres días atrás en la noche ayer, habrá que esperar lo que diga la justicia, lamentable obviamente, el gobierno así lo ha dicho, carabineros también ha dado su versión. Hay como cinco o seis versiones sobre el tema en los que no aparece ninguna foresta jungla o lo que sea entremedio de esta cosa, es un incidente dicen algunos, a lo mejor no, a lo mejor sí, esperemos que la justicia haya designado un fiscal de tarea absolutamente ceñida a este tema independiente para los efectos de desarrollar la investigación a ese respecto, así es que atenernos a esa investigación sin perjuicio de lamentar como se lamenta todo el mundo los problemas que puedan acontecer con respecto a alguna persona.

En lo que dice relación con otros temas, quisiera a propósito de lo que señalaba Joaquín pedir que cuando se señalan algunos por ejemplo; estas personas como se llama los sectoriales o territoriales, es importante para beneficio nuestro y del concejo que se señale el nombre de la persona, ya sabemos quién es el nombre de Barrio Norte y se considere que en este concejo se formula una denuncia y que debe iniciarse una investigación para en definitiva señalar si ha ocurrido la falta y en definitiva si ha ocurrido se proceda a las sanciones que correspondan, eso en beneficio de nosotros mismos los concejales que eventualmente pudiéremos ser también maltratados por gente que obviamente actúa por criterio personal y que desgraciadamente le falta criterio para desarrollar sus funciones.

Finalmente en lo que dice relación con las ordenanzas yo planteé el otro día que había que estarse a la nueva disposición de los juegos electrónicos no es cierto, para los

efectos de en definitiva ponerle punto final a esa disposición que probablemente ya no tiene mucho sentido y proceder a que el municipio señale a la superintendencia de casinos la nómina de todos los establecimientos de juegos electrónicos para que haya una revisión total de cada una de las maquinarias que hay allí y proceda de acuerdo a la sentencia de la Corte Suprema a ese respecto.

También me preocupa lo que acontece en el comercio ambulante felizmente he notado que hay un esfuerzo significativo en esa materia, pero, todavía siguen habiendo lugares oscuros o peores en Janequeo por ejemplo frente al hospital y también en algunas áreas del centro de la ciudad que son precisamente los lugares más adecuados para desarrollar precisamente una rentabilidad en el ámbito del comercio ambulante, pero, con el perjuicio que ya sabemos que genera aquella actividad.

Y finalmente los ruidos molestos, uno pasa por el centro de la ciudad particularmente la plaza independencia y otros lugares y vemos como se vulnera a diario con la música estridente, con elementos que no son naturales para la voz o el sonido y que siendo sancionados por la ordenanza, a vista y paciencia de la fuerza pública no pasa absolutamente nada. Yo quisiera que haya una inspección fuerte en ese aspecto con colaboración de carabineros y que sigamos persistentemente en la búsqueda de una ciudad más agradable de vivir como la que todos anhelamos. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias concejal Paulsen. Tiene sus cinco minutos el concejal Emilio Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Quisiera hacer una reflexión tiene relación con algunos temas que se han mencionado anteriormente como el tema de la educación y otros. Yo creo que una buena noticia de la modernidad es que nosotros estamos descubriendo que es mejor sumar que reemplazar o que elegir, lo digo por lo siguiente y voy a recurrir a algunos ejemplos por ejemplo; que en la condición humana históricamente se ha tendido a elegir entre el yo y el nosotros, es decir, si lo que importa es la realización del ser egoísta o por oposición es la realización del ser gregario. Yo creo que un descubrimiento fenomenal contemporáneo es que lo que tenemos que hacer es al agregarle al yo egoísta competitivo sumarle el nosotros gregario y solidario, es decir, en la medida que hacemos eso estamos haciendo que cada uno se esfuerce por ser lo mejor posible y a la vez estamos haciendo esfuerzos para que todos podamos ser los mejores posible en conjunto. Este afán de sumar y no reemplazar, ni elegir, también se manifiesta en muchas otras cosas por ejemplo; la educación debe ser pública o debe ser privada, resulta ser que está resultando mucho mejor el que haya, tanto educación pública como educación privada y las mezclas entre ellas. Si lo llevamos a la salud también es lo mismo, si lo llevamos a la política resulta ser que es mejor a la izquierda sumarle a la derecha, que reemplazar la izquierda por la derecha o reemplazar la derecha por la izquierda. Me parece que además ha aparecido la praxis para poder llevar esto adelante porque no es fácil poder avanzar con opuesto simultaneo digamos, y esta praxis fue posible gracias a la democracia, porque la democracia está establecido los procedimientos y las mecánicas para poder negociar, avanzar y construir en conjunto entre puntos de vista distintos o incluso a veces contrarios u opuestos. Por lo tanto, creo que es importante tomar conciencia de esto porque eso nos permite construir un futuro de partida en paz porque reemplazamos la negociación por la guerra mutua digamos, la guerra solamente arroja como resultado y eso se puede ver en abundantes documentales y noticias cotidianas, lo que deja tras sí en la ruina por ejemplo, en el medio oriente y en otras áreas del mundo, en cambio si vemos en esos mismo documentales lo que hace el diálogo entre las partes contrarias dentro del seno de la democracia como en los países nórdicos o en Singapur o en cualquiera de las áreas más desarrolladas, la verdad es que la construcción es pasmosamente sorprendente

digamos, me parece que es súper importante sembrar eso dentro de nuestra acción cotidiana ya que este municipio hasta donde yo he visto en el poco tiempo que yo he estado en él, es bastante más proclive a construir en conjunto, que ha destruirnos mutuamente, creo que ese es un bien inapreciable y que nos permite efectivamente hacer construcciones muy interesantes, en cada una de las áreas en que nosotros nos desenvolvemos esa es una posibilidad clara. Yo veo que en el tema de la modernización de la ciudad por ejemplo; es una posibilidad clara porque estamos siempre en diálogo entre los contrarios u aparentemente opuestos, porque en la medida que uno reconoce la diversidad y reconoce el otro como válido en sus diferencias, es una cosa espectacular que nos permite construir en conjunto. Eso es por mi parte presidente. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias concejal Armstrong. Tiene sus cinco minutos el concejal Ricardo Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Muchas gracias presidente, quiero primero hacer una mención respecto de una situación en Remodelación Paicaví donde un vecino se me acercó a señalarme que al parecer uno de los edificios de la Remodelación Paicaví próximamente a la altura del 980 de Av. Paicaví se puso una reja en una vía peatonal aparentemente pública. Entonces quería ver la factibilidad de que la Dirección de Obras o quien sea pertinente, verificara efectivamente si esa vía peatonal es pública o no. Si es que es pública evidentemente hablar con la administración del edificio para que rectifique la situación para que rectifique la situación, sino, hablar con la junta de vecinos de la Remodelación Paicaví y Plaza Condell, a fin de evitar confusiones como la de este vecino que fue hablar conmigo.

Hay un árbol en Vilumilla a la altura del 870 que se ve a punto de caer, está bastante inclinado y por lo mismo (a la altura del 871 entre Carrera y Heras me parece), la posibilidad de ver esta situación porque de caerse está justamente enredado entre los cables eléctricos y aparte colinda inmediatamente con una casa, por ende, si se cae va a caer encima de esa casa. Entonces para ver esa situación.

Vecinos del sector rural particularmente camino a Florida entre el Km. 64 y 66, me indican que hay un paradero en que se hizo artificialmente no la gente del MOP ni de este Municipio, sino, que artificialmente se hizo como una especie de bahía de paradero, así como hay en las calle aquí en Concepción. Sin embargo esta bahía al ser de tierra se ha ido deteriorando hay algunas grietas y los vecinos que transitan por ahí para ya sea subir o bajar de las micros, han tenido accidentes. Por lo tanto, ver esa situación, ver si se puede emparejar o hacer algún evento y de la misma forma ver también la situación de los distintos paraderos en el sector rural.

Tengo una nueva solicitud relativamente como casi todas las semanas, a Don Sergio Marín de Tránsito y Transporte, pero, ahora le agrego en particular a propósito de la contingencia justamente ya algo decía otro colega respecto de la nueva Ley de convivencia vial, la 21.088, ver la posibilidad de implementar distintos letreros particularmente donde se señale a los peatones, que está por ejemplo "Prohibido detenerse en las esquinas", o sea, "Prohibido detenerse en las ciclo vías" y "Prohibido transitar a lo largo de la ciclo vía", recordemos que ahora con la nueva Ley hay multas a los peatones que realizan estas acciones, particularmente de hecho lo hemos solicitado con anterioridad con la colega Fabiola Troncoso y me acuerdo que uno o que otro colega también lo ha mencionado, que aquí particularmente en calle O'Higgins, muchos peatones se detienen a esperar el semáforo en la propia ciclo vía y no en la vereda. Entonces ver la posibilidad de implementar que sean unos letreros medianos, chiquititos, pero, que estén visibles a fin de que los peatones puedan verlos

y recordar obviamente estas leyes que ahora multan a los peatones al respecto. Lo mismo otro letrero particularmente no recuerdo bien si es que existe o no, me parece Colo a propósito de la IMCA y del ejército que ahí tienen acceso vehicular para vehículos menores. Como es vía exclusiva de transporte público ver si es que está o no ese letrero, me parece que sí. Y, además, si es que se puede enviarme no sólo dirección de tránsito, sino, la dirección que corresponda, ¿Si es que se va hacer alguna campaña o modificaciones viales respecto justamente de esta nueva ley de convivencia vial.

Esos son como los temas que tenía en incidentes. Quiero aprovechar la instancia para si me alcanza, estoy casi, obviamente lamentar la situación de Camilo Catrillanca en la Araucanía, creo que es tremadamente desproporcionado, desmedida la presencia de carabineros en la Araucanía y particularmente en esta situación donde supuestamente se habían robado un vehículo, ojalá carabineros tuviera siquiera la mitad de la disposición que tuvieron para este evento, cuando por ejemplo se roban un vehículo en la ciudad. Aquí mismo en Concepción ha habido problemas.

Respecto al tema del metro en Concepción, he solicitado ya en dos oportunidades reuniones con FESUR y éstas no se han dado, FESUR no ha respondido satisfactoriamente, así es que creo yo, se nos está pasando a llevar como concejo municipal en ese sentido.

Y por último y con esto cierro presidente muy breve, efectivamente yo estuve en la entrega del comodato del estadio Nonguén y me parece que se ha malinterpretado por parte de los colegas porque aquí no puede nadie desmentirme que efectivamente han habido concejales acá que critican, tanto la gestión municipal, como de entre nosotros mismos como concejales. Yo creo que nadie puede cuestionar eso.

Respecto del tema puntual de la cancha Nonguén efectivamente ninguno se opuso, en distintas oportunidades, en distintos proyectos, sí ha habido críticas muchas veces infundadas, así es que espero que los colegas en ese sentido tengan también la responsabilidad de entender el contexto de la frase. Muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias concejal Tróstel. Concejala García sus cinco minutos. Antes de eso pedirle extender por 15' el concejo municipal para que termine la concejala y mi tiempo también de incidentes lo mío es breve. Eso, se aprueba unánime, Concejala García sus cinco minutos.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Bueno ante tantas prohibiciones me gustaría poner un letrero que diga "Prohibido los portonazos, prohibido que te peguen un balazo en cualquier parte, cualquier día", etc., bueno esos son problemas sociales grandes y graves.

Uno; se requiere información sobre la consulta pública a la 11°modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción que está realizando la secretaría ministerial de la vivienda y urbanismo que es esta. Súper interesante, pero, me gustaría que en alguna instancia pudiéramos ver por ejemplo; si eso afecta los humedales, si esos quedan libres, las lagunas en que parada van digamos, no sé si esto también entra a regular las alturas cierto, y somos muchos los que estamos en contra de megaproyectos que tienen una altura indefinida. Bien eso con respecto a ese tema.

Dos, se requiere información sobre los doce paños que quedan en Remodelación Paicaví, así me lo dijo un vecino ya, yo no sé si es hacia abajo, si hasta la universidad

no sé. Saber quiénes son los dueños y entregar informe sobre mantenición de espacios públicos en el sector.

En Lorenzo Arenas debido a la remodelación de la Laguna Redonda que quedó muy linda, la constructora a cargo de relleno, rellenó demasiado un sitio y resulta que el cerco quedó bajito. Entonces cualquier persona, cualquier delincuente puede echar un vistazo por la casa, puede meterse y sacarle todo a la vecina ya, y eso pasa en qué parte, en la calle Arturo Fernández Vial con Diego de Almagro, o sea, el cerco era alto, Pero, ahora se ve de ahí pues, hasta un gato se puede parar ahí a mirar qué es lo que pasa para el otro lado. Entonces yo le pido por favor a la gente que está a cargo de esto, que le eche un vistacito y que su propiedad no quede tan así a la indefensión.

Con respecto a los ciclistas, pobres ciclistas porque resulta que el tema es que usen la bicicleta para no usar el automóvil, pero, yo creo que tienen que usar el criterio para poder ver y en ese caso estoy totalmente de acuerdo con Boris, para poder usar la bicicleta y también se entiende que en la noche uno tiene que usar algo para que se pueda notar que andan en bicicleta porque a veces no se nota esa parte, pero, darles facilidades a los ciclistas.

Manifiesto una vez más mi preocupación por la ciudad del parque para que no piensen que yo estoy, o sea, que he estado de acuerdo, nosotros denunciamos en primer lugar esa parte cuando se empezó anunciar que se pretende construir en terrenos del ex colegio alemán de Concepción. Esto lo hemos visto en la comisión que tiene Emilio, es importante que se informe sobre estos detalles del proyecto, ya se ya que los vecinos van a ser informados de esto y que se yo, pero, encuentro que es un desacierto porque estamos en una sociedad de libre mercado esta no es cualquier sociedad, cualquier persona se puede instalar con un edificio quizás de cuantos pisos y esto no es Nueva York.

Otro punto más y ese punto es bastante importante, pero, lo voy a anunciar porque ya lo he anunciado en otras oportunidades. Se acusan problemas con posos y fosas sépticas en el sector Pedro de Valdivia bajo por sobre saturación de aguas servidas, dicen que la cosa esta sale horrenda con unos olores fétidos y que por favor puedan limpiar esto, no sé a quién le corresponderá, yo creo que le corresponde a Medio Ambiente a lo mejor no sé, pero que se fijen en eso, que hagan una inspección para que se solucione el problema.

Y será la décima vez que solicito que se llame a las cajas de compensación de modo que los funcionarios podamos, se pueda elegir libremente a cuál quieren pertenecer ya. Y expresamos nuestra solidaridad con el pueblo mapuche por la muerte de Camilo Catrillanca baleado ayer por carabineros en la comuna de Ercilla, eso no debiera darse debiera ser la sociedad así como dice Emilio, pero, eso es difícil porque estamos viviendo en una sociedad de esta naturaleza que cada vez es más violenta y para eso hay factores y cosas que se sabe imaginense ustedes Brasil como está el narcotráfico, todo lo demás, o sea, hay una serie de cosas que mientras no se pongan los puntos sobre las íes es muy difícil y mi apoyo total a los 200 trabajadores de Albano que quedaron sin pega y sintiéndolo mucho. Mucho de nosotros sabemos lo que es eso, así es que pena más grande que estos antiguos trabajadores hayan quedado de esa manera, ojalá que puedan tener algún tipo de ayuda con respecto a eso, pero, no para ayuda de subvenciones, sino, que ayuda en trabajo. Muchas gracias.

Se Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias concejala. Bueno yo solamente plantear para hacer uso de mis cinco minutos de incidentes, solamente plantear el tema, comparto lo que dice el concejal Iturra del presupuesto municipal igual hay que tocar temas que nos van afectar de alguna u otra manera sobre todo regional, sobre todo nosotros que muchas veces recibimos aporte

del gobierno regional o recibimos recursos para todas las propuestas de los vecinos y lamentablemente el presupuesto es deficiente y ahora creo que salió que en el senado se va a reponer a 10 mil millones más, creo que eso es lo que del 1% va a subir más cerca un poco del 10%, pero, sigue siendo insuficiente. Así es que esperemos que eso se revierta y obviamente aquí hay problemas, cuando se pensó la región de Ñuble, cuando se aprobó la idea de región, cuando se aprobó la nueva región ahí obviamente también hubo una desprolijidad en cuanto a que los recursos se iban a dividir solamente en la región del Biobío y de ahí se iba a ver lo de Ñuble, no se hizo algo a nivel nacional y por eso fue afectada nuestra región y eso fue desprolijidad de todos los parlamentarios de ese tiempo.

Y también el tema de Nonguén yo vi el video, no hace mención específicamente como a ese comodato, hace una mención general, pero, los vecinos se dieron a entender que los concejales de hecho yo compro en la feria de Nonguén los Domingos, por lo menos, la ciudadanía es inteligente, se da cuenta, por lo menos a mí me decían, "estamos claro que los concejales lo aprobaron", así, nadie me dijo o puso en duda que yo haya rechazado y eso al final los vecinos se dan cuenta de la situación en general y eso siempre se dice o decimos cuando hay una crítica o algo no es real obviamente afecta a todos por igual, o sea, afecta a los que hablaron algo que no es y viceversa, así es que hay que tener cuidado en lo que nosotros hacemos también como concejo uno a otro y también lo que se pueda decir desde el municipio cuando es ambiguo porque no se dijo - yo vi el video, no se decía que el comodato ese específicamente, pero, quedó como la duda, de hecho yo lo hablé con Ricardo que estaba ese día, le pregunté y ahí me dijo que no, claro yo vi el video, no se había dicho específico, pero, como que se generó ese manto de duda sobre el concejo municipal que también a mí me consta que el 99,99 % de los comodatos se aprueban acá, igual que las subvenciones casi todo unánime se aprueban.

Entonces eso ha sido la tónica por lo menos yo que estoy este segundo periodo y ha sido así. Generalizar o decir que nosotros los concejales, cuando casi todos los comodatos y las subvenciones se aprueban favorablemente porque es así, es muy difícil que alguien rechace, o sea, hay situaciones políticas de repente o algo específico de alguna subvención de alguna organizaciones, está bien eso se puede plantear, pero, lo general los comodatos también se aprueban todos. Entonces es importante dejar eso claro también aquí en el concejo municipal.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Dos cosas: primero en el tema del presupuesto hay que colocarle ojo que todavía hay compromiso de la región del Biobío con respecto a la nueva región y por tanto, el presupuesto que nos llega, una parte de esa tiene que ir a cumplir nuevos desafíos, o sea, a terminar lo que se comprometió la región de realizar en la región, por eso es importante el tema del presupuesto. Se me había quedado en el tintero, pido autorización para asistir a un curso de Seguridad y probidad en Arica del 05 al 08 de diciembre-2018.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

¿Alguien se abstiene o rechaza ese cometido del concejal? Se aprueba por **08** votos a favor.

ACUERDO N° 1387-71-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por el Concejal Alex Iturra Jara; el artículo 88º de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA AUTORIZACIÓN DE COMETIDO A Alex Iturra Jara, Concejal de Concepción para participar en el Seminario “Gestión Municipal, Seguridad, Probidad Y Corrupción”, organizado por la “A-A Centro de Gestión Pública” en la ciudad de Arica, entre los días; 05 al 08 de Diciembre-2018.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

No habiendo más puntos en la tabla se levanta la sesión del concejo municipal. Muchas gracias.

HECTOR MUÑOZ URIBE
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

PII/rgr/mlm.-
ID DOC:

ANEXOS

ACTA COMISION DE
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

FECHA : 10 de octubre de 2018
LUGAR : Sala de reuniones de Alcaldía
Hora de Inicio : 15:50 horas
Hora Término-sesión : 17:40 horas

Preside la Reunión Concejala Sra. Patricia García Mora

Asistieron los Concejales señores:

- Ricardo Trostel
- Jaime Monje

Asistieron los Funcionarios Municipales:

- Jorge Riff San Martín	- Wi.ma Cruz
- Claudia Latorre	- David Romero
- Rodolfo Saravia	- Ricardo Acevedo
- Rodrigo Lozano	- Ana Suarez
- Eugenia Pincheira	
- Ana Moscoso	

Invitados

Colegio de Profesores

Oscar San Martín
Luis Rivas
Rodolfo Sánchez

Gremio Asistentes de la Educación

Guillermo Palma
Claudia Gaete

TABLA

1.- Presentación PADEM 2019: Departamento de Educación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

En Concepción a 6 de junio de 2018 se da por iniciada la sesión N°2 de la Comisión de Educación. La presidenta de la comisión concejala Sra. **Patricia García Mora**, da a conocer la tabla de la presente sesión, dando luego la palabra al Director Encargad de la DAEM, Sr. Jorge Riff San Martín, quien con el apoyo de diapositivas, comienza la presentación del PADEM 2019



El Sr. Riff comienza a leer las diapositivas con la Visión, Misión y valores que sustentan el trabajo de la DAEM de Concepción



Misión

Propiciar las condiciones que faciliten a los Establecimientos Educativos dependientes del Municipio de Concepción el desarrollar Proyectos Educativos Integrales que consideren lineamientos de mejora continua acorde a objetivos y políticas nacionales e incorporando necesidades emergentes y pertinentes a las características y aspiraciones de sus respectivas comunidades escolares.

Visión

Proyectar la gestión educativa comunal al denominado "Territorio Andalién", acorde a lo indicado por el proyecto que crea la Nueva Educación Pública, considerando las características y particularidades de las 4 comunas que integran el territorio, propendiendo a brindar una educación de carácter integral, altamente valórica; que facilite la formación profesional y, o la integración al mundo laboral de la población escolar atendida en Establecimientos Educativos del Territorio.



Calidad de la educación:

La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definen en la forma que establezca la ley.

Equidad del sistema educativo:

El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

Diversidad:

El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

Integración:

El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

Interculturalidad:

El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia

A continuación toma la palabra el Sr. Rodrigo Lozano de la Coordinación Extraescolar de la DAEM, quien introduce la presentación que hará el Departamento de Educación explicando la estructura del PADEM. En seguida el Sr. Lozano deja la palabra al Jefe de Departamento de Educación el Sr. Rodolfo Saravia, quien explica que los principales lineamientos del PADEM provienen del Plan de Aseguramiento de Calidad de la Educación

PADEM Introducción

Este documento representa una planificación estratégica basado en el método científico, la cual propone acciones a partir de la información recopilada y diagnosticada de los establecimientos que actualmente están bajo el alero de la Municipalidad de Concepción, en cada uno de los aspectos que contempla la Ley General de Educación para asegurar una Educación de Calidad, alineándose con los Objetivos que propone el Ministerio de Educación, los cuales son:

- Mejorar la calidad de la Educación Parvularia, Básica y Secundaria.
- Recuperar la confianza en nuestro sistema educacional.
- Resguardar la libertad de las familias de elegir y participar en la educación de sus hijos.
- Promover una cultura de altas expectativas

PADEM Introducción

El Ministerio de Educación, con fecha **19 de Junio de 2018**, publica el **Decreto 72** que fija denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación con las fechas en que iniciarán funciones los Servicios Locales de Educación Pública Que Indica en el Título III, Del Servicio Local de Educación de Andalíen Sur:

Artículo 7. Se denominará Servicio Local de Educación Pública de Andalíen Sur (en adelante también "Servicio Local de Andalíen Sur") a uno de los once Servicios Locales de Educación Pública de la Región de Biobío.

Artículo 8. El ámbito de competencia territorial del Servicio Local de Andalíen Sur comprenderá las comunas de Concepción, Chiguayante, Hualqui y Florida y tendrá su domicilio en la comuna de Concepción.

Artículo 9. El Servicio Local de Andalíen Sur iniciará sus funciones el dia **3 de enero de 2019**.

Respecto del proceso de traspaso de los DAEM a la Dirección de Educación Pública (DEP), el Sr. Saravia señala que antes del traspaso se debe clarificar el estado administrativo y financiero de la DAEM y que en este punto se han realizado diversas acciones considerando que el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Andalíen Sur, que contempla las comunas de Hualqui, Chiguayante, Florida y Concepción, comienza su funcionamiento el 2019, siendo el traspaso de los establecimientos y del personal el 2020.

Los desafíos del DAEM Concepción, como así también de las otras tres comunas del "Territorio Andalén" son mayores y mucho más complejos que todos los años anteriores, pues tendremos que conciliar los esfuerzos por el cumplimiento del PADEM 2019 además de los Planes de Transición Territoriales que se materializan a través de convenios de ejecución suscritos entre el Municipio y el MINEDUC. Estos convenios consideran las siguientes obligaciones:

- a) Fortalecer y mejorar el servicio educacional.
- b) Mantener los establecimientos en funcionamiento.
- c) Equilibrar financieramente el servicio. Para ello, los municipios deberán considerar las observaciones del MINEDUC al PADEM.
- d) Entregar información al MINEDUC y facilitar el traspaso.
- e) Obligación del MINEDUC de prestar asistencia técnica a elaboración de instrumentos de gestión (en particular, el PADEM).
- f) Transferencia de recursos desde el MINEDUC para aportar a los objetivos financieros del Plan de Transición (lo que incluye el cumplimiento de las obligaciones impagadas que tengan los Municipios).

Además la ley dispone el traspaso, a los Servicios Locales de Educación Pública, de los bienes inmuebles en que funcionan los establecimientos educacionales administrados hoy por municipalidades y corporaciones municipales. Ello en forma gratuita y por el solo ministerio de la ley.

Este rige para los establecimientos que cuenten con Reconocimiento Oficial al 31 de diciembre de 2014.

No serán traspasados, los más de 1.000 establecimientos que los municipios cerraron previamente y destinaron a otros usos municipales y comunitarios.

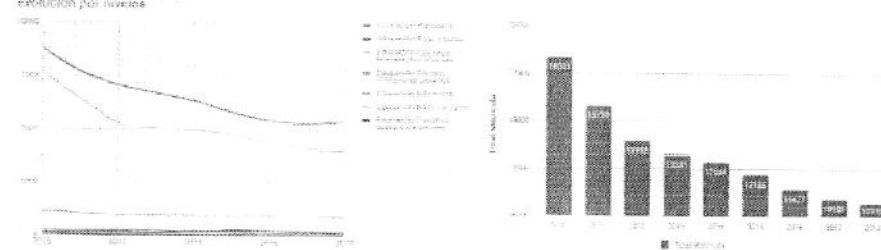
Los inmuebles que sean propiedad de las Corporaciones Municipales podrán entregarse en comodato (de al menos 30 años).

Serán también traspasados en forma gratuita y por el solo ministerio de la ley, los bienes muebles:

- a) que guarnecen los inmuebles señalados en el artículo anterior.
- b) no comprendidos en la letra anterior que resultan necesarios para la prestación del servicio educacional de conformidad a la ley.
- c) que hayan sido adquiridos con transferencias de recursos fiscales, para la prestación del servicio educacional.

El Sr. Saravia continúa la presentación informando que la Matrícula ha aumentado en los últimos 2 años, principalmente por el ingreso de alumnos migrantes, quienes en su mayoría son venezolanos, seguidos por haitianos, ecuatorianos y en menor número, de peruanos.

Evolución por niveles



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Educación Parvularia	1176	1054	957	954	963	922	948	932	847
Educación Básica Niños	8517	7722	7088	6714	6385	5836	5451	5320	5432
Educación Científico Humanistas Jóvenes	7692	6437	5299	5029	4978	4760	4441	4132	4031
Educación Técnico Profesional Jóvenes	105	44	38	31	31	31	29	47	39
Educación Diferencial	243	249	255	251	149	280	228	229	223
Educación Básica Adultos	138	136	141	110	159	166	113	81	42
Educación Científico Humanista Adultos	150	157	180	152	221	213	217	164	105
Total Matrícula	18321	15799	13958	13241	12884	12188	11427	10805	10710

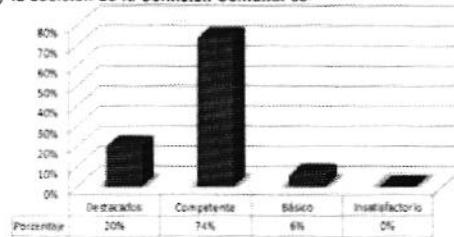
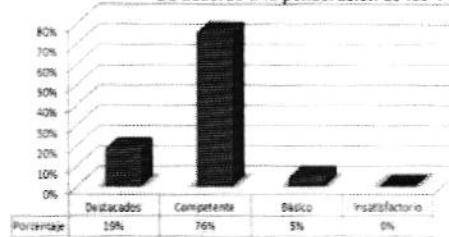
En referencia a la evaluación docente, el Jefe de Departamento de educación indica que ha mejorado notablemente y que la mayoría de los profesores de la comuna están concentrado en el nivel Competente y que el número de profesionales en nivel básico no es significativo.

PADEM Evaluación Docente

De los/as docentes que trabajan actualmente en la comuna de Concepción, 669 han sido evaluados/as alguna vez (79% de la comuna).

En el año 2017 se inscribieron 287 docentes, de los cuales 250 fueron evaluados/as

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal es:



De los/as docentes de su comuna inscritos/as este año, ninguno/a se negó a la evaluación.

Procedencia de los instrumentos:
 Autoevaluación: 55%
 Portafolio: 36%
 Entrevista con Evaluador/a: 7%
 Informe de Desempeño de Docente: 2%

También explica que el trabajo de la DAEM y los establecimientos se basan en la LEY de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y se fundamenta principalmente en los Estándares Indicativos de Desempeño:

PADEM Estándares Indicativos de Desempeño

DIMENSIONES				
SUBDIMENSIONES	LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
	Liderazgo del sostenedor 16 estandares	Gestión curricular 17 estandares	Formación 17 estandares	Gestión de personal 19 estandares
	Liderazgo del director 11 estandares	Enseñanza y aprendizaje en el aula 16 estandares	Convivencia 12 estandares	Gestión de recursos financieros 16 estandares
	Planificación y gestión de resultados 16 estandares	Apoyo al desarrollo de los estudiantes 17 estandares	Participación y vida democrática 16 estandares	Gestión de recursos educativos 15 estandares

Continua diciendo que estos estándares son los que establecen los lineamientos para la gestión y que con esto intenta dar un marco de acción para mejorar los resultados de las unidades educativas bajo la administración comunal y algunas de estas se asan en las siguientes políticas, que son de gran relevancia para el trabajo de los establecimientos:

Sub Dimensión	Objetivo Estratégico
Liderazgo del Sostenedor	Fortalecer el rol del sostenedor en todos los establecimientos de administración municipal, a través de un plan de asesoría y orientación con lineamientos y procedimientos comunes de manera articulada por las diferentes coordinaciones con el fin de asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos monitorearlos y evaluando a través de los convenios anualmente.
Liderazgo del Director	Potenciar el rol del director en el 100% de los establecimientos, a través del Convenio de desempeño alineados con los Planes de Mejoramiento Educativos de cada establecimiento, potenciando las altas expectativas, los espacios de participación y procesos para la mejora continua establecidos anualmente.
Planificación y Gestión de Resultados	Orientar la toma de decisiones de los equipos directivos en el 100% de los establecimientos, a través de los sistemas de información, normativa vigente y bibliografía actualizada, para fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes durante su trayectoria educativa.

Sub Dimensión	Objetivo Estratégico
Gestión Curricular	Potenciar la implementación de las Bases Curriculares en el 100% de los establecimientos a través de lineamientos consensuados, asesorando la planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje con el fin de asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa, monitoreando semestralmente
Enseñanza y Aprendizaje en el aula	Favorecer la implementación de estrategias innovadoras y diversificadas en el 100% de los establecimientos, a través de reuniones con las comunidades educativas, articuladas con el PIE, Reforzamiento Educativo y Estrategias de transición, generando instancias intercambio de experiencias exitosas, potenciando el trabajo con redes de apoyo para asegurar el logro los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades de todos los estudiantes, monitoreando y evaluando anualmente su progreso.
Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Asesorar Efectivamente al 100% establecimientos de los establecimientos, a través de la implementación de programas de apoyo académico, intercultural y psicosocial, apoyados en la implementación de talleres deportivos, culturales, artísticos, tecnológicos y cívicos para la identificación oportuna de los estudiantes que requieren estrategias efectivas de apoyo o potenciación monitoreandolo semestralmente

Sub Dimensión	Objetivo Estratégico
Formación	Orientar los planes de formación y la mejora de los indicadores de desarrollo Personal y Social en el 100% de los establecimientos, a través un plan contemplando la normativa vigente y potenciando la articulación de los instrumentos de gestión, para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes, monitoreando constantemente.
Convivencia	Asesorar la elaboración de reglamentos, protocolos y planes obligatorios en el 100% de los establecimientos de acuerdo a la normativa vigente que incluya un enfoque formativo y remedial con el fin de asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los objetivos de aprendizaje, evaluando y reflexionando cada actualización de estos.
Participación y Vida Democrática	Orientar el desarrollo del sentido de pertenencia, así como también asegurar espacios de colaboración entre estamentos en el 100% de los establecimientos, a través de lo establecido en los Planes de Mejoramiento Educativo vinculado la identidad y los sellos hacia los distintos estamentos de la comunidad educativa favoreciendo la participación, desarrollando en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad evaluando continuamente.

Sub Dimensión	Objetivo Estratégico
Gestión de Personal	Instalar Lineamiento de Capacitación y perfeccionamiento del personal directivo, docente y administrativo, al menos para el 80% de los funcionarios, generando el plan de formación profesional docente y asistentes de la educación, contenido las capacitaciones y perfeccionamiento en coherencia con las necesidades diagnosticadas, para mejorar el desempeño, la eficiencia y eficacia de la gestión de los establecimientos, articulado con los principios de la Ley de Inclusión, monitoreando regularmente.
Gestión de Recursos Financieros	Establecer procesos, prácticas y protocolos de promoción de matrícula y cumplimiento de normativa en el 100% de los establecimientos presentando a la comunidad una oferta educativa inclusiva y de calidad, velando por el cumplimiento de la normativa vigente, analizando las pérdidas importantes y sostenidas de estudiantes reflexionando con la finalidad de aumentar la matrícula en los establecimientos monitoreando mensualmente a través
Gestión de Recursos Educativos	Implementar lineamientos y políticas comunales para la gestión de adquisición, mantenimiento, reposición, inventario y uso de los recursos educativos, en el 100% de los establecimientos respondiendo rápida y eficazmente a las necesidades de los establecimientos y la DAEM con el fin de disponer de los recursos educativos que permitan el logro de los objetivos institucionales Evaluando anualmente

Finalizada la exposición del Sr. Rodolfo Saravia, el Coordinador Extraescolar Rodrigo Lozano, introduce la presentación de los logros 2018 y desafíos 2019 de las diferentes Coordinaciones del Departamento de Educación:

LOGROS Y DESAFÍOS

**Departamento
Educación**

Da inicio a la presentación a la Coordinadora Técnico Pedagógica, Sra. Ana Moscoso, quien comienza señalando que se realiza un trabajo con todos los Jefes UTP de todos los establecimientos de la DAEM, poniendo énfasis en las prácticas profesionales para mejorar la calidad de los estudiantes que egresan. Que en la comuna se ha organizado el trabajo docente de tal manera que el 70% se ha destinado al trabajo en aula y el 30% al trabajo técnico y que para el 2019 será en una proporción 65% a 35%:

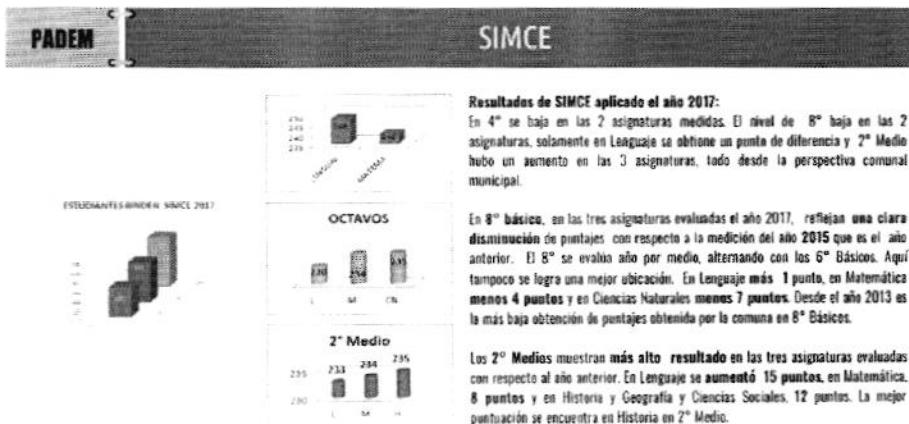
Logros

- Gestión para mejoramiento y logro de mayor Cobertura Curricular .
- Gestión para fortalecer prácticas educativas como la Planificación Curricular.
- Mejoramiento en el indicador de repitencia y promoción escolar.
- Perfeccionamientos permanentes año 2018 para los docentes Jefes Técnicos en el área que les compete.
- Desarrollo de capacitaciones en áreas de Evaluación , Curriculm y de estrategias diversificadas.
- Conformación de una mesa Técnica de trabajo permanente con docentes Jefes Técnicos.y fortalecimiento de Redes Pedagógicas y Pasantías para su funcionamiento.
- Coordinación de prácticas profesionales en los establecimientos.

Desafíos

- Fortalecer lineamientos al interior de las comunidades educativas en lo que respecta a la **interculturalidad**.
- Abordar el nuevo Decreto de Evaluación y su cambio de paradigma.
- Continuar con la organización de capacitaciones y de perfeccionamientos para los docentes.Lograr un Plan potente de desarrollo Profesional Docente.
- Continuar con la coordinación de futuros docentes de acuerdo a las necesidades de los establecimientos, prácticas pedagógicas.
- Aumentar cobertura curricular que asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas y evaluación del aprendizaje.
- Que el equipo técnico pedagógico de los establecimientos pueda monitorear regularmente el logro de la **cobertura curricular**, y el adecuado funcionamiento de las clases.
- Aumentar matrícula, mantenerla y entregar mejores resultados en los rendimientos académicos.Aprendizajes potentes en los resultados de pruebas.
- Incluir a los estudiantes del grupo de extranjeros en su atención y adecuaciones curriculares.

A continuación la Sra. Moscoso se refiere a los resultados SIMCE señalando que estos se han mantenido, pero se ubican por sobre el porcentaje nacional y que los segundos medios han repuntado sus logros en comparación con los otros niveles. También explica que existen otros indicadores que se miden en el SIMCE y que apuntan al desarrollo integral de los estudiantes, como son la autoestima y el ambiente interno de los colegios, entre otros, y esos indicadores han mejorado. Para finalizar con el tema, señala que los resultados de estos indicadores SIMCE permiten a la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de la Educación clasificar a los establecimientos.



El SIMCE del 2017 en su globalidad no supera a lo obtenido en el año anterior (2016). Este SIMCE tuvo más Bajo resultado en 4º y 8º, no así en 2º Medio si se considera que obtuvo solo aumentos, sin embargo su alta comunal aún lo deja en una categoría de obtención de logros débiles e insuficientes. En 2º Medio con los resultados preocupantes y bajos del año anterior, esta vez, se pudo superar y repuntar con sus puntajes; se observa claramente que hubo un alza significativa en las 3 asignaturas evaluadas de este Nivel. Sin embargo obtener alrededor de los 230 puntos se considera un puntaje mínimo e insuficiente.

El Nivel de los 2º Medios arrojan el mejor puntaje, superando a los 4º y a los 8º Básicos de la comuna. Por otro lado, los resultados muestran una baja significativa en 8º básico en Ciencias Naturales. Aquí se demuestra la debilidad que existe en la Biología, la Física y la Química. Claramente es un desafío para los docentes el abordaje de las ciencias y de la experimentación.

Los resultados 2017 en líneas generales, confirman la tendencia de los últimos años: si bien no existen variaciones significativas desde 2010, en la última década se presentan alzas de 15 puntos en lectura y matemática en 4º Básico, y de 14 puntos en matemática 2º Medio. En otras palabras la Prueba SIMCE registra un "estancamiento general en los últimos años", aunque por otro lado, también destaca la reducción en la brecha entre grupos socioeconómicos (GSE) observada en 4º básico.

Refiriéndose a los resultados en la PSU, la Sra. Ana Moscoso destaca los resultados obtenidos por los colegios Rep. de Brasil, Gran Bretaña, Marina de Chile y J. Gregorio las Heras, pero que aún existe un alto número de estudiantes que no alcanzan los 450 puntos, especialmente en los liceos técnicos y para disminuir la brecha algunas instituciones educativas entregan becas a estudiantes de liceo públicos, pero la asistencia es baja.

Establecimiento	Total		Promedio	Desv.
	Total	%		
Liceo de Niñas	220	100	486,7	73,32
Liceo Andalén	12	100	417,2	70,40
Liceo Enrique Molina G.	93	100	503,0	75,39
Liceo Experimental (H-C)	37	100	443,3	69,34
Liceo Experimental (T.P)	8	100	466,8	37,48
Liceo Lorenzo Arenas Olivo (Comercial)	8	100	410,3	60,54
Liceo Lorenzo Arenas Olivo (Técnica y Serv.)	3	100	387,2	30,62
Liceo Juan Martínez de Rosas	6	100	429,2	39,90
Liceo República del Ecuador	12	100	451,2	46,37
Colegio República del Brasil	128	100	531,1	80,10
Liceo Domingo Santa María	24	100	452,0	101,98
Colegio Marina de Chile	74	100	517,6	68,97
Colegio Gran Bretaña	45	100	449,8	88,60
Colegio España	59	100	497,9	60,28
Liceo República de Israel	7	100	364,9	63,83
Liceo Rebeca Matte Bello	16	100	477,4	83,64
Colegio Juan Gregorio las Heras	64	100	508,8	60,69
Liceo Leopoldo Lucero González	34	100	431,3	91,35
José Manuel Balmaceda Fernández	25	100	380,1	64,22

Los informes fueron extraídos del DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo de la Universidad de Chile) quien protege los datos con el fin de que no se utilicen en rankings y respetando el derecho a la privacidad de cada estudiante que rinde esta prueba. Los promedios de este año muestran que se pudo aumentar en 3 asignaturas: Matemática, Historia y Ciencias.

Ciencias continúa siendo la asignatura con menor logro y sumándose ahora el área de Lenguaje que refleja una baja notoriedad. El colegio República de Brasil, Marina de Chile y Juan Gregorio las Heras y E Molina, obtienen los más altos puntajes en esta PSU. Sobreponiendo los promedios nacionales.

Los resultados menores fueron los de los establecimientos como Liceo Lorenzo Arenas, Liceo Israel y Liceo de Adultos José Manuel Balmaceda. Nuevamente vemos que los resultados de PSU se repiten y que la reacción pública ya no se sorprende al contemplar las enormes brechas existentes entre el mundo municipal y el mundo de establecimientos privados pagados. La brecha que indica el nivel socioeconómico es la variable con mayor fuerza señalada para estos resultados.

Una vez finalizada la presentación de la Coordinación Técnica, toma la palabra nuevamente el Sr. Lozano presentando logros y desafíos de la Coordinación Extraescolar y comienza señalando que la Educación Extraescolar trabaja en 5 áreas: Deporte y recreación, Ciencias y Tecnología, Medio Ambiente, Artes y Patrimonio.

Logros**Deporte**

100% de los establecimientos participan en los 44 campeonatos comunales de los Juegos Escolares IND y Juegos Educación Pública
Aumento de 4 a 30 EDIS desde el 2014 al 2018
Creación de escuelas comunales (Gimnasia Rítmica Fútbol Tenis-Tenis de Mesa-Ajedrez-Talleres de mantenimiento)

Artes y Cultura

100% establecimientos participando en Festival de la Voz
100% establecimientos participando en Encuentro comunal de Cueca
Talleres Comunales de Danza Moderna y Latinoamericana

Ciencias Tecnología y Medio Ambiente

Aumento del 100% en talleres de ciencias y tecnología (de 30 a 66)
Aumento del 40% de talleres de medio ambiente (de 25 a 36)
70% de EE certificados en SNAE o en proceso
29 EE participando de la RED COMUNAL de COORDINADORES de CIENCIAS (año 2017 fueron 25)
30 EE participaron de la VI Muestra de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente Escolar 2018

Patrimonio y Educación Cívica

Gira de estudios (Puerto Varas-Aysén)
100% de los establecimientos participan en desfiles y actividades cívicas (Glorias Navales-Aniversario ciudad de Concepción-Natalicio Bernardo O'Higgins)
Trabajo con Brigadas Integrales escolares (día del patrullero en alianza con Carabineros de Chile)

Desafíos

Fortalecer el área científica, tecnológica y medio ambiental de la comuna a través de la certificación SNAE del 100% de los establecimientos de la comuna y el fortalecimiento de la red comunal favoreciendo la participación en las diversas actividades relacionadas al área.

Promover de manera integral una cultura deportiva en los estudiantes de la comuna a través de la práctica sistemática de deporte (deportes pre deportivos) y actividades que estimulen los hábitos de vida sana. (Nestlé Niños saludables-Fortalecimiento del currículum de Ed. Física)

Aumentar los espacios para las muestras artísticas de los establecimientos (Años visuales-danza, coros, etc)

Asimismo, el Sr. Lozano explica que se aumentado la participación en campeonatos deportivos asociados con diferentes entidades (MINEDUC-IND- CGE- Scottiabank. etc.) y que esto ha permitido la representación de la comuna a nivel nacional. También da a conocer que se han realizado varias actividades del ámbito extraescolar por el Plan de Anticipación de la "desmunicipalización" de las 4 comunas que forman el nuevo SLEP, lo que ha permitido a los estudiantes compartir entre sí en diversas instancias deportivas y artísticas. A este respecto, la Presidenta de la Comisión de Educación Concejal Patricia García, recuerda que Concepción tenía muchos coros que se destacaban a nivel provincial y sugiere volver a retomar esa tradición.

Siguiendo con el programa y habiendo terminado con la Coordinación Extraescolar, el Sr. Lozano presenta a la Sra. Wilma Cruz Coordinadora Técnica del nivel Prebásico, quien comienza su exposición narrando que el año 2015 se promulga la ley 20.835 que crea la nueva institucionalidad de educación parvularia, que está regida por el MINEDUC por medio de la Superintendencia de Educación Parvularia y que este nivel educativo está sometido a la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. En la actualidad el nivel de párvulos cuenta con 17 de los 24 establecimientos, con jornada escolar completa (JEC). También señala que se ha estado trabajando fuertemente en articular este nivel con educación básica a fin de aminorar el impacto que esto crea en los más pequeñitos por el cambio de formas de trabajo y relación estudiantes y docente y para esto existen reuniones periódicas con las educadoras de los colegios y jardines infantiles, quienes forman una Red de Educadoras. Por último, la Sra. Cruz señala que el gran desafío que existe en este nivel es aumentar la matrícula que de todas formas es más alto que en el resto del sistema escolar, considerando la gran importancia que tiene la educación inicial en el futuro desempeño de los niños y niñas.

Concejal Sr. Ricardo Trostel: Consulta pr el número total de escuelas con educación Parvularia, a lo que la Sra. Cruz responde que son 25 de 32, desde NT1 a Kínder y que la calidad en la educación y cuidado de los alumnos y alumnas es mejor que en los privados dadas las frecuentes supervisiones y que las Salas cunas se subvencionan vía trasferencia de fondos (VTF) desde JUNJI y la tramitación para optar a ellas es larga.

Logros

100% de establecimientos con capacidad instalada con JEC.

100% de los establecimientos con Plan de Estrategias de Transición Educativa

Se implementa en 3 establecimientos más „salas para 1º básico como apoyo para la transición y articulación”.

Se implementa en todos los establecimientos el proyecto “Fortaleciendo la conciencia fonológica desde NT1 a 1º básico”

Se realiza todos los meses el taller de educadoras de párvulos.

Desafíos

Incrementar matrícula.

Mejorar los planes de Estrategias de Transición educativa.

Reconocimiento oficial de Salas Cunas y Jardín Infantil

A continuación se presenta la Coordinadora de Educación Diferencial, Sra. Eugenia Pincheira, quien comienza expresando que en la comuna existen 2 escuelas públicas diferenciales, 1 escuela hospitalaria y 30 establecimientos con proyectos de inclusión educativa (PIE) y que precisamente es esto lo que atrae más alumnos porque llegan apoderados preguntando por los colegios que tienen PIE. De la misma forma, la Sra., Pincheira cuenta a la comisión que el Dto. 83 obliga a todos los establecimientos a que el año 2019 a desarrollen el Curriculum educativo común hasta 8º básico, incluyendo las escuelas diferenciales y hospitalarias, pero a pesar de la potenciación que se ha hecho desde el ministerio a la educación diferencial, existen aún muchos vacíos en la normativa y que el MINEDUC no sabe cómo abordar y que por eso se ha creado la Mesa Técnica de Educación Especial. Para finalizar la Coordinadora de Educación Diferencial señala que el gran desafío que se enfrenta en la comuna es trabajar con los estudiantes que han sido detectados como doblemente excepcionales que son del espectro autista y que para el próximo año se quiere apoyar con profesionales especiales y estrategias diferentes como la informática, ya que en esa área se han visto grandes logros en estos estudiantes.

Logros

Ampliación de cobertura en PIE, lo que tributa a la captación de matrícula y a la retención de alumnos, favoreciendo el acceso, la participación y el aprendizaje de los alumnos con NEE. (Año 2017: 1941 alumnos. Año 2018: 2.159 alumnos).

Se inició Programa de Potenciación de Habilidades Cognitivas, alumnos doblemente excepcionales en Liceo Rebeca Matte Bello. (5 alumnos- autismo e inteligencia superior)

Implementación del Decreto N°83 (curriculum común) en escuelas especiales conforme a la gradualidad que indica la normativa(3º y 4º año básico).

Conformación de Mesa Técnica Comunal de Educación Especial, que permite resolver a través del trabajo colaborativo los desafíos técnicos en materia de educación especial.

Desafíos

Aumentar la cobertura de los PIE y fortalecer los equipos profesionales para mejorar las estrategias inclusivas en los establecimientos.

Dar continuidad al Programa de Potenciación de Habilidades Cognitivas en el Liceo Rebeca Matte, incorporando nuevas actividades que potencien las habilidades de los alumnos. (Taller de programación informática).

Continuar la implementación del Decreto N° 83 en escuelas especiales completando el ciclo básico con 5º y 6º año, lo que significa dejar atrás los programas de estudio específicos para alumnos con discapacidad. A partir del 2019, los niveles básicos de las escuelas especiales trabajarán con currículo nacional.

Elaborar en conjunto con la comunidad escolar instrumentos de gestión que permitan una mayor efectividad en pedagogía hospitalaria.

- Oscar san Martín (Colegio de Profesores), consulta si se puede ampliar la cobertura del PIE, a lo que la Sra. Pincheira responde que la ley señala que se debe atender a todos los estudiantes con necesidades educativas

especiales (NEE), indistintamente si la subvención es solo para 7 estudiantes por curso, ya que el financiamiento del PIE es solo para instalar el recurso humano.

Claudia Gaete (AFUPAC), solicita capacitación para asistentes de la educación para poder atender a los estudiantes con NEE de la mejor forma y la Coordinadora responde que eso es gestión de cada Director.

Con esto finaliza la presentación de la Coordinación de Educación Diferencial, por lo que el Sr. Lozano da la palabra al Sr. David Romero de la Coordinación de Informática Educativa, quien comienza expresando que el objetivo de la Coordinación es disminuir la brechas digital de los estudiantes de la comuna y para esto se han realizado actividades como las insertas en el programa ministerial, Mi Taller Digital que en el presente año está centrado en la programación. Por otra parte se han apoyado las gestiones de los establecimientos para mejorar los laboratorios de computación y es así como recientemente se mejoró el laboratorio de computación del colegio Domingo Santa María y esto se quiere hacer extensivo a todas las unidades educativas. También se han utilizado recursos FAEP y mantenimiento para mejorar las redes de informática de los establecimientos. Por otra parte, el Sr. Romero comenta que en los últimos años se realiza una pasantía de 400 Hrs. para estudiantes del Liceo Experimental que estudian para ser Técnicos de nivel medio. Respecto a los desafíos del año está la capacitación que realizó la Coordinación a su cargo, para orientar y guiar a padres, apoderados y a funcionarios de los colegios, en el nuevo proceso de matrícula (SAE) y como desafío futuro, está el mejorar las bandas anchas de todos los liceos y escuela, ya que han aumentado los requerimientos en este tema.

PADEM **Coordinación Informática Educativa**

Logros

- Gestión para adquisición de Curso de innovación TIC en el Aula "Prototipado Arduino".
- Entrega de 61 computadores a Establecimientos de bajos recursos (Fondos FAEP).
- Postulación oportuna al 100% de los proyectos 2018 convocados por Enlaces CET.
- Gestión para mejoramiento de mejoramiento de red de datos en 10 establecimientos.
- Reinauguración del Laboratorio de Computación del Liceo Domingo Santa María.
- Implementación multimedia para las aulas del Colegio Irene Frei de Cid.
- Pasantías laborales DAEM para alumnos de 4º medio de la especialidad de TNM en Programación del Liceo Experimental.
- Implementación exitosa del Sistema de Admisión Escolar (SAE) en los Establecimientos.
- Seminario Comunal de Informática Educativa con muestras de Experiencias TIC exitosas.

Desafíos

- Mejorar ancho de banda de Internet en Establecimientos (Fondos SEP, DAEM y FAEP).
- Mejoramiento de red de datos (Fondos de Mantenimiento).
- Renovar mobiliario y computadores en laboratorios de Establecimientos de bajos recursos (FAEP).
- Implementar talleres comunales de tecnología (multidisciplinarios) para alumnos (en coordinación con Extraescolar).
- Integración de alumnos doblemente excepcionales en talleres tecnológicos en (en coordinación con Equipo P.I.E.).

Una vez finalizada la exposición de la Coordinación de Informática Educativa, se da la palabra a la Sra. Ana Suárez Coordinadora Psicosocial, quien cumple el rol de coordinar todos los equipos psicosociales (dúplices sicosociales) de la comuna.

- Concejal Sra. Patricia García interviene para decir que actualmente las dúplices sicosociales tienen mayor relevancia que los orientadores, a lo que la Sra. Suárez responde que los orientadores y las dúplices cumplen funciones diferentes, por cuanto los orientadores están sujetos al Plan Curricular, dependen directamente a la UTP y forman parte del Equipo de Gestión, en cambio los equipos sicosociales dependen directamente del DAEM y sus horas de contrato están sujetas a la matrícula.

- Sr. Jorge Riffo aclara que la Ley 10.501 no considera a los orientadores y desde ahí que la figura fue desapareciendo.

La Coordinadora Psicosocial Comunal, retoma la palabra diciendo que la labor de esta Coordinación se ha focalizado en fortalecer la función del encargado de Convivencia y perfilar la función y el rol no ha sido fácil, pero ha permitido empoderar a los encargados. También se ha trabajado en aprender a convivir con otros en un marco valórico relacionado con los Estándares de Desempeño y así evitar el activismo.

Respecto de los desafíos están el fortalecimiento de los debates para desarrollar la opinión y el pensamiento crítico, hay que abrir espacios para esto y que no sean vistos como una amenaza, si no como una oportunidad de desarrollo integral. Dentro de tema, es importante establecer políticas de convivencia escolar

que trasciendan a la nueva institucionalidad territorial, para esto es necesario aplicar diagnósticos que entreguen información sobre los puntos débiles y poder así favorecer acciones a realizar con todos los actores educativos para mejorar la convivencia al interior de los establecimientos y humanizar, además, la relación profesor (a) – estudiante.

PADEM Coordinación Psicosocial

Logros

Fortalecimiento del rol de los Encargados de Convivencia Escolar, como primeros gestores de las prácticas positivas destinadas al buen trato y clima escolar nutritivo en las Comunidades Escolares.
Vinculación de la Convivencia Escolar con el currículum.
Realización de FODA en base al análisis de los Estándares Indicativos de Desempeño y su articulación con los distintos planes y programas desarrollados en los Establecimientos.
Establecer lineamientos para realizar diagnóstico para el levantamiento de la Política Comunal de Convivencia Escolar.

Desafíos

Fortalecer la participación y liderazgo juvenil de los estudiantes como miembros activos de las Comunidades Escolares.
Potenciar rol de los Equipos de Convivencia Escolar en acciones vinculadas al currículum, con el objeto de potenciar habilidades personales, mejorar el clima escolar, apoyar a los docentes, padres y apoderados.
Concretar Política comunal de Convivencia Escolar.

Siguiendo con las exposiciones Rodrigo Lozano presenta a Fabiola López de la Coordinación de Asistencialidad Social, quien explica que la labor de esa Coordinación es apoyar el proceso educativo a partir de la entrega de beneficios sociales, como la entrega de parcas y útiles de estudio y orientar la postulación a Becas (Presidente de la República e Indígena) y otros beneficios que entrega la municipalidad o el estado. Esta Coordinación trabaja directamente con JUNAEB e informa que prontamente se implementará el sistema biométrico para la entrega de la alimentación y así cautelar que la ingesta alimenticia sea entregada al beneficiario, por medio de la huella digital del estudiante. La Sra. Estrella Villegas señala que gracias al trabajo en equipo la Coordinación recibió felicitaciones de JUNAEB por la cobertura del 100% de en pesquisa y derivación de estudiantes a médicos especialistas. Dentro de los desafíos están el aumento de las postulaciones a las diferentes Becas y sobre todo a que los estudiantes de 4º medio postulen a la gratuidad para rendir la PSU.

PADEM Coordinación Asistencialidad Social

Logros

Ejecución de Programas de Gobierno que apoyan el proceso educativo de los alumnos en los diferentes establecimientos educacionales, entre ellos: becas de mantención, alimentación, salud, apoyo JUNAEB
Aumento de cobertura de los diferentes programas, gracias a la implementación de diversas iniciativas y estrategias utilizadas, como por ejemplo, campaña contrapeso, promoción de servicios médicos, plataforma web
Postulaciones y renovaciones becas mantención. Cobertura en toda la Comuna.
En Programa PAE, se trabajó la campaña contrapeso de JUNAEB con medidas que buscan contribuir a bajar los índices de obesidad y sobrepeso en los alumnos.
100% cumplimiento en la aplicación de encuesta de Vulnerabilidad (Pre- Básica, 1º y 5º Básico, 1º Enseñanza Media)
Implementación del Proyecto Biométrico en los establecimientos, lo que permitirá un mayor control del beneficio Alimentación Escolar.
En Salud Escolar, se logró que el 100% de los establecimientos generarán su Informe de Necesidades de Atención (INA), a través del Sistema Integrado de Salud (plataforma web) logrando lo mismo en las pesquisas on line.

Desafíos

Seguir apoyando el proceso educativo de los estudiantes en forma integral
Aumentar cobertura en la entrega de los beneficios escolares que entrega JUNAEB, Municipio y otros.
Articular las redes existentes para ir en apoyo a los estudiantes que presentan problemas, (social, económico, salud, familiar, entre otros.) canalizando la ayuda en forma eficiente y eficaz.
Elaboración de un plan estratégico que nos permita canalizar en forma expedita los recursos internos y externos.
Fortalecer los planes de salud dentro de los Establecimientos de acuerdo a los lineamientos Ministeriales. COMSE
Reforzar el trabajo en equipo para mantener y aumentar los logros alcanzados.

A continuación siguiendo con las presentaciones, toma la palabra el Sr. Ricardo Acevedo de la Coordinación de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y comienza explicando que la SEP se sustenta en el Convenio de igualdad de oportunidades firmado por todos los Alcaldes y que asegura que los recursos serán utilizados para la mejora de los aprendizajes de los alumnos, sobre todo de aquellos que son considerados prioritarios y para quienes están destinada la Subvención SEP, pero que se ha visto casos en que estos recursos son utilizados para destacar a la institución y no van directamente a los estudiantes. Esta subvención se complementa con los recursos de Pro retención que se entrega por los estudiantes de 7º a 4º medio. Dentro de los desafíos está la reestructuración escolar por medio de la sistematización de la información de los establecimientos y que permita otorgar eficiencia y eficacia en la toma de medidas destinadas al mejoramiento educativo.

PADEM Coordinación Subvención Escolar Preferencial

Logros

Establece funciones, procesos y protocolos claramente definidos en cuanto a la asesoría y la ejecución de recursos. Se ha trabajado directamente con la Subvención Pro Retención lo que permitió una visión más global de los recursos potenciando los objetivos propuestos por cada subvención. Se establece una relación con los establecimientos a través del consejo escolar siendo parte activa como Representante del sostenedor potenciando el rol del liderazgo. Se capacitó a los establecimientos en compras y uso de recursos, se establecieron formatos para ello.

Desafíos

Articular con las coordinaciones del Departamento de Educación los niveles de asesoría, las propuestas y lineamientos desde una mirada desde las altas expectativas potenciando la Calidad educativa en el centro de la Gestión Pedagógica. Potenciar la Gestión estratégica educativa, a través de la generación de planes articulados que sean los pilares fundamentales de los PME, asegurando su concreción en el aula. Consolidar los estándares que permiten la mejora de los establecimientos, asesorándolos en la planificación estratégica con el fin de que creen roles y estructuras que promuevan la calidad en el aprendizaje de los estudiantes.

En seguida, se realiza la presentación de la Unidad de Fiscalización que en ausencia del encargado lo hará el Sr. Rodrigo Lozano, quien lee la diapositiva y señala que fundamentalmente esta unidad asesora a los establecimientos para que los procesos administrativos cumplan con la normativa vigente estipulada por la Superintendencia de Educación quien fiscaliza el cumplimiento de normativa. Este proceso de asesoría y acompañamiento ha dado como resultado la disminución de multas y el ahorro de cerca de \$290 millones al año.

PADEM Unidad de Fiscalización

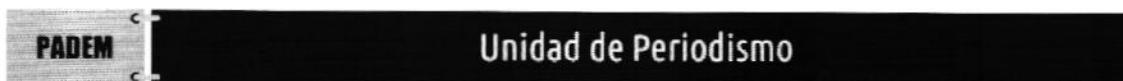
Logros

Realizar visitas de fiscalización dirigidas a los equipos directivos con el fin de prevenir sobre las posibles infracciones a la normativa educacional vigente que se pudieran producir. Estas fiscalizaciones, pueden ser de tipo: Informativa (dirigida a asesorar a los nuevos directores), Inicial (centrada en los Libros de Clases, Gestión Educativa, Plan de Estudio y la Documentación de Estudiantes y Funcionarios) y Focalizada (en PIE y Convivencia Escolar). Los procesos de Control y Fiscalización implementados, han logrado la disminución de multas cursadas por la SIE en los establecimientos educacionales dependientes de la DAEM, por medio de las visitas preventivas de fiscalización realizadas durante todo el año escolar.

Desafíos

Todas las comunidades educativas dependientes de la DAEM, cumplirán el 100% de la normativa educacional vigente.

Poe último se deja la presentación del Sr. Jorge Martínez encargado de la Unidad de Periodismo, quien hace una alegoría del estado de los medios de información y su relación con la educación actual. Luego señala que se ha estado cubriendo numerosas actividades escolares y se ha gestionado la presencia de los medios de comunicación para visibilizar lo que se hace en los establecimientos y también a nivel territorial en las acciones del Pan de Anticipación.



Logros

DAEM, espacios públicos desde 2008: Plazas Educativas, Deportivas, Fiestas Patrias, Aniversario ciudad. Se potencia Centro Artístico, primeras galas. Se gestiona financiamiento específico. Se destacan talentos. Red colegios, escuelas y liceos. Dificultad: lucro y sensacionalismo en MCM. Déficit impacto currículo/infraestructura/Tipo de relación con alumnos /carencia principios marketing/desarticulación acción comunicacional/chauvinismo. Con financiamiento limitado se realizan anualmente Campañas acotadas de difusión de la oferta educativa, E. Extraescolar, Reforma, a través medios de comunicación masivos, TV/Radio/prensa escrita/Medios institucionales: Web municipal-Web Daem/ TV Municipal/ Impresos municipales/ Carteles, lunetas y pantallas TV en vía pública/Tableoide DAEM/Minutas/saludos/ discursos autoridad/ vinculación Concepción 2030/Actualmente se publican hasta diciembre, páginas periodísticas y sociales en Diario El Sur, destacando gestión establecimientos con foco en los alumnos(as)

Desafíos

Continuar difundiendo los alcances de la Reforma Educativa, relevando gestión calidad colegios/Nuevo territorio educativo, Andalien Sur, junto a Florida, Chiguayante, Hualqui. Plan de Anticipación/Financiamiento Ministerial/Formalizar red de comunicaciones. Crear canal TV digital/Boletín digital/Web /Dificultad: lucro y sensacionalismo en MCM/ Dificultad: Distancia. ¿Unidad administrativa?/¿competencia?/ ¿transversalidad?/ ¿gestión currículum integrado hacia la calidad?/Paradoja: alumnos(as) en red y en la nube versus educación en estancos> impacto en rendimiento convivencia y matrícula/Difundir políticas, programas y acciones del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, en convenio con municipios. (Tablet, Notebook, computadores, Me Conecto para aprender. / Mejoramiento infraestructura/Más deporte, cultura/ Más laboratorios ciencias. Más salas de computación)

- Concejal Jaime Monjes a modo de cierre declara que lo que viene en educación no es lo que se esperaba que los resultados de las pruebas estandarizadas no ha cambiado y n se vislumbran grandes cambios tampoco, pero espera que el trabajo que se ha realizado en el DAEM continúe en la nueva institucionalidad.

➤ Terminado las exposiciones, la presidenta de la comisión **Sra. Patricia García Mora** agradece el compromiso demostrado por los funcionarios DAEM y expresa que ve con tristeza que la educación pública sigue estando en desmedro respecto de la particular y que a pesar de todas las leyes promulgadas esto no cambia. Luego de su intervención y siendo las 17:40 Hrs. se da término a la sesión, dejando las próximas exposiciones del PADEM 2019 para el miércoles 24 de octubre


Claudio Latorre Ciuffardi
Secretaria Comisión de Educación


Patricia García Mora
Presidente Comisión de Educación
Concejo Municipal de Concepción

PGM/ CLC

CONCEPCION, 10 DE Octubre DE 2018

ACTA COMISION DE
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

FECHA : 24 de octubre de 2018
LUGAR : Sala de reuniones de Alcaldía
Hora de Inicio : 15:38 horas
Hora Término-sesión : 17:00 horas

Preside la Reunión Concejala Sra. Patricia García Mora

Asistieron los Concejales señores:

- Ricardo Trostel
- Jaime Monje
- Boris Negrete

Asistieron los Funcionarios Municipales:

- Jorge Riffo San Martín	- Danilo Inzunza
- Claudia Latorre	- Hugo Baeza
- Rodolfo Saravia	Rodrigo Rozas
- Rodrigo Lozano	
- Angeline Arratia	

Invitados
Colegio de Profesores
Ariel Ríos
Luis Rivas
Rodolfo Sánchez

TABLA

- 1.- Presentación de la segunda parte del PADEM 2019 :
Departamento de Diseño y Ejecución de obras
Departamento de Recursos Humanos
Departamento de Finanzas

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

En Concepción a 24 de octubre de 2018 se da por iniciada la sesión N°2 de la Comisión de Educación de presentación del PADEM 2019. La presidenta de la comisión concejala Sra. **Patricia García Mora**, da a conocer la tabla de la presente sesión, dando luego la palabra al Jefe del Departamento de Educación de la DAEM, Sr. Rodolfo Saravia, quien realiza un resumen de la sesión anterior e introduce la presentación de los Departamentos restantes, comenzando con departamento de Diseño y Ejecución de Obras a cargo de la Sra. Angeline Arratia, quien subroga al Jefe de Departamento, quien por enfermedad no se encuentra presente:

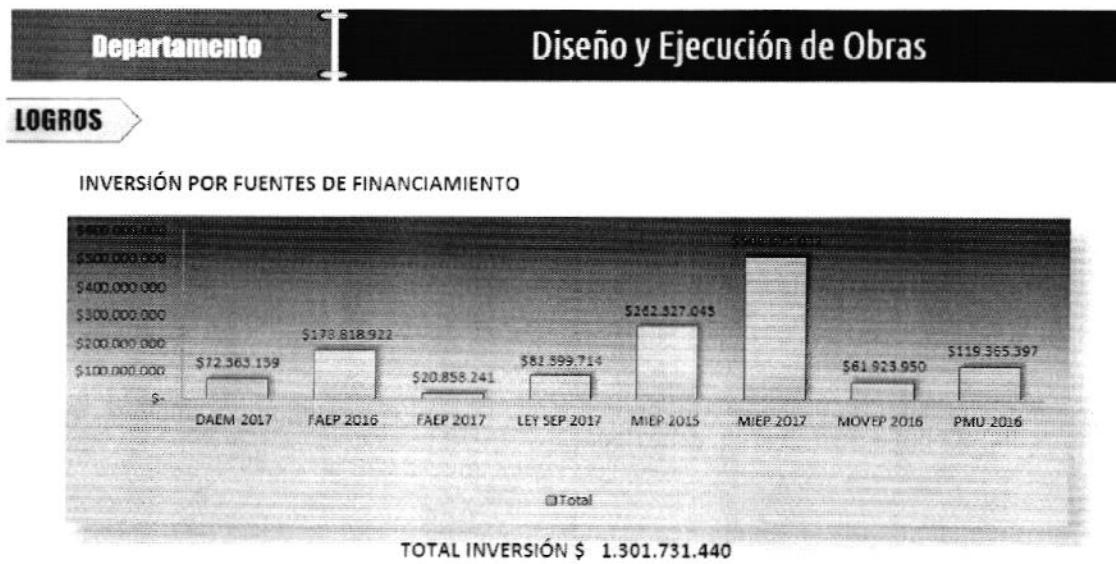
PADEM | Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

Departamento
Diseño y Ejecución de Obras

La Sra. Arratia señala que existen 3 líneas de financiamiento en el Departamento

- Mejoramiento de Infraestructura
- Conservación de establecimientos
- Mantención

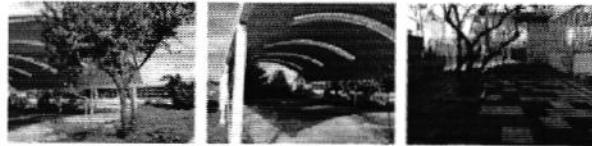
El ítem en que más se ha invertido es en conservación de los edificios ya que no existe financiamiento para cambiar las estructuras sino solo conservarlas a través de los fondos MIEP (Mejoramiento de Infraestructura de Establecimientos Públicos).



Departamento | Diseño y Ejecución de Obras

LOGROS

PROYECTOS DESTACADOS



DAEM 2017: Mejoramiento SSHH Escuela Lagos de Chile \$ 46.012.086.-

FAEP 2016: Mejoramiento SSHH Escuela Fundo Chanco \$ 33.043.838

Normalización eléctrica Centro Integral de Educación Diferencial \$ 29.858.987.-

FAEP 2017: Mejoramiento patio exterior área prebásica Colegio República del Ecuador \$ 6.735.288.-

LEY SEP 2017: Implementación y Habilitación Gimnasio Fitness Liceo de Niñas \$ 82.399.714.-

MIEP 2015: Conservación y Mejoramiento Infraestructura Liceo Lorenzo Arenas Olivo \$ 215.555.599.-

MIEP 2017: Conservación Liceo Enrique Molina Garmendia \$210.714.252.-

MOVEP 2016: Reparaciones varias y pintado gimnasio Colegio Marina de Chile \$ 8.069.688.-

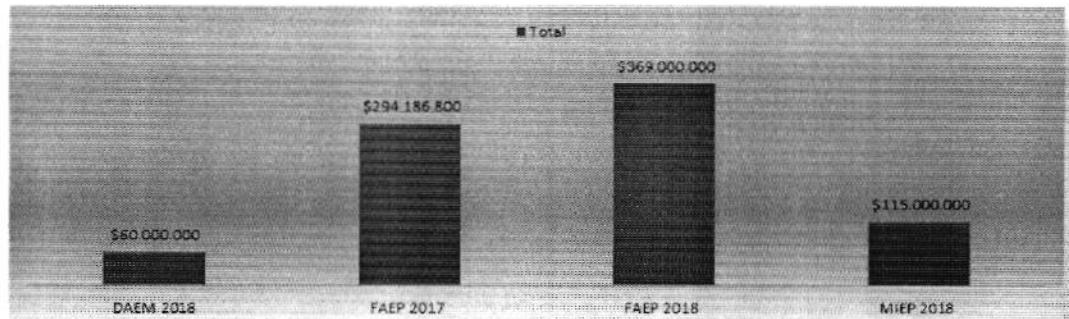
PMU 2016: Construcción cubierta Multicancha Escuela Irene Frei de Cid \$ 59.711.642.-

La Sra. Arratia muestra la diapositiva de la ejecución de obras realizada hasta el momento por distintos Fondos de Financiamiento, haciendo hincapié que por el número de matrícula no pueden autofinanciar la mantención o reparación así que se postula a proyectos con financiamiento externo

Departamento | Diseño y Ejecución de Obras

DESAFÍOS

INVERSIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO



TOTAL INVERSIÓN PROYECTADA \$ 838.186.800.-

Continuando con la exposición la presentadora señala que el presente año los Fondos MIEP bajaron considerablemente los montos a traspasar por cada proyecto.



PROYECTOS DESTACADOS

- DAEM 2018 : Construcción cubierta multicancha Colegio Rebeca Matte Bello \$ 60.000.000.-
FAEP 2017 : Construcción cubierta patio exterior Colegio España \$ 145.000.000.-
FAEP 2018 : Mejoramiento infraestructura Liceo Gran Bretaña \$ 81.000.000.-
Mejoramiento Infraestructura Colegio Marina de Chile \$ 45.000.000.-
Mejoramiento cubierta Liceo de Niñas \$ 30.000.000.-
Mejoramiento Gimnasio Liceo Enrique Molina Garmendia \$ 32.000.000.-
MIEP 2018 : Conservación Escuela México Agua de la Gloria \$ 115.000.000.-

OTRAS POSTULACIONES Y DESAFÍOS

GORE Línea Circular 33: Proyecto Conservación Colegio República del Brasil \$ 700.000.000.- (*) (solución térmica)

Se encuentra en etapa de elaboración de postulación a financiamiento.

SUBVENCIÓN DE MANTENCIÓN: Atender durante el año 2019 necesidades urgentes y reparaciones menores de EE.

Respecto de la siguiente diapositiva, la expositora señala que el año 2018 se ha trabajado esencialmente en solucionar problemas de calefacción utilizando recursos SEP, ya que se autorizó incluir este ítem para ser financiado con estos fondos y continúa presentando los proyectos destacados de algunas escuelas:

Rebeca Matte: el proyecto estará listo el 2019

España: solo se cubrirá el patio

Gran Bretaña: en este establecimiento casi no se había invertido

Marina de Chile, Liceo de Niñas y Enrique Molina: Se licitará para realizar los trabajos

República del Brasil: Se dará solución a los problemas de calefacción por medio de la instalación de termopaneles.

La Sra. Patricia García pregunta si existen garantías por los trabajos ejecutados, a lo que el sr. Saravia responde diciendo que todos los trabajos tienen una garantía que expira, pero tal y como señala el Sr. Jorge Riff las empresas dejan una boleta de garantía antes de empezar y deben responder por el trabajo ejecutado. Por otro lado el Sr. Rodolfo Sánchez pregunta si el DAEM cuenta con personal que supervise las obras, indistintamente a que exista una boleta de garantía. Don Jorge Riff señala que la DAEM se responsabiliza por trabajo, supervisa y recepciona los trabajos para que todo esté conforme con lo solicitado.

A continuación el Sr. Rodolfo Saravia presenta al Sr. Hugo Baeza Jefe Departamento de RRHH

PADEM

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

Departamento
Recursos Humanos

El Sr. Baeza señala que a esta fecha no es posible entregar proyección de la dotación docente dado que aún no se han calculado las horas aulas ya que esto se hace entre diciembre y enero según la matrícula de cada establecimiento

Departamento Recursos Humanos

Logros

Entre las principales logros del Departamento de RRHH está la gestión de los dos Planes de incentivo al retiro que se encuentran vigentes (Ley 20.976 y Ley 20.964) situación que involucra acciones de capacitación, charlas para los funcionarios y reuniones con los postulantes. A esta fecha, el incentivo al retiro destinado a los docentes sólo ha resuelto la definición de cupos disponibles para el año 2016, resultando beneficiados diecisiete docentes de un total de veintinueve postulantes. En el caso del incentivo al retiro para los asistentes de la educación, dispuesto en la Ley 20.964, la situación es aún más compleja, ya que a esta fecha, el Mineduc no ha dado a conocer los beneficiarios que postularon a los cupos del año 2016.

El cumplimiento de la normativa en materia laboral sigue siendo una de las principales preocupaciones del Departamento de RRHH, tanto en los requisitos para ingreso al servicio, así como en los distintos aspectos que regulan la relación de los funcionarios y el sostenedor, manteniendo al día nombramientos, contratos, gestión de licencias médicas, etc.

Se ha alcanzado una estrecha relación con los establecimientos educacionales, con el objetivo de proveer del personal necesario en el menor tiempo posible en aquellos casos de ausencias por licencias médicas u otras causales.

Todos los establecimientos cuentan con dotación completa de personal tanto docente como de asistentes de la educación.

Respecto a este punto, el Sr. Baeza que se ha estado trabajando en los planes de retiro de docentes y no docentes y que el gran problema con que se han topado es que el incentivo está detenido y se han entregado con 2 años de retraso y este año se acogieron a retiro 16 docentes y los asistentes de la Educación están a la espera de que lleguen los recursos para su retiro, por tanto una vez que se solucione esto se podrá proyectar nuevas contrataciones. En este departamento se mantiene al día la documentación de todo el personal de la DAEM incluyendo docentes y asistentes de los establecimientos. También se reciben y tramitan las licencias médica, las que alcanzan en promedio a 735 licencias mensuales y como muchas de ellas llegan al límite del plazo no es posible enviar reemplazo a tiempo. Existe una alta aprobación de las licencias, pero las licencias rechazadas son descontadas tal y como señala la ley (50%).

La Sra. Concejala Patricia García consulta por el origen de los fondos para pagar las licencias y el Sr. Baeza responde explicando que en el caso de funcionarios DAEM, es el estado quien paga y por esta razón se debe recuperar los fondos públicos de las licencias rechazadas

Departamento Recursos Humanos

Desafíos

El Departamento de RRHH debe continuar con el proceso anual de optimización del personal existente en los establecimientos, procediendo a realizar las destituciones necesarias entre las distintas Unidades Educativas.

Preliminarmente se estima una disminución para el año 2018 de 848 horas docentes producto del incentivo al retiro y de destituciones que deban efectuarse antes del inicio del año escolar. En el caso de los asistentes de la educación, se estima preliminarmente una disminución de 620 horas, también producto del plan de retiro que se encuentra en curso.

Generar nuevas instancias de coordinación con los funcionarios que cumplen requisitos para acceder a los incentivos al retiro.

Disminuir los tiempos de recuperación de subsidios por licencia médica.

Preparar administrativamente la documentación necesaria para el traspaso de todos los funcionarios a los Servicios Locales de Educación.

En relación a los desafíos, el Sr. Hugo Baeza dice que en diciembre y enero se reúnen con el equipo directivo de cada colegio para ver la matrícula final, determinar las horas aulas y la dotación docente, esta proyección varía muy poco ya que se considera los fuentes maternales y plan de retiro. En esta instancia es donde se realizan las adecuaciones necesarias para el buen uso de los recursos, lo que ha resultado muy difícil dado al retraso en el pago de los bonos de retiro. Respecto de las horas del personal PIE y SEP, aclara que

esos programas tienen financiamiento propio por lo que no tocan los fondos de la subvención regular. Además de lo anterior, durante el presente año el personal del Depto. RRHH han trabajado en recoger la información respecto de todo el personal de la DAEM, incluidos docentes, asistentes de la educación y funcionarios DAEM, para enviar los datos a la Dirección de Educación Pública y trabajar con ellos y tener todo en orden para el traspaso al Servicio Local de Educación el año 2020.

Por último, se da cuenta que el año 2019 los docentes contaran con el 65% de horas lectivas y el 35% para actividades no lectivas, lo que no provocará grandes variaciones en la dotación docente de la comuna.

Dentro del mismo Departamento, es el turno del Sr. Rodrigo Rozas a cargo de la Prevención de Riesgos, quien señala que la exposición se divide en logros, inversiones y desafíos

PADEM

Prevención de riesgos

Logros

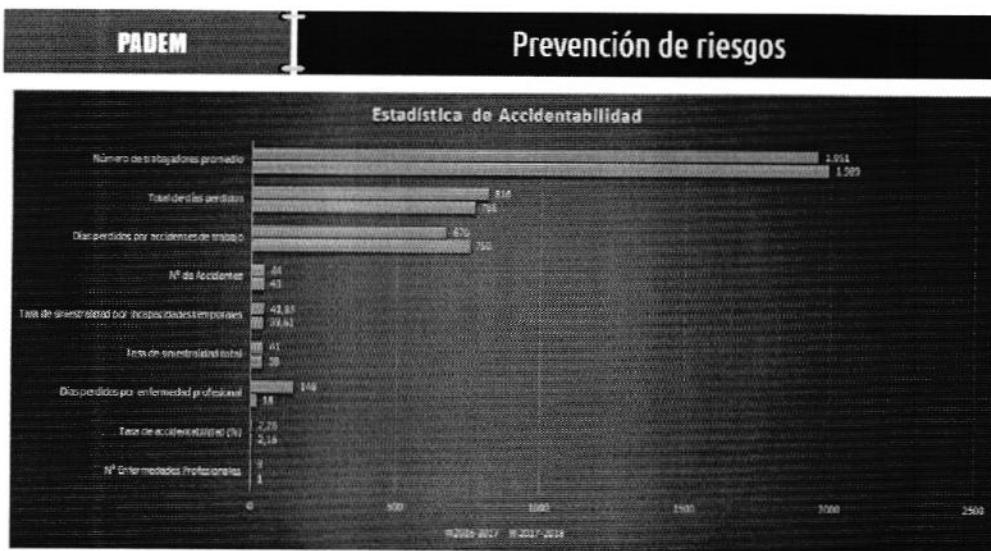
Entre los principales logros de la sección de prevención de riesgos podemos destacar los siguientes gestiones:

- 1- Actualización de Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad DAEM Concepción.
- 2- Actualización D.S. 40 de la Ley 16.744 "Derecho a informar sobre los riesgos laborales" DAEM Concepción.
- 3- Conformación de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en Establecimientos Educativos y DAEM Concepción, dando un total de 31 Comités Paritarios de Higiene y Seguridad conformados de acuerdo a lo establecido en el D.S. 54 de la Ley 16.744
- 4- Conformación de programa de capacitación dirigido a docentes, asistentes de la educación, funcionarios y maestros DAEM Concepción
- 5- Aplicación cuestionario suseso 21 versión breve en Establecimientos Municipales y DAEM Concepción
- 6- Actualización de planes de vía de evacuación de Establecimientos Educativos y coordinación de simulacros de emergencia
- 7- Seguimiento de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con el objetivo de determinar medidas preventivas para evitar futuros accidentes laborales o enfermedades profesionales
- 8- Actualización de protocolo de trabajo en altura maestros DAEM Concepción
- 9- Coordinación de estudios de puesto de trabajo ya sea por trastorno músculo esquelético, factores de riesgos psicosociales o disforia laboral
- 10- Entrega de insumos preventivos a Establecimientos Educativos y DAEM Concepción en conjunto con la Asociación Chilena de Seguridad Como señaléticas de seguridad, campañas preventivas, kit ergonómicos (Pad mouse, apoya muñecas y estrellas antiestres).

Inversiones en prevención de riesgos:

1.- Adjudicación de licitación pública servicio de Desratización - Fumigación - Sanitización y Mantención de Jardines Establecimientos Educativos.	\$ 11.638.200
2.- Adjudicación de licitación pública servicio de Desratización - Fumigación - Sanitización Salas cunas	\$ 785.400
3.- Adjudicación de licitación pública servicio de Adquisición - Mantención y Recarga de extintores Establecimiento Educativo.	\$ 2.284.919
4.- Adjudicación de licitación pública servicio de Adquisición - Mantención y Recarga de extintores Salas cunas	\$ 23.800
5.- Aplicación de protocolo TMER DAEM Concepción para la compra de sillas, apoya pies y cojines lumbar	\$ 5.109.860
6.- Mantención de ascensores Establecimiento Educativo Municipales	\$ 1.890.053
7.- Adquisición de andamios para la ejecución de trabajos en altura.	\$ 2.944.356

El Sr. Rozas explica que con la conformación de los Comités Paritarios en todos los establecimientos, se ha podido optar a capacitaciones para todos los funcionarios, en la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS). La encuesta SUCESO está en etapa de tabulación y en relación a los simulacros de evacuación, se está trabajando. Además, la unidad de Prevención de Riesgos se preocupa del cumplimiento de las normativas como el trabajo en altura, también se está gestionando la detección de problemas vocales en los profesores y que a pesar de que no es enfermedad laboral, se quiere diseñar un protocolo para prevenir esta afección. Por último señala que las plagas de ratones que afectaron a varios colegios ya están controladas.



Desafíos

Para el año 2019 la sección de prevención de riesgo tiene propuestos los siguientes desafíos:

- 1.- Actualización de Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad para Establecimientos Educativos Municipales de Concepción.
- 2.- Actualización D.S. 40 de la Ley 16.744 "Derecho a informar sobre los riesgos laborales" para Establecimientos Educativos Municipales de Concepción.
- 3.- Conformación de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en Establecimientos Educativos y DAEM Concepción, dando un total de 31 Comités Paritarios a ser conformados de acuerdo a lo estipulado en el D.S. 54 de la Ley 16.744.
- 4.- Coordinación de programa de capacitación dirigido a docentes, asistentes de la educación, funcionarios y maestros DAEM Concepción.
- 5.- Continuar con la actualización de planes de vías de evacuación de Establecimientos Educativos y coordinación de simulacros de emergencia.
- 6.- Seguimiento de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con el objetivo de determinar medidas preventivas para evitar futuros accidentes laborales o enfermedades profesionales tanto en Establecimientos Educativos como DAEM Concepción.
- 7.- Coordinación de estudios de puesto de trabajo ya sea por enfermedades como trastorno músculo esquelético, factores de riesgos psicosociales o disfonía laboral.
- 8.- Entrega de insumos preventivos a Establecimientos Educativos y DAEM Concepción en conjunto con la Asociación Chilena de Seguridad Como señaléticas de seguridad, campañas preventivas, kit ergonómicos (Pad mouse, apoya muñecas y estrellas antiestres).

Inversiones en prevención de riesgos:

- 1.- Adjudicación de licitación pública servicio de Desratización - Fumigación - Sanitización y Mantención de jardines para Establecimientos Educativos y Salas Cunas.
- 2.- Adjudicación de licitación pública servicio de Adquisición - Mantención y Recarga de extintores para Establecimientos Educativos, Salas Cunas y DAEM Concepción.

En referencia a los desafíos, el Sr. Rozas se dice que estos están principalmente en los establecimientos y que el 2019 deben reelegirse los miembros de los comités paritarios

Para finalizar y en relación a las inversiones, el Sr. Rozas señala que existen recursos para capacitar a los funcionarios en el uso de extintores y respuesta frente a emergencias

A continuación el Sr. Saravia presenta al último expositor, el Sr. Danilo Inzunza, Jefe del Departamento de Finanzas

El Sr. Inzunza comienza su exposición señalando que el presupuesto 2019 fue presentado en agosto pasado así que no hará mención de ese tema.

Logros

Planificación de compras. durante el año 2018 se ha realizado un trabajo en equipo en el departamento para entregar una mejor respuesta a los requerimientos de los establecimientos, realizando actividades de capacitación para los funcionarios de la Administración Central, directores y encargados de compra de los establecimientos, enfocado en mejorar la eficiencia de compras. Estas actividades de capacitación a los establecimientos y de inducción continua durante el año permitió aumentar en un 12% la emisión de órdenes de compras por la sección Adquisiciones. Además, durante el año 2018, los integrantes de la sección Adquisiciones fueron debidamente acreditados por la Dirección de Compras Públicas permitiendo una distribución equitativa del trabajo.

Se crearon **manuales de procedimientos por funcionario por sección** con el fin de complementar el trabajo en equipo, permitiendo definir responsabilidades de cada funcionario en las tareas diarias.

Se estableció procedimiento de gestión de compras, que permite realizar seguimiento a las obligaciones pendientes, mejorando la respuesta con nuestros proveedores.

Toma de inventario físico y financiero. durante el año 2018 se ha cumplido con la planificación en la toma de inventario de acuerdo al proceso de "Normalización del activo fijo" que lleva Contraloría General de la República con la municipalidad de Concepción y sus servicios traspasados, capacitando a funcionarios y creando espacios de organización para el levantamiento de la información.-

Sobre los logros Danilo Inzunza destaca que durante el presente año se han realizado varias capacitaciones para el Departamento, entre ellas una para los encargados de compras de los colegios. También señala que el Departamento a su cargo se dividió en cuatro secciones: Activo Fijo, Gestión de Compras, Recaudación y Pagos. Durante el presente año la sección de Activos Fijos ha estado trabajando en actualizar el inventario tanto de los establecimientos como de la DAEM, esto se ha hecho en conjunto con la Municipalidad y será entregado completo antes de la fecha estipulada para el 2019.

Desafíos**Planificación de compras y abastecimiento.**

Para el año 2019 la planificación se debe ejecutar considerando los nuevos lineamientos que la Dirección de Educación Pública nos entregará, realizando nuevas capacitaciones a los funcionarios DAEM, Establecimientos y encargados de compras que permita realizar un buen cierre de año y traspaso del DAEM al nuevo "Servicio Local de Educación Andalíen Sur".

Recaudación y pagos.

Considerando el proceso de desmunicipalización, las obligaciones financieras con proveedores, pago remuneraciones, pagos previsionales deben quedar saldadas al 31 de Diciembre de 2019.-

Toma de inventario físico y financiero. Para el año 2019 se debe realizar el inventario físico y financiero de acuerdo a la planificación con Contraloría General de la República que permitirá entregar los bienes muebles e inmuebles al nuevo "Servicio Local de Educación Andalíen Sur".

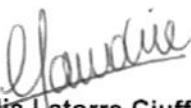
En referencia a los desafíos, el Sr. Inzunza agrega que con el proceso de "desmunicipalización" habrá nuevos lineamientos de parte de la DEP y están trabajando para hacer un buen cierre de año y estar preparados de la mejor manera para el traspaso, por esto el inventario se terminará en junio de 2019 para poder entregar los bienes muebles e inmuebles al Servicio Local de Educación Andalíen Sur.

La Presidenta de la Comisión de Educación agradece a los expositores señalando que el PADEM es una buena manera de obtener información sobre el estado de la educación en la comuna.

En otro tema, el Concejal Boris Negrete, recuerda que el año pasado quedó en acta la sugerencia de fortalecer los debates entre los estudiantes, pero ve que finalmente no se llevó a cabo ninguna acción en este sentido, por lo que vuelve a proponer que esto se retome con fuerza el año 2019.

Finalizando la presente sesión de la Comisión de Educación, se somete votación el PADEM 2019, aprobándose por unanimidad.

➤ Siendo las 17:00 Hrs. se da término a la sesión, dejando las próximas exposiciones del PADEM 2019 del miércoles 24 de octubre.



Claudia Latorre Ciuffardi
Secretaria Comisión de Educación


4

Patricia García Mora
Presidente Comisión de Educación
Concejo Municipal de Concepción